Buenos Aires, martes 5 de julio de 2022

Año CXXX Número 34.954

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	71
PARTIDOS POLÍTICOS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIAS TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO AVISOS COMERCIALES	
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	104
PARTIDOS POLÍTICOS	

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADECO AGROPECUARIA S.A.

(IGJ N° 1.791.460 - CUIT 30-61870567-2). Comunica que 1) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/05/2020, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$3.009.922.354 a la suma de \$3.063.200.671, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social; 2) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/07/2020, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.063.200.671 a la suma de \$ 3.104.051.154, modificándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social; 3) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 24/08/2020, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.104.051.154 a la suma de \$ 3.167.643.946, modificándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social; 4) por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/12/2020, que me autoriza, se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.167.643.946 a la suma de \$ 3.955.143.946, modificándose en consecuencia el artículo 4° del estatuto social. De los aumentos de capital social aprobados, KADESH HISPANIA SLU suscribió e integró, mediante la capitalización de sus aportes irrevocables y créditos contra la sociedad, la cantidad de 897.952.423 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y LETERTON ESPAÑA SLU suscribió e integró, mediante la capitalización de sus aportes irrevocables y créditos contra la sociedad, la cantidad de 47.269.169 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de la suscripción e integración mencionada, KADESH HISPANIA SLU, resultó titular de 3.757.378.658 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad y LETERTON ESPAÑA SLU, resultó titular de 197.765.288 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de la sociedad.

josefina diaz vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 48371/22 v. 05/07/2022

AGROPECUARIA EL NOGAL S.A.

Por Esc. 119 del 03/06/2022 pasada al folio 342 del Reg. 630 de CABA por escisión de Andresito S.A. se constituyó la sociedad Agropecuaria El Nogal S.A. Socios: Hernán Alejandro Schlesinger, argentino, nacido el 14/1//1974, soltero, DNI 24228199, CUIT 20242281994, empresario, con domicilio en Camino de la Rivera 415 depto. 1, San Isidro, Provincia de Bs. As. y Paloma NOTTEBOHM, argentina, nacida el 15/04/1974, soltera, DNI 23973562, CUIT 27239735628, comerciante, con domicilio en la Avenida del Libertador 8330 piso 11A CABA. Plazo: 30 años; Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación agropecuaria en todas sus ramas; la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y recría de todo tipo de ganado y animales, su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas, instalación de tambos bovinos y ovinos.-La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. Acopio y guarda en depósito y consignación toda clase de granos, cereales y oleaginosos. Compra, venta y consignación de hacienda, sus productos o sub productos y toda clase de granos.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: \$ 500000 representado por 50000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integrado mediante la adjudicación de los bienes individualizados en el balance especial de escisión, suscripción: Paloma Nottebohm 47000 acciones y Hernán Alejandro Schlesinger 3000 acciones; Cierre de ejercicio: 30/11; Director Titular y Presidente: Paloma Nottebohm, Director Suplente: Hernán Alejandro Schlesinger, constituyen domicilio especial en la sede. Sede: Florida 375, piso 2 oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 630 Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49894/22 v. 05/07/2022

ALTER S.A.I.C.

CUIT 30520981671 Por Asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 21/04/2022 se resolvió modificar el artículo 17° del estatuto social por el siguiente texto: "FISCALIZACION. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley General de Sociedades. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2° del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titulares y Suplente." Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea del 21/04/2022 Bárbara M. Pace. Abogada CPACF T111 F329.

BARBARA MELINA PACE - T°: 111 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50152/22 v. 05/07/2022

AR-TEC DIGITAL S.A.

1) 15/6/22; 2) Carlos Gastón Ferro, 14/6/75, DNI 24966038, divorciado, Arenales 1888, Florida, Pcia. Bs. As; Juan Marcos Buda, 27/4/72, DNI 22708016, casado, Luis Pasteur 174, Belén de Escobar, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, comerciantes; 3) AR-TEC DIGITAL S.A.; 4) 30 años; 5) la comercialización, consignación, importación, exportación y distribución de artículos de tecnología, como ser: telefonía móvil, productos fotográficos, de video e informática, incluyendo accesorios como ser: tarjetas gráficas, memorias ram, microprocesadores, fundas, cargadores, baterías, auriculares, smartwatch, cartuchos de tinta, repuestos de impresoras, como así también, los artículos conexos y complementarios; pudiendo ejercer como fiduciaria de cualquier fideicomiso que se constituya relacionado directamente con la actividad; 6) \$ 1.000.000 dividido en 100000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) ambos socios 50.000 acciones cada uno; 8) 31/5; 9) Cuba 3465, Piso 1º Departamento B, Caba; 10) Presidente: Carlos Gastón Ferro; Director Suplente: Juan Marcos Buda; ambos domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 15/06/2022 Reg. Nº 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 05/07/2022 N° 49988/22 v. 05/07/2022

BANCO INTERFINANZAS S.A.

30-52271441-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2022 se resolvió (i) aprobar un aumento de capital en la suma de \$ 650.000.000, es decir, llevándolo de la suma de \$ 892.040.387 a la suma de \$ 1.542.040.387, mediante la realización de aportes en efectivo por parte de todos los accionistas de manera proporcional a sus participaciones; (ii) aprobar la integración inicial del 25% del monto del capital suscripto; (iii) aprobar la integración del 75% del monto del capital suscripto antes del o el 31 de mayo de 2022; (iv) disponer la emisión de 650.000.000 nuevas acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, a ser adjudicadas conforme el siguiente detalle: (a) Fabio Marcelo Calcaterra, 31.394.262 acciones, (b) Green NRG SA, 6.630.000 acciones, (c) CM Porfolio SA, 610.023.531 acciones, y (d) Arístides Jorge Ruival, 1.952.207 acciones; y (v) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social en virtud del aumento de capital resuelto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2022 Diego Julian Razumny - T°: 91 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50320/22 v. 05/07/2022

BBGL S.A.

Esc. 127 del 30/06/22. Accionistas: 1) Marcos Javier DANA, 22/3/69, casado, DNI 20618584, CUIT 20206185849, domicilio en Matienzo 1607, piso 1, CABA; y 2) Daniel Isaac DANA, 16/12/61, casado, DNI 14619797, CUIT 20146197974, domicilio en Av Libertador 4444, piso 6, torre 1, CABA; ambos argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento en cualquiera de sus modalidades, administración, fraccionamiento y subdivisión de inmuebles por loteo o régimen de propiedad horizontal.- constructora: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá llevar a cabo su objeto por medio de la figura del fideicomiso establecida en el Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. - PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 200000, suscripto totalmente según: 1) suscribe 50000 acciones y 2) suscribe 150000; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/12 anual. SEDE SOCIAL: Honduras 5550, piso 6, dto 606, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Daniel Isaac DANA y DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Javier DANA; con domicilio

especial en la sede social indicada. Representación a cargo del Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50282/22 v. 05/07/2022

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT: 30-71257290-2.Según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/2021 se resolvió aprobar: (i) el aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social, por la suma de \$ 1.154.142.370, elevándolo de la suma \$ 2.031.315.000 a \$ 3.185.457.370. Como consecuencia del aumento de capital social, quedó conformado de la siguiente manera: Aires del Sur S.A. poseedor de 1.029.700 acciones Clase A; Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 1.255.893 acciones Clase A; Athuel Electronica S.A. poseedor de 445.987 acciones Clase A; BGH S.A. poseedor de 95.684 acciones Clase A y 34.435.557 acciones de Clase B; Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 75.504.639 acciones Clase A y 15.374.338 acciones de Clase B; Digital Fueguina S.A. poseedor de 3.245.061 acciones Clase A; Electrofueguina S.A. poseedor de 8.011.723 acciones Clase A; Fapesa S.A. poseedor de 5.570.396 acciones Clase A; Philips Argentina S.A. poseedor de 1.095.493 acciones Clase A; Fairco SA poseedor de 2 acciones Clase B; latec S.A. poseedor de 51.792.540 acciones Clase A y poseedor de 14.987.466 acciones de Clase B; Informatica Fueguina S.A. poseedor de 9.931 acciones de Clase A y poseedor de 1.437.894 acciones Clase B; Interclima S.A. poseedor de 938.671 acciones de Clase A y poseedor de 386.872 acciones de Clase B; Newsan S.A. poseedor de 49.711.476 acciones de Clase A y poseedor de 35.873.451 acciones de Clase B; Armon Capital poseedor de 7.722.515 acciones de Clase A; Tecnosur S.A. poseedor de 4.925.976 acciones de Clase A; Coradir S.A. poseedor de 52.852 acciones de Clase A; Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 1.274.608 acciones de Clase A; Carrier Fueguina S.A. poseedor de 769.105 acciones de Clase A; KMG Fueguina S.A. poseedor de 119.418 acciones de Clase A; Solnik S.A. poseedor de 2.407.451 acciones de Clase A; y Leanval S.A. Poseedor de 71.038 acciones de Clase A. Las acciones de Clase A, escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho 1 voto por cada acción, y las acciones de Clase B escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 5 votos por acción. Todas suscriptas e integradas en su totalidad; (ii) la reducción del capital social por \$ 158.050.720, reduciéndolo de \$ 3.185.457.370 a 3.027.406.650; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedó conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Aires del Sur S.A. poseedor de 978.610 acciones Clase A; Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 1.193.580 acciones Clase A; Athuel Electronica S.A. poseedor de 423.859 acciones Clase A; BGH S.A. poseedor de 95.684 acciones Clase A y 32.722.243 acciones de Clase B; Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 71.760.621 acciones Clase A y 14.609.274 acciones de Clase B; Digital Fueguina S.A. poseedor de 3.084.053 acciones Clase A; Electrofueguina S.A. poseedor de 7.614.211 acciones Clase A; Fapesa S.A. poseedor de 5.294.013 acciones Clase A; Philips Argentina S.A. poseedor de 1.041.139 acciones Clase A; Fairco SA poseedor de 2 acciones Clase B; latec S.A. poseedor de 49.229.334 acciones Clase A y poseedor de 14.237.292 acciones de Clase B; Informatica Fueguina S.A.poseedor de 9.931 acciones de Clase A y poseedor de 1.366.058 acciones Clase B; Interclima S.A. poseedor de 887.793 acciones de Clase A y poseedor de 371.982 acciones de Clase B; Newsan S.A. poseedor de 47.250.215 acciones de Clase A y poseedor de 34.088.302 acciones de Clase B; Armon Capital poseedor de 7.339.352 acciones de Clase A; Tecnosur S.A. poseedor de 4.681.567 acciones de Clase A; Coradir S.A. poseedor de 50.230 acciones de Clase A; Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 1.211.367 acciones de Clase A; Carrier Fueguina S.A. poseedor de 730.945 acciones de Clase A; KMG Fueguina S.A. poseedor de 113.493 acciones de Clase A; Solnik S.A. poseedor de 2.288.002 acciones de Clase A; Leanval S.A. Poseedor de 67.513 acciones de Clase A. Las acciones de Clase A, escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho 1 voto por cada acción, y las acciones de Clase B escriturales, no endosables, de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, se aprobó reformar los artículos 8°, 9° y 10° a fin de celebrar reuniones de directorio, de comisión fiscalizadora y asambleas por videoconferencia; y, por último, se aprobó el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/10/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50046/22 v. 05/07/2022

CONCEPTO LINEAL S.A.

Por escritura 129 del 28/06/2022, Reg. 1180 CABA, Álvaro Gabriel Luis Muñoz Galaz, chileno, nacido 27/10/1967, comerciante, casado, DNI 92.344.596 y CUIT 20-92344596-0 y domicilio real en UF 51, La Barra Village, Belén de Escobar, Provincia de BsAs; Miguel Ángel Saviano, argentino, nacido 3/10/1959, comerciante, casado, DNI 13.512.540 y CUIT 20-13512540-8 y domicilio real en Junín 2276, Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de BsAs y Pablo Miguel Sangiuliano, argentino, nacido 22/08/1977, arquitecto, casado, DNI 25.913.965 y CUIT

20-25913965-2 y domicilio real en Urquiza nº 1554, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de BsAs, constituyeron "Concepto Lineal S.A.". Duración 30 años. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado; OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso, construcción, explotación, subdivisión, alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros, constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria.; COMERCIALES: Dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, maquinas, herramientas y productos para o relacionados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado en 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto asi: Sr Muñoz Galaz 150 acciones, Sr Saviano 75 acciones y Sr Sangiuliano 75 acciones. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: Avenida Cramer número 2860 CABA. Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Álvaro Gabriel Luis Muñoz Galaz, Vicepresidente: Pablo Miguel Sangiuliano y Director Suplente: Miguel Angel Saviano. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 28/06/2022 Reg. Nº 1180 Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50150/22 v. 05/07/2022

DAESDE S.A.

CUIT 30-66184375-2 Por Asamblea Gral. Extraordinaria, de carácter unánime, del 30/07/2021 protocolizada en Escritura 63 del 10/12/2021, F° 262 Registro 549 CABA.- Se aprobó la disolución de la sociedad y se designó como liquidador a Esteban Devecyan, quien aceptó el cargo, fijando domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, 4° Piso "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 549 MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50313/22 v. 05/07/2022

DASSAULT S.A.

CUIT 30-70806934-1 Por escritura pública de fecha 16/02/2022 se resolvio: 1) aumentar el capital social de \$ 1.303.700 a \$ 1.304.000 en Asamblea General Extraordinaria del 16/04/2007.- 2) aumentar el capital social de \$ 1.304.000 a \$ 3.304.000 en Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2008.- 3) aumentar el capital social de \$ 3.304.000 a \$ 7.790.326 an Asamblea General Extraordinaria del30/07/2012; 4) reformar en consecuencia el art. 4 del estatuto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 7.790.326 representado 7790326 acciones de \$ 1 V/N cada una. TENENCIA: Mónica Susana Ferrari 389516 y Roció Mercedes Luis 7400810. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 527

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50254/22 v. 05/07/2022

DIELECTRA ARGENTINA S.A.

30520195137. POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA UNANIME DEL 21-06-2022 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD REFORMAR LOS ARTICULOS 8 Y 9 DEL ESTATUTO SOCIAL PRESCINDIENDO DE LA SINDICATURA Y AMPLIANDO LA CONSTITUCION DE GARANTIA DE DIRECTORES TITULARES. SE RESOLVIO LA CESACION DEL DIRECTORIO ANTERIOR POR VENCIMIENTO DE SUS MIEMBROS QUE ESTABA COMPUESTO POR JOSE LUIS IAQUINTA PRESIDENTE, NAHUEL IAQUINTA VICEPRESIDENTE E INGRID GABRIELA IAQUINTA DIRECTOR SUPLENTE. EL DIRECTORIO ESTABA EN FUNCIONES SIN HABERSE REGISTRADO. SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO DE 3 AÑOS QUEDANDO ASI: JOSE LUIS IAQUINTA PRESIDENTE, NAHUEL

IAQUINTA VICEPRESIDENTE E INGRID GABRIELA IAQUINTA DIRECTOR SUPLENTE, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN JUAN B JUSTO 1848 PISO 3 OFICINA 8 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 21/06/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50312/22 v. 05/07/2022

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SOLUCIONES SAN JOSE S.A.

Esc. 122 del 28/6/22. Accionistas: Moisés Sebastián MENAYED, argentino, 18/10/87, soltero, DNI 33284986, CUIT 20332849868, domicilio en Valentín Gómez 2942, piso 4, CABA; y Alexandre Roberto KAISER, brasileño, 18/12/71, casado, DNI 93672592, CUIT 23936725929, domicilio en Del Pilar 953, Pilar, Pcia Bs As; ambos empresarios y con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. OBJETO: distribución, comercialización, importación, exportación, consignación y fabricación de todo tipo de materiales, productos, maquinarias y soluciones para la construcción civil.- PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 19000000, suscripto totalmente según: c/u suscribe 95000 acciones; todas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 100% suscripto. CIERRE: 31/5 anual. SEDE SOCIAL: Lavalle 1459, piso 10, oficina 158, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alexandre Roberto KAISER y DIRECTOR SUPLENTE: Moisés Sebastián MENAYED; con domicilio especial en la sede social indicada. Representación a cargo del Presidente.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 28/06/2022 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50283/22 v. 05/07/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 2019 se resolvió REFORMAR el ARTÍCULO VEINTINUEVE del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 393 de fecha 28/07/2021 Reg. Nº 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50255/22 v. 05/07/2022

FERVAMAR S.A.

CUIT 30-71731597-5.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2 del 25/3/2022 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de \$ 3.000.000 a la suma de \$ 18.000.000 y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 45 Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 45 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50140/22 v. 05/07/2022

FLETCOM S.A.

Por escrituras N° 42 del 4.4.22, pasada al Folio 103 y su complementaria N° 83 del 2.6.22, pasada al Folio 193 de la Escribana Barbara Mazzoni, adscripta del Registro 611 de CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: I) Denominación: FLETCOM S.A.; II) Accionistas: Ramon Daniel GOMEZ, DNI 21937228, CUIT 20219372281, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/10/70, con domicilio real en Fresno 639, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As. quien suscribe e integra 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 90.000; y Matías Ezequiel CALABRESE, DNI 28107080, CUIT 20281070801, argentino, comerciante, nacido el 5/4/80, soltero, con domicilio real en Perdriel 1225, Ing. Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As. quien suscribe e integra 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 10.000; III) Objeto: compra, venta, instalación, locación, explotación, de estaciones de servicios, garajes, lavaderos, lubricentros, minimercados, restaurantes, locutorios y cybercafes. A tales fines podrá transportar, distribuir, importar y/o exportar combustibles de cualquier tipo incluyendo gas natural comprimido, lubricantes, aditivo, repuestos, accesorios de automotores y artículos de gomería.; IV) Duración: 30 años; V) Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA; VI) Capital Social: \$ 100.000; VII) Directorio: Presidente: Ramon Daniel Gomez, Director Suplente: Matias Ezequiel Calabrese, quienes constituyen domicilio especial en la

sede social; VIII) Sindicatura: se prescinde; IX) Cierre de ejercicio: 31.3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 611

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50322/22 v. 05/07/2022

FLIGHT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71609346-4. Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 27/05/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el Capital Social de \$ 27.000.000 a \$ 27.100.000, emitiéndose 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción; (ii) quedando las tenencias accionarias: Saúl Elías Sutton Dabah 13.552.833 acciones y Federico Maradei 13.447.167 acciones; y, (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social: "CAPITAL SOCIAL. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos veintisiete millones cien mil (\$ 27.100.000), representado por 27.100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/05/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50302/22 v. 05/07/2022

GINECOCARE S.A.

Constitucion: escritura publica 314 del 29/6/22 Registro 1479 CABA Socios: Manuel Roberto Ferreyra 19/12/54 DNI 11488299 Adriana Beatriz Dionisi 16/9/52 DNI 10428774 argentinos casados comerciantes Moreno 4081 Caseros Pcia Bs.As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/3 Sede Social: Avenida Corrientes 1515 Piso 1ºDepartamento F CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presiden te: Adriana Beatriz Dionisi Director Suplente: Manuel Roberto Ferreyra ambos domicilio especial en sede social Representacion Le gal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociado a terceros en el país o exterior compra, venta, por mayor y menor importación exportación distribución consignación fraccionamiento de productos farmacéuticos de droguería materiales o elementos descartables de uso humano artículos de per fumería de cosmética cosmiatria cremas de belleza productos de higiene de tocador para el aseo y cuidado personal tanto facial como corporal Ejercer mandatos representaciones licencias y marcas fran chasing franquicias relacionadas con su objeto social Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada una Suscripto: 100% Integrado: 25% saldo dentro de 2 años Manuel Roberto Ferreyra suscribe 500.000 acciones o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Adriana Beatriz Dionisi suscribe 500.000

acciones o sea \$ 50.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 314 29/ 06/2022 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50190/22 v. 05/07/2022

GRUENTEK S.A.

CUIT 30-71249812-5 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/03/2021 protocolizada en Escritura 60 del 03/12/2021, F° 253 Registro 549 CABA.- Se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Nisan Devecyan; Director Suplente: Hugo Rolando Acosta, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, 4° Piso "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 549 MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50307/22 v. 05/07/2022

GRUPO CUATRO REINAS S.A.

CUIT. 30-70970252-8. Esc.del 15/06/2022. Por Asamblea Extraordinaria 22 del 8/06/2022 se resolvió por unanimidad reformar los artículos 3° y 8° del estatuto social que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de creados o a crearse. b) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra

forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. c) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa e indirectamente a su objeto principal. Comercial: compra venta, distribución al por mayor y menor de productos de merchandising, artículos de promoción, tecnología, electrónica y computación. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales ya sean manufacturados o en su faz primaria. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ARTÍCULO OCTAVO: Administración. Directorio. Designación. Mandato. La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que produjeran en el orden de su elección, en cuyo caso el reemplazo será automático con la sola presencia del suplente en la reunión. El mandato del Directorio se extiende durante tres ejercicios. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del artículo 270 de la ley de Sociedades Comerciales. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria.- Y se designó al nuevo Directorio por mandato por tres ejercicios: Presidente: Gustavo Eduardo Leotta y Directora Suplente: Fiamma Leotta, ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6886 2° B. CABA. Autorizada según escritura pública de fecha 15/06/2022 Silvia Liliana Valenzuela - Matrícula: 5775 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49880/22 v. 05/07/2022

INDUFIX S.A.

1) Jorge Alejandro LÓPEZ POY, nacido el 24.5.1960, DNI 14.369.657, ingeniero y Mateo SEGURA, nacido el 20.11.1992, DNI 37.247.304, comerciante y ambos argentinos, solteros y domiciliados en Superí 1591 CABA. 2) 21.6.2022 4) Esmeralda 1120 piso 1 CABA. 5) montaje, mantenimiento, reparación y/o service de todo tipo de instalaciones, edificios y equipos industriales. 6) 30 años. 7) \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. López Poy suscribió 190.000 y Segura 10.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente Alejandro Alfredo MAQUEDA y director suplente a Mateo SEGURA todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49868/22 v. 05/07/2022

INVIU S.A.U.

CUIT 30-61945306-5. Por Asamblea Extraordinaria del 01/11/2021 reformó el objeto social (artículo 3) y aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 2.469.146 mediante la emisión de 1.469.146 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor \$ 1 (un peso) cada una, por capitalización de aportes irrevocables de la única accionista IGAM LLC. Autorizado según instrumento privado transcripción de ACTA ASAMBLEA de fecha 10/06/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49817/22 v. 05/07/2022

IRA INGENIERÍA EN REDES ARGENTINAS S.A.

Por escritura Nº 98 del 24.6.22, pasada al Folio 223 de la Escribana Bárbara Mazzoni, adscripta al Registro 611 CABA, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se denuncian a continuación: 1) Denominación: IRA INGENIERÍA EN REDES ARGENTINAS S.A. 2) Accionistas: Fernando BARBEITO, DNI 25201098, CUIT 20252010980, argentino, ingeniero, nacido el 14.2.76, casado, con domicilio en Echeverría 1200, Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. quien suscribe e integra 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 160.000; y Martín Nicolás Fernando ZABALA, DNI 33944377, CUIT 20339443778, argentino, electricista, nacido el 22.8.88, soltero, con domicilio en Arnoldi 401, Torre 15, Piso 3, Dpto E, San Fernando, Prov. Bs. As. quien suscribe e integra 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor de \$ 40.000; 3) Objeto: a) confección, armado, reparación y tendido de redes eléctricas y redes de fibra óptica, tableros eléctricos y sus derivados tales como artefactos y bombas eléctricas; b) instalación de cañerías eléctricas y toda reparación de índole eléctrica en hogares, edificios públicos o privados o industrias; c) provisión, comercialización e instalación de cualquier tipo de material eléctrico y sus componentes derivados para el correcto funcionamiento del sistema; d) prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cualquier instalación eléctrica; e) compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos de aire acondicionado, calefactores y refrigeración, accesorios y repuestos para tales aparatos, f) sistemas de ventilación y de tratamiento de aire, filtros, equipos de precisión para ventilación y aire acondicionado; g) mantenimiento y reparación de los equipos y sistemas detallados precedentemente, h) desarrollo de las obras de ingeniería y arquitectura civiles o industriales necesarias para las instalaciones de los aparatos, equipos, instrumentos y su puesta en funcionamiento; e i) compra, venta, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad. 4) Duración: 30 años; 5) Sede Social: Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA; 6) Capital social: \$ 200.000; 7) Directorio: Presidente: Martín Nicolás Fernando Zabala, Director Suplente: Fernando Barbeito, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social; 9) Sindicatura: se prescinde; 10) Cierre de ejercicio: 31.12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 611

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50295/22 v. 05/07/2022

IRQICHAY S.A.

Rectifica TI 49707/22 del 4/7/22. Por error de tipeo se corrige la denominación social IRQUICHAY SA. La correcta es IRQICHAY S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50153/22 v. 05/07/2022

LATAM PRINTING GROUP S.A.

Constitucion: escritura publica 316 del 29/6/22 registro 1479 CABA Socios: Manuel Roberto Ferreyra 19/12/54 DNI 11488299 Adriana Bea triz Dionisi 16/9/52 DNI 10428774 argentinos solteros comerciantes Moreno 4081 Caseros Pcia Bs.As. Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/3 Sede Social: Avenida Corrientes 1515 Piso 1ºDepartamento F CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presiden te: Manuel Roberto Ferreyra Directora Suplente: Adriana Beatriz Dionisi ambos domicilio especial en sede social Representacion Le gal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: impresión encuadernación litografia composición de tipografia grabado y fotograbado encuadernación de diarios revistas folletos libros formularios y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta Compra venta importación exportación de papeles cartones impresos tintas materias primas y productos químicos destinados a la imprenta Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de peso \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Manuel Roberto Ferreyra suscribe 500.000 acciones o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 y Adriana Beatriz Dionisi sus cribe 500.000 acciones o sea \$ 500.000 e integra \$ 125.000 Autorizado esc 316 29/06/2022 Reg 1479 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50188/22 v. 05/07/2022

LULAS S.A.

CUIT. 30-71098199-6. Escritura 219 Folio 688 del 13/06/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Acta de Asamblea de fecha 2 de marzo de 2021, que obra al folio 73, 74, 75 y 76 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio, cambio de sede y reforma de estatuto por el termino de 3 ejercicios: a) Presidente: Felipe Alfredo MARINELLI, Vicepresidente: Jorge Alfredo NOGUEIRA. Director Suplente: Carlos Daniel PARGA, todos con domicilio especial av triunvirato 4572 CABA. B) Cambio de Sede Social: Sede Social anterior Malabia 2387, piso 1°, departamento "A" CABA; Sede Social actual: Avenida Triunvirato 4572, CABA; y fue verificado en dicho domicilio el funcionamiento de la sociedad y c) El artículo octavo para el futuro tendrá la siguiente redacción: "ARTICULO OCTAVO: la administración y la dirección de la sociedad está a cargo del DIRECTORIO, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de DIEZ Titulares, con mandato por TRES EJERCICIOS, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo, a fin

de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en caso de pluralidad deben en su primera sesión designar un Presidente y un Vicepresidente este ultimo reemplazara al primero, en caso de ausencia o impedimento. Funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presente. En caso de empate el presidente votara nuevamente y su voto decidirá la cuestión.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 219 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50166/22 v. 05/07/2022

MERCIN S.A.

Cuit: 30-70830847-8. Por Asamblea del 31/12/2020 se resolvio aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 2.178.731 y en consecuencia reformar el Art. 4° (capital social). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2020

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 05/07/2022 N° 50315/22 v. 05/07/2022

MERCIN S.A.

Cuit: 30-70830847-8. Por Asamblea del 31/12/2021 se resolvió aumentar el capital de \$ 2.178.731 a \$ 18.316.207 y en consecuencia reformar el Art. 4º (capital social). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/12/2021

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 05/07/2022 N° 50316/22 v. 05/07/2022

MOMMY S.A.

Esc. 85, del 01/07/2022, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 C.A.B.A.- Socios: Ismael Elías BERGONZI, arg., nacido 11/06/1991, DNI 36.694.504, CUIT 20-36694504-1, comerciante, casado en 1º nupcias con Maria Lorena Traverso, domicilio Ferreyra Nº 628 Bis, Rosario, Prov. Santa fe y los cónyuges en 1º nupcias Ariel Maximiliano PINAZZI, arg., nacido 01/01/1984, DNI 30.724.593, CUIT 20-30724593-1, empresario y Loana Yanina BERGONZI, arg., nacida 27/07/1988, DNI 33.981.609, CUIT 27-33981609-9, comerciante, domiciliados en Lafayette Nº 27, La Matanza, Prov Bs As; Denominación: MOMMY S.A.; Duración: 30 años; Sede Social: Av. Directorio Nº 2855, Entre Piso, dpto. "C", C.A.B.A; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta mayorista y/o minorista, comercialización, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y artículos de indumentaria, incluyendo accesorios; bolsos y calzado; artículos de perfumería, regalaría; artículos y accesorios para bebés y niños: cunas, rodado, mobiliario, decoración y artefactos de iluminación para bebés; juegos y juguetes, productos de puericultura, para la lactancia y para la maternidad en general; productos de higiene y cuidado de bebe, humificadores y nebulizadores. Capital social: \$ 300.000 en 300.000 acciones de \$ 1 c/u y voto p/acción. Suscripción: Ismael Elías Bergonzi, 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u, Ariel Maximiliano Pinazzi 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y Loana Yanina BERGONZI 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal. Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Loana Yanina BERGONZI, VICEPRESIDENTE: Ariel Maximiliano PINAZZI y DIRECTOR SUPLENTE: Ismael Elías BERGONZI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50243/22 v. 05/07/2022

PARRA MARKETPLACE S.A.

1) Escritura Nro. 57 del 09/06/22, Folio 153 CABA; 2) Augusto Guillermo Federico Hermann HASSEL, argentino, soltero, nacido el 18/06/1988; DNI 33687763; CUIT 20336877637; Analista de Datos, domiciliado en Concepción Arenal 4092 piso 5 dpto. C de CABA y Jonathan RIVAS FUENTES, salvadoreño, soltero, nacido el 17 /04/1985; DNI 94681358; CUIT 20946813584; Analista Financiero, domiciliado en Thames 1859 dpto. 6 de CABA; 3) plazo 30 años; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros o reunida en cualquier tipo de contrato de colaboración empresarial, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Dedicarse al diseño, desarrollo y administración general de plataformas

transaccionales de: difusión, interacción, promoción, comercialización, servicios en general y administración, articuladas en redes de comunicación existentes y/o de futura creación para el desarrollo de actividades de diversa naturaleza, en cualquiera de sus combinaciones y mecanismos posibles de aplicación, para lo cual entre otras actividades compatibles la sociedad podrá: comercializar, diseñar, desarrollar, ejecutar, brindar servicios de distinta naturaleza y administrar: sitios web, aplicaciones, redes, hardware, sistemas operativos, componentes electrónicos, módulos, sistemas y subsistemas de procesamiento electrónico de datos, de videos, de imágenes, de sonidos, de información de luz, de transacciones y de control electrónico de procesos, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Comercialización de bienes y servicios propios y/o de terceros, mediante la compra, venta, locación, consignación, importación y exportación o cualquier otra modalidad posible de contratación, de todo tipo de productos, bienes, artículos y/o servicios ya sea que se efectúen por cuenta propia o ajena, pudiendo a tal efecto designar o ser designado agente comercial, distribuidor, representante, concesionario, licenciatario y/o franquiciante, contratar u otorgar y recibir licencia de uso de marcas y patentes, transferir tecnología propia o de terceros, aceptar o acordar regalías y todo acuerdo con terceros relacionado con el objeto social. Diseñar, desarrollar, presentar, mantener, explotar y/o comercializar programas, campañas comercia-les, aplicaciones, base de datos, contenidos audiovisuales, y/o servicios informáticos propios, de terceros y/o asociada a terceros, sobre redes de comunicaciones propias o de terceros. b) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación. La gestión de cobranza a terceros por la venta de productos o servicios de cualquier naturaleza, que realice su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas, pago de servicios por cuenta y orden de terceros pudiendo operar con dinero efectivo, bienes, activos de cualquier naturaleza o medios electrónicos. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto; 5) Capital social: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosable de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Augusto Guillermo Federico Hermann Hassel, suscribe 100.000.- de acciones ordinarias y Jonathan Rivas Fuentes, suscribe 100.000.- de acciones ordinarias; 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: Presidente del directorio. Sin Sindicatura; 8) Cierre: 31/12 de cada año; 9) Presidente: Augusto Guillermo Federico Hermann Hassel, DNI 33687763 y director suplente Jonathan Rivas Fuentes, DNI: 94681358; todos con domicilio especial en Paraguay 791 piso 1 de CABA; 10) SEDE SOCIAL: Paraguay 791 piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 09/06/2022 Reg. Nº 1979 Gabriela Mónica Passarello - T°: 68 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50280/22 v. 05/07/2022

PAYBE S.A.

Constitución. Esc. Pública Nº114 del 04/07/2022. Denominación Social: PAYBE SA Socios: Betina Silvana GALFASO, argentina, divorciada, nacida 29/10/1966, DNI 18.423.722, CUIT 27-18423722-4, maestro mayor de obra y Patricia Claudia GALFASO, argentina, divorciada, nacida 21/05/1960, DNI 14.186.960, CUIT 23-14186960-4, agente de viajes, ambas hijas de Juan Galfaso y de Ana Elvira Bassi y domiciliadas en Avenida Fleming 1897, Martínez. Partido San Isidro Provincia de Buenos Aires, Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero, 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país p en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en exterior; 3) la organización de viajes de carácter individual o grupal, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en extranjero; 4) recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicios con de guía de turística y el despacho de sus equipajes; 5) Representación de otras agencias de turismo nacionales como extranjeras; 6) la realización de actividades similares y conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) compra y venta de cheques turísticos y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de tercero; 8) formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguro que cubran los riesgos de servicios contratados; 9) los despachos de aduana en lo concernientes a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 10) la venta de entrada para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen para de servicios turísticos y 11) prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: \$ 100.000, 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de CIEN Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Corrientes 2817, piso 4 oficina B CABA. Suscripción del capital: Betina Silvana Galfaso y Patricia Claudia Galfaso suscriben cada una el 50% del capital social, representado por 500 acciones de Pesos cien cada una -Composición Presidente: Patricia Claudia Galfaso, DNI 14.186.960 y DIRECTOR SUPLENTE a Betina Silvana Galfaso, DNI 18.423.722, con domicilio especial y legal en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50148/22 v. 05/07/2022

PILOT ONE S.A.

1) SOCIOS: Alfredo Rodolfo BRÄUTIGAM, argentino, 17/05/1966, DNI 18.069.394, C.U.I.T. 20-18069394-8, casado, practico; María Eduarda CARVALHO PEREIRA, brasilera, 14/10/1999, DNI 95.862.381, C.U.I.T. 27-95862381-5, casada, psicóloga, ambos con domicilio en Humberto Primo 180, Piso 2, Departamento E, C.A.B.A.; 2) Esc. N° 169, 01/07/2022, Folio 661, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto, interinamente a cargo). 3) "PILOT ONE S.A." 4) SEDE SOCIAL: Humberto Primo 180, Piso 2, Departamento E, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) Efectuar servicios de practicaje, pilotaje y baquías, remolques, lanchajes, transporte no regular de pasajeros, transporte de personal y carga, maniobras de asistencia y salvamento de buques, embarcaciones o elementos flotantes; contratación de personal y tripulaciones. Arrendamiento y explotación de cascos y artefactos navales. b) Ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y mandatos de origen nacional o extranjero vinculados a las actividades de inciso anterior. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Alfredo Rodolfo BRÄUTIGAM, 270.000 acciones; María Eduarda CARVALHO PEREIRA, 30.000 acciones. Integran 25% en efectivo. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: PRESIDENTE: Alfredo Rodolfo BRÄUTIGAM. DIRECTOR SUPLENTE: María Eduarda CARVALHO PEREIRA. Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Humberto Primo 180, Piso 2, Departamento E, C.A.B.A. 10) 3 EJERCICIOS.-Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50194/22 v. 05/07/2022

PQE ARGENTINA S.A.

Por escritura del 30/06/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Roberto REVIGLIO DELLA VENERIA, italiano, 31/3/77, DNI 94.070.714, empresario, casado, Avenida de Los Lagos 3100, Home 2, Unidad Funcional 12, Barrio Cerrado El Palmar, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires 5.000 acciones y PHARMA QUALITY EUROPE S.R.L. CUIT 30-71757674-4, sede social Talcahuano 638, piso 4°, departamento "F", CABA inscripta en la Inspección General de Justicia el 04 de abril de 2022, bajo el número 287, Libro 62, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero 95.000; Plazo: 20 años, Objeto: La realización de actividades correspondientes al campo de la certificación de sistemas de gestión de la calidad y otras actividades de certificación de conformidad con normas o especificaciones técnicas. La realización de estudios y prestación de servicios de toda clase con relación a la calidad y seguridad. Fomentar, desarrollar e impartir cursos de certificación y calidad. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una., Cierre de ejercicio: 31/12; en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal un peso cada acción, Sede: Talcahuano 638, piso 4°, departamento "F", CABA, PRESIDENTE: Roberto REVIGLIO DELLA VENERIA; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Gustavo TRAINI ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1863

Patricio Segundo Sala - Matrícula: 4897 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50210/22 v. 05/07/2022

PRO NOVELTIES S.A.

CUIT 30-70731790-2. Por Asamblea Unánime del 23/2/22 se reformaron arts. 3, 4, 5, 7, 8, 10 y 11 y se eliminó art. 9 del estatuto, reordenándoselo. Art. 3: Tiene por objeto la comercialización de productos de consumo masivo y en general de golosinas, alimentos y bebidas, y materias primas relacionadas con las mismas, a cuyos efectos realizará su adquisición por medio de compra, importación, consignación (incluida la celebración de acuerdos de representación u otros similares), para proceder a su posterior de venta, distribución y comercialización, a través de canales y fuerza de distribución. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o terceros, todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes y servicios técnicos y/o profesionales. 2) Radicación industrial en el país y en el extranjero. 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado local e internacional. 5) Financiamiento en general, con excepción de las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. 6) Organización y participación en ferias y exposiciones. 7) Representación comercial en el país y en el exterior. Asimismo, renunciaron Directores

titulares Esteban Antonio Nofal, Hernán Martín Garcia Simon y Daniel Valentín Manzanares, y Suplentes Juan Alberto Cazador, Javier Gomez Carrillo, Francisco Roberto Santandreu, Verónica Viviana Rodriguez y María Mercedes Mendive. Se designaron: Presidente, Pablo Diaz Colodrero; Vicepresidente, Javier Diaz Colodrero y Director Titular, Juan Manuel Aguilar; y Suplentes: Fernando Diaz Colodrero y Roberto Pablo Tamburo, todos con domicilio especial en Lavalle 1783, 3º Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Por reunión de directorio del 16/3/22 se fijó sede social en Lavalle 1783, 3º Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2022

Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50193/22 v. 05/07/2022

PRODUCIENDO EL FUTURO S.A.

Constitución otorgada por ESCRITURA 107 del 24/06/2022. I) Socios: Guillermo Oscar LAZZURI, argentino, 27/11/1969, soltero, DNI 20.849.763, CUIL 20-20849763-5, comerciante, Perito Moreno 864, Villa Maria, Provincia de Córdoba; Carlos Daniel FERRER, argentino, 01/04/1974, casado, DNI 23.819.832, CUIT 20-23819832-2, comerciante, San Martin 675, Esperanza, Provincia de Santa Fe; Mariano Gabriel CHEDDAD, argentino, 25/03/1986, soltero, DNI 32.570.621, CUIT 20-32570621-0, empresario, General Arenales, S/N, La angelita, Provincia de Buenos Aires. II) Denominación: "PRODUCIENDO EL FUTURO S.A." y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. III) duración: 30 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. IV) objeto: Acopio, producción, importación, exportación compra venta de semillas, cereales y oleaginosas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, materias primas, mercaderías, productos de agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones, mandatos, comercialización, producción representación, asesoramiento consultoría, administración, deposito, locación, trasporte, importación, exportación de productos agroquímicos, fertilizantes, productos y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agropecuaria y de cereales y oleaginosos; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; herramientas y maquinarias de uso agrícolas o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderas. Elaborar almacenar y fraccionar productos alimenticios para uso animal y humano. Actividades agrícolas: mediante la adquisición explotación arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. V) Capital social: \$ 3.000.000 representado por 300.000 de acciones de pesos 10 valor nominal cada una. VI) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. VII) COMPOSICION DEL DIRECTORIO. Presidente, a Mariano Gabriel CHEDDAD, y Directores Suplentes a Guillermo Oscar LAZZURI, Carlos Daniel FERRER, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Valle 1314, Piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. VIII) SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Mariano Gabriel CHEDDAD, suscribe cien mil (100.000) acciones e integra el 25% en dinero efectivo, Guillermo Oscar LAZZURI, suscribe cien mil (100.000) acciones e integra el 25% en dinero efectivo. Carlos Daniel FERRER suscribe cien mil (100.000) acciones e integra el 25% en dinero efectivo. IX) SEDE SOCIAL: Valle 1314, Piso 3, departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. X) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 24/06/2022 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49802/22 v. 05/07/2022

RHAYSER55 S.A.

1) cónyuges en primeras nupcias Julio SURIS, argentino, nacido 10/8/1937, DNI 4252488 y CUIT 20042524884; y Regina Lina WALLHEIMER, argentina, nacida 10/2/1941, DNI 3978475 y CUIT 27039784756, ambos domiciliados en Arribeños 1599, piso 17°, Departamento "A" CABA, ambos comerciantes. 2) Esc. 257 del 1/7/2022 folio 844 Registro 1055 CABA Esc.Leonardo Feiguin. 3) "RHAYSER55 S.A." 4) calle Arribeños 1599, piso 17°, Departamento "A" CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, afianzar obligaciones de terceros, arrendar y explotar, vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 30 años desde la inscripción en la IGJ. 7) \$ 400000 y suscriben: Julio Suris, suscribe 3200 acciones por \$ 320000 y Regina Lina Wallheimer suscribe 800 acciones por \$ 80000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros; Prescinde de sindicatura; mandato 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente. Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, salvo para el caso de Directorio unipersonal en que este último cargo no será exigible. 9) 30/10 de cada año. 10) DIRECTORIO:

PRESIDENTE: Julio Suris; DIRECTOR SUPLENTE: Regina Lina Wallheimer; que aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Arribeños 1599, piso 17°, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49996/22 v. 05/07/2022

SAPORITI S.A.

CUIT: 30536706433: Por Asamblea Extraordinaria del 4/5/2022 se trasladó la Sede a Erezcano 2771 de CABA reformándose el Artículo 2ºdel Estatuto y se eligió Directorio por 2 años, y por Acta de Directorio del 11/5/2022 se conformó así: Presidente: Adrián Hugo SAPORITI; Vicepresidente: Esteban Carlos SAPORITI; Directores Titulares: Patricia Verónica SAPORITI, Julio César ATTILIO y Gastón Federico PIÑERO; Directoras Suplentes: Luciana SAPORITI; Sofía Guadalupe BOBBIO y Marcela Inés DEL RIO; todos con domicilio especial en Erezcano 2771, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2022 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49867/22 v. 05/07/2022

SKOP TRADER S.A.

Edicto Complementario del e. 6/6/2022 N° 40818/22 BO 34935 CUIT 30-71534796-9. Por Asamblea del 25/10/21 los accionstas resolvieron por unanimidad el aumento del capital social a dos millones de pesos (\$ 2.000.000) el aporte se asigna 90% a Costa Belen y el 10% restante al accionista Costa Oscar Daniel, por lo que se mantiene los porcentajes de participación accionaria. La suscripción de nuevas acciones versarán sobre un total de \$ 1.900.000, las sumas que suscriben son: a) Costa Oscar Daniel por un valor total de \$ 190.000, b) Costa María Belen por un valor total de \$ 1.710.000. Se suscribe el 100% del aumento programado, es decir, la totalidad de las acciones que corresponden a la suma de \$ 1.900.000. Se aprueba por unanimidad. La composición accionaria es la siguiente: 1) Costa María Belen: 1.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1.- 2) Costa Oscar Daniel: 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una. Se aprueba por UNANIMIDAD el aumento de \$ 1.900.0000 de capital social, elevándose el mismo a \$ 2.000.000, suscribiendo cada uno de ellos acciones por los valores antes expuestos conforme con lo precedentemente indicado. Y se aprueba la modificación del artículo cuarto del estatuto social el que quedará redactado del siguiente modo: "El capital social es de DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) representado por acciones nominativas ordinarias y no endosables de 1 \$ valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 01/06/2022 Reg. Nº 1055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 01/06/2022 Reg. N° 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50149/22 v. 05/07/2022

TO BE PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71558757-9 por asamblea del 17/05/2022 aumentó su capital a \$ 47.482.534 reformando el art. 4° de su estatuto social. Suscripción de acciones: Héctor Pablo Pastore 15.125 y Guillermo José Gerardo Pastore 47.467.409. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1995 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50244/22 v. 05/07/2022

TORINO AUTOS S.A.

CUIT 30-71203444-7 Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19/04/2022 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron i) reforma de estatuto por modificación del artículo noveno del estatuto, aprobando la siguiente redacción: "ARTICULO NOVENO: DIRECTORIO. ADMINISTRACIÓN. COMPOSICIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La Asamblea designará suplentes, mientras se prescinda de la Sindicatura en igual número o menor que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes en el orden de su elección. En el caso de directorio unipersonal el director titular ejercerá el cargo de Presidente y tendrá todas las

atribuciones inherentes al órgano. En su primera sesión el directorio designará un presidente. En sus reuniones posteriores y en caso de pluralidad de titulares, podrá designar un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y toma sus decisiones con el voto favorable de la mayoría de los votos presentes. En caso de empate el Presidente votará nuevamente desempatando en la respectiva resolución del directorio. Se podrá sesionar a distancia por medios telemáticos, interpretando armónicamente el artículo 158 juntamente con el artículo 150 y el artículo 2 del Código Civil y Comercial de la Nación y/o las normas que en el futuro la reemplacen. La Asamblea fijará la remuneración de los directores. En garantía de sus funciones cada uno de los directores titulares dará la garantía, en las condiciones y formas establecidas en el artículo 75 de la Resolución General 7/2005 de la IGJ, 9/2015 o por las que la reemplacen en el futuro.- La Asamblea podrá resolver la actualización de ese monto." ii) renovar el mismo directorio por el plazo de 3 ejercicios según artículo noveno del Estatuto, distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente Sr. Ruben Alberto Otero; Vicepresidente: Natalia Paula Calvo, Director Suplente: Rodrigo Ariel Quiroga Irigaray. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 2817 4º B, C.A.B.A iii) cambio de sede social estableciéndose la misma en Avenida Corrientes 2817, 4º piso, oficina B, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50247/22 v. 05/07/2022

URBAN CLOTH S.A.

CUIT 30-71510376-8 Por Asamblea del 16/03/20 modifico artículo 3°. Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: la investigación desarrollo comercialización representación distribución intermediación elaboración y compraventa por mayo y menor de material informatico hardware o software Prestacion de servicios relacionada de Software y Hardware en soporte físico y digital mediante comercialización de licencias de uso productos y componentes electrónicos realización actividades de Internet suministro de ser vicios de informacion y formación Distribucion y comercialización de programas para computadoras con desarrollo propio o de terceros software redes y todo elemento relacionado a la computación de producción nacional o extranjera prestación de servicios técnicos de procesamiento de datos y de informática soporte informatico implementación operación y distribución de sistemas implementación de programas en maquinas equipos y similares representación comercial de empresas nacionales o extranjeras incluyendo franquicias rela cionadas con el objeto descripto Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Por Asamblea del 22/03/21 renuncio el Presidente Ramiro Somoza Designa Presidente a Hector Mangifesta y Director Suplente Gonzalo Nicolas Fornasieri ambos domicilio especial Pasaje Rusell 5011 CABA Autorizado por actas del 16/03/20 y 22/03/21.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50191/22 v. 05/07/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

232 ENERGY S.R.L.

Constitución de SRL por instrumento privado del 28/06/2022. Socios: Diego Ruben CERUTTI, D.N.I. 31154986, C.U.I.T. Nº 20-31154986-0, nacido el 5/2/85, de profesión comerciante y Debora Eliana FUHR, D.N.I. 33.046.150, C.U.I.T. Nº 27-33046150-6, soltera, nacida el 11/12/1987, de profesión traductora pública, ambos argentinos, casados y con domicilio en Av. Ader 305, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; denominación: 232 Energy SRL; sede: Tte. J. D. Perón 315, 6° piso, oficina 23, CABA; objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, todas las actividades vinculadas y relacionadas con: (a) compra, venta, importación, exportación, permuta, locación y distribución de compresores, grupos electrógenos, maquinarias y equipos de uso industrial, sus partes, accesorios y repuestos; (b) proyecto, montaje, transformación, mantenimiento y reparación de los elementos enunciados en el apartado anterior; (c) mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados precedentes, como así también a la prestación de servicios relacionados a la de generación y/o distribución eléctrica convencional y no convencional, y d) Servicio de transporte terrestre de cargas generales relacionadas con los puntos a) y b), servicios de almacenamiento, depósito y embalaje, distribución y remolques. Asimismo, prestar servicios de grúas, hidrogrúas y autoelevadores y contratar y entrenar personal para ello. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; plazo: 30 años desde su inscripción RP; capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Diego Rubén CERUTTI 15.000 cuotas y Debora Eliana FUHR 15.000 cuotas. Los socios dejan integrado el veinticinco (25%) del capital suscripto por cada uno de ellos, es decir la suma de \$75.000. El saldo será integrado en el plazo de dos años, también en efectivo. Gerencia: 1 a 3 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios; composición: gerente titular: Diego Ruben CERUTTI, gerente suplente: Debora Eliana FUHR, quienes constituyen domicilio especial en Tte. J. D. Perón 315, 6° piso, oficina 23, CABA; representación legal: gerente titular; y cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. María Belén Serrano. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 28/06/2022 Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49800/22 v. 05/07/2022

BARES DEL NORTE S.R.L.

Inst.Priv. 30/06/2022:1) Julián Santilli, DNI 32515409, soltero, 29/10/1986, Santa María de Oro 5083 Caseros, Pcia.Bs.As. suscribe 4750 cuotas; Antonella Amparo, DNI 40094070, soltera, 24/02/1997, suscribe 1750 cuotas, Céspedes 1832 V. Adelina, Pcia.Bs.As.; Valentina Luna Parada, DNI 45689349, soltera, 29/04/2004, Pasaje El Ñandú 3172 CABA, suscribe 1750 cuotas y Reinaldo Omar Galligano, DNI 11385712, divorciado, 15/12/1954, Av. Chivilcoy 3176 CABA, suscribe 1750 cuotas, todos argentinos, y comerciantes, 2) BARES DEL NORTE S.R.L. 3) Pasaje El Ñandú 3172 CABA 4) 30 años. 5) Explotación de concesiones gastronómicas, restaurantes, bares, cafeterías y afines, venta de toda clase de alimentos y bebidas, de elaboración propia o comprados a terceros, así como la importación y exportación de bienes relacionados con la gastronomía. Todas aquellas actividades que por su naturaleza lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 6) \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Integración: 25% 7) 31/12. 8) Gerente: Antonella Amparo, por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado o fecha 30/06/2022

Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50297/22 v. 05/07/2022

BIDOU DE LAVALLE S.R.L.

1) Bernardo Ulises RODRÍGUEZ (gerente), 16/05/1974, DNI 23.844.111, suscribe 100.000 cuotas; Sebastián Ariel SALUZZO, 31/03/1983, DNI 31.324.810, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Panamá 1250, Carlos Spegazzini, Pcia. Bs. As. 2) 27/06/2022. 4) 25 De Mayo 490, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/06/2022 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49805/22 v. 05/07/2022

CASFEC S.R.L.

CUIT. 30-70935622-0. Por Instrumento Privado del 7/7/2021 Lidia Marisa Schwartz renunció como Socia Gerente y se aceptó. Se designó como Socio Gerente a Leonardo Darío Schwartz, quien aceptó y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Se resolvió el Cambio de Sede Social a la calle Valle 677 7° piso Departamento C CABA. Escribana Sandra Verónica Iampolsky. Autorizada por Instrumento Privado del 7/7/2021 Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50286/22 v. 05/07/2022

CLINICA PRIVADA GASCON S.R.L.

RECTIFICANDO aviso N° 28221/22 del 28/04/2022 debido a la vista de IGJ se reforma el objeto. Se reformula quedando asi el inciso a) La administracion, instalacion y explotacion de clinicas, sanatorios y consultorios medicos y odontologicos con caracter integral y demas establecimientos asistenciales, para la atencion de pacientes individuales, inclusive por el sistema de obras sociales y/o presataciones de medicina y odontologia prepaga, satifacer requerimientos de interconsulta, diagnostico, propuestas terapeuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, con profesionales con titulo habilitante, como asimismo la comercializacion de productos medicos y odontologicos, su importacion y/o

exportacion. Quedando el inciso b) igual en su totalidad y se suprime el inciso c) integramente. Autorizado según instrumento público Esc. N°250 de fecha 27/05/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/07/2022 N° 50224/22 v. 05/07/2022

CMF SALUD S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) CMF SALUD S.R.L. 2) Por Escritura nº 138 del 21-06-2022. 3) Félix Miguel VIGLIONE, casado, argentino, nacido el 20 de octubre de 1982, médico, DNI 29.721.138, CUIT 20-29721138-3, con domicilio real y especial en Yerbal 1095, quinto piso, departamento "D", CABA; Valeria POLLINI, soltera, argentina, nacida el 22 de enero de 1987, médica, DNI 32.309.536, CUIT 27-32309536-7, con domicilio real y especial en General Alvarado 75, departamento "3", de la Ciudad de Ramos Mejia, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, y Ezequiel Emiliano PANETTA, soltero, argentino, nacido el 5 de agosto de 1983, médico, DNI 30.340.938, CUIT 20-30340938-7, con domicilio real y especial en Santiago de Chile 845, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual o indistinta, podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.-. 8) 31-12 de cada año. 9) Pedernera 494, tercer piso, departamento A, CABA. Se designa gerentes: Felix Miguel Viglione; Valeria Pollini y Ezequiel Emiliano Panetta. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 138 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/07/2022 N° 50147/22 v. 05/07/2022

CONSTRUCTORA BROKA S.R.L.

Rectificación de aviso 49321/22 publicado el 4/7/2022 donde dice que la sede social es Franklin D. Roosevelt 2707, piso 12, departamento B CABA; la sede social correcta es Ayacucho 467, Piso 2, Oficina 1, CABA y no la que se consignó en el aviso anterior. El cierre de ejercicio: no es el 31/12 como el publicado, la fecha correcta es 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50031/22 v. 05/07/2022

COSAN LUBRICANTES S.R.L.

CUIT N° 30-71592179-7. Comunica que según Reunión de Socios del 20.2.2019, se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 78.140.000, elevándolo de \$ 149.437.500 a la suma de \$ 227.577.500.- mediante aporte en efectivo de la Socia Moove Lubricants Limited y reformar el artículo 4° del Contrato Social. La socia Cosan Lubes Investments Limited renuncia al derecho de preferencia. Las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. El capital quedó así conformado: Moove Lubricants Limited: Titular de 224.588.750 cuotas y Cosan Lubes Investments Limited: Titular de 2.988.750 cuotas. Todas las cuotas se suscribieron e integraron en su totalidad; y según Reunión de Socios del 29.11.2019, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 503.818.063.-, elevándolo de \$ 227.577.500.- a \$ 731.395.563.-, mediante capitalización de créditos de Moove Lubricantes Limited contra la Sociedad y reformar el artículo 4° del Contrato. La socia Cosan Lubes Investments Limited renunció al derecho de preferencia. Las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. El capital quedó así conformado: Cosan Lubes Investments Limited es titular de 2.988.750 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Moove Lubricants Limited es titular de 728.406.813 cuotas de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se suscribieron e integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/11/2019

e. 05/07/2022 N° 50052/22 v. 05/07/2022

CUARTO COMPLETO S.R.L.

Constituida por escritura 428 del 30/06/2022 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Andrés Daniel CHONG DNI 35060997 CUIT 20-35060997-1 nacido 23/3/1989 domicilio real y constituido Avenida Gaona 1623 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Damián LEE DNI 35041662 CUIT 20-35041662-6 nacido 3/1/1990 domicilio real y constituido Avenida Directorio 674 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos argentinos solteros y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización y distribución, de productos alimenticios, bebidas y de heladería. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Daniel CHONG suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Damián LEE suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Juan Ramírez de Velasco 897 CABA. Gerente Andrés Daniel CHONG. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50051/22 v. 05/07/2022

DAWAXPROJECT S.R.L.

30-71590706-9 Complementario aviso del 31/03/22 N° 19788/22 v. Por Esc. 39 del 24/06/2022, Reg. 1573, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 9/6/2022 donde se reformó el artículo 3º: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otro medio a crearse. Servicios empresariales destinados a la organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y el servicio de elaboración y distribución de comidas, alimentos y gastronomía inherente a los eventos a realizar en locales propios y/o de terceros, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, catering, concesiones, bares, cafeterías, restaurantes y demás actividades afines. Comercialización, leasing, alquiler, importación, exportación y distribución de equipos de procesamiento de datos, sistemas informáticos, hardware, software, sus partes, repuestos, insumos y accesorios. Desarrollo y asesoramiento en desarrollo de software, infraestructura tecnológica, implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos. La prestación de servicios de procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Servicios de administración y alquiler de espacios de trabajo comunes o no, temporales y multicelulares. Servicios de administración y provisión de redes y servidores. Filmación, edición y producción integral de piezas audiovisuales para cualquier uso, comercial o no. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 1573 DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49807/22 v. 05/07/2022

DELLSANTA S.R.L.

Constitución por Escritura pública 480 Registro Notarial 536 del 30/6/2022. Socios: Julieta Graciela OVEJERO, argentina, abogada, 19/10/1977, DNI 26.315.439, soltera, José Mármol 635 Piso 5 Departamento A CABA y Federico SCARANO, argentino, empresario, 24/10/1983, DNI 30.594.350, casado, Av. Rivadavia 3438 Piso 4 Departamento B CABA. Plazo: 30 años desde inscripción. Objeto: a) Gastronómica: La explotación de negocios gastronómicos, confitería, bar, servicio de lunch, panadería, pastelería, bar, restaurante, cafetería, pizzería, parrilla, venta de productos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas, y sin alcohol, y envasadas en general, sea en locales propios o en eventos privados. B) Franquicias: La concesión o ejercicio de franquicias, marcas, patentes y representaciones vinculadas con el negocio gastronómico. La gestión de negocios, comisión de mandatos en general vinculadas con el objeto principal. Capital: \$ 500.000.- dividido en 5000 cuotas sociales de \$ 100.- cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración, Representación y Uso de Firma Social: Uno o

más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. Se designa gerentes a ambos socios, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: José Mármol 635 Piso 5 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 480 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 536

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49833/22 v. 05/07/2022

DOCENTES ARGENTINAS S.R.L.

CUIT 30-71536845-1.- Por escritura 202 del 21/06/2022, folio 633, Registro Notarial 813 de la Ciudad de Buenos Aires, se formalizo cesión de cuotas modificando la composición y suscripción de los socios, se reformó el Contrato Social, se designó Gerente y se trasladó la sede social. Composición anterior: CESIÓN CUOTAS: Pablo Gabriel GOMEZ y Carina Andrea FARIAS cedieron a favor de Marcelo Fabián GONZALEZ y Ariel Germán DOMENTE, la cantidad de Un mil quinientas cuarenta y cinco (1.545) cuotas sociales de valor nominal Diez pesos (\$ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que tienen y les corresponden de la sociedad "DOCENTES AREGENTINAS S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle: Pablo Gabriel Gómez cede la cantidad de Setecientas noventa y cinco (795) cuotas y Carina Andrea Farías cede la cantidad de Setecientas cincuenta cuotas (750) cuotas.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN ACTUAL: Pablo Gabriel GOMEZ suscribe Mil Cuatrocientas Cincuenta y Cinco (1.455.-) cuotas; Marcelo Fabián GONZALEZ suscribe Mil Cuatrocientas Cincuenta y Cinco (1.455.-) cuotas y Ariel Germán DOMENE suscribe Noventa (90.-) cuotas.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Incorporación de Marcelo Fabián GONZALEZ, argentino, nacido el 30/08/1962, divorciado, comerciante, con D.N.I. 16.105.430, C.U.I.T. 20-16105430-6, domiciliado en Coronel Dupuy 6001, lote 176, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.- MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL CON REFORMA DE CONTRATO SOCIAL: el artículo tercero del Contrato Social, quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por OBJETO efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: 1) desarrollar las siguientes actividades: Compraventa y distribución de libros, material bibliográfico, por mayor o menor y todo aquello que sea anexo al ramo; 2) Promover, impulsar, desarrollar y crear servicios educativos, conforme con las normas jurisdiccionales, a nivel nacional, provincial o municipal para promover centros educativos que den respuestas a los problemas presentes y futuros y/o coyunturales, a partir de la innovación e investigación; 3) fomentar y desarrollar la formación de la docencia promoviendo espacios de capacitación específicos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto".- CAMBIO SEDE SOCIAL: se traslado la sede social a la calle Riglos 637 de Capital Federal.- Se verificó el efectivo funcionamiento de la dirección y administración de la sede social, habiendo constituido los gerentes domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50131/22 v. 05/07/2022

DVINSIDE S.R.L.

Por instrumento del 4/07/2022 Mariano Ezequiel MACIEL (gerente), argentina, 02/12/ 1972, casado, comerciante, dni 22.970.890, Alvear 1552 piso 7 depto A, de Caba, suscribe 225.000 cuotas de \$ 10vn; María Alejandra ALBURQUERQUE, argentina, 25/06/ 1974, casada, comerciante, dni 24.028.542, Alvear 1552 piso 7 depto A, de caba, suscribe 225.000 cuotas de \$ 10vn y Debora Agustina PAIVA, argentina, 27/03/ 1992, casada, comerciante, dni 36.665.236, El Boyero 1241, de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, prov de Bs AS, s suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Comercial: compra, venta, importación.exportación, representación, consignación, distribución de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, cueros, calzados, blanqueria, cosméticos, artículos de decoración, anteojos, accesorios y materias primas que lo componen. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 5.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Godoy Cruz 2626, de caba 6) 31/01 de cada año 7) prescinde sindicatura

Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/07/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50319/22 v. 05/07/2022

ET CAFÉ S.R.L.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública N° 42 del 22/06/2022, pasada al folio 126, correspondiente al Registro Notarial N° 2026 de la CABA. 2) Martín Ignacio SCLIPPA, argentino, 21/12/1984, casado en primeras nupcias con María Laura Gómez Alcorta, DNI 31.234.598, CUIL 20-31234598-7, cocinero, domiciliado en Virrey

Cevallos 1107, Piso 1, Depto "A", CABA; y Estefanía Soledad MAIORANO ABRIL, argentina, 04/10/1985, soltera, DNI 31.926.030, CUIL 27-31926030-2, cocinera, ambos domiciliada en General Arias 2779, Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia Bs. As. 3) E T CAFÉ S.R.L. 4) México 1626, Piso 4, Departamento "G", CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Administración y explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico y alimenticio, locales de comida, restaurantes, bares y confiterías, servicios y actividades integrales y complementarias, relacionados con la industria de los alimentos.- Elaboración y producción, compra, venta, fraccionamiento, clasificación, empaque, conservación, transporte y distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, para consumo humano, envasados o no, suplementos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y afines, fiambres, alimentos en conserva, legumbres, frutos secos, productos de herboristería, nutrición y dietética en general, como también de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados. 6) 30 años desde su constitución. 7) Capital \$ 100.000, representado en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: 100% (a) Martín Ignacio SCLIPPA suscribe la cantidad de 5.000 cuotas sociales equivalentes a \$50.000; y (b) Estefanía Soledad MAIORANO ABRIL suscribe la cantidad de 5.000 (cuotas sociales equivalentes a \$ 50.000. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 25.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 8) Directorio: 1 o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Titulares: Martín Ignacio SCLIPPA y Estefanía Soledad MAIORANO ABRIL todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Gerentes individualmente, en forma indistinta. 10) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 2026

FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49836/22 v. 05/07/2022

EMPRENDIMIENTOS HOW WENS S.R.L.

30-71181736-7 Por Acta de Reunión de socios y gerentes Extraordinaria del 30/09/2021 se resolvió aumentar el capital de \$ 40.000 a \$ 24.000.000 de \$ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota; se reformó el Art. 4 (Aumento del capital social): quedando la composición de la siguiente manera: Claudio Alberto Platica 12.000.000 cuotas y Gabriel Kemper 12.000.000 cuotas. Se cambió la sede social a Avenida Scalabrini Ortiz 215, piso 5, Oficina A, CABA; y se Reformó las Cláusulas QUINTA (órgano de administración) y SEXTA (órgano de gobierno); ambas adecuándolas a las normas vigentes. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/09/2021 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50171/22 v. 05/07/2022

FERRETERA INDUSTRIAL S.R.L.

Constituída por escritura 53 del 30/06/2022 1. Silvia Alejandra MORO, DNI 20.215.157, CUIT 23-20215157-4, nacida el 19/08/68, farmaceútica; y Sergio Marcelo ENCINA, DNI 20.004.369, CUIT 20-20004369-4, nacido el 02/03/68, contador, ambos argentino, casados en primeras nupcias entre sí con domicilio en Humberto Primo 1240, Burzaco, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. 2. FERRETERA INDUSTRIAL S.R.L. 3.Avenida Belgrano 634 piso 1º departamento "F", Capital Federal. 4. La sociedad tendrá por objeto: a) La Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de ferretería, y sus afines, incluyendo repuestos y accesorios, nuevos y usados, materiales eléctricos, de construcción, para obras, industrias, sus derivados y afines, implementos, herramientas de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, maquinarias para la industria en general incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. b) La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Para la consecución de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto lícito relacionado con el mismo.-. 5. 30 años. 6. \$ 400.000 7. Administración a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9. Gerentes: Silvia Alejandra MORO y Sergio Marcelo ENCINA, quienes expresamente aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 10. 31/12 de cada año. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 554 Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

FIEBRE DISCO ENTERTAINMENT S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 53 del 16/06/2022. 1.- Ivo José CORTAZZO, argentino, soltero, 25/03/1992, empresario, DNI 36.155.303, CUIT 23-26155303-9, Dr. Pedro Lopez Anaut 4052, departamento "A" CABA; Nicolás Guillermo COPPOLECCHIA, argentino, soltero, 31/03/1992, empresario, DNI 36.729.038, CUIT 20-36729038-3, Jean Jaures 754 piso 7 departamento "B" CABA; Mariano Nicolás HARGAIN, argentino, soltero, 26/05/1992, empresario, DNI 36.929.828, CUIT 20-36929828-4, Planes 1450 CABA.- "FIEBRE DISCO ENTERTAINMENT S.R.L.". 3.- Dr. Pedro López Anaut 4052, departamento "A" CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Servicios empresariales destinados a la

organización, producción, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y/o espacios destinados a tal fin; el servicio de gastronomía y bebidas alcohólicas inherente a los eventos a realizar; publicitar y promocionar para si y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercios, revistas, diarios, medios electrónicos, televisivos, cinematográficos, radios, Internet, en calidad de productora ejecutiva, como en cualquier otra calidad que resulte legalmente admisible; comercialización todo tipo de merchandising de los eventos a realizar; comercializar por cualquier medio, especialmente electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y cualquier otra vía de venta de localidades, entradas, boletos y/o tickets. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 5.- 10 años. 6.- Capital social \$ 2.000.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Ivo José CORTAZZO, 6.600 cuotas; Nicolás Guillermo COPPOLECCHIA, 6.800 cuotas; Mariano Nicolás HARGAIN, 6.600 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerentes: Ivo José CORTAZZO, Nicolás Guillermo COPPOLECCHIA, y Mariano Nicolás HARGAIN, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 30 de Abril. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1347 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49870/22 v. 05/07/2022

FLOYY COMPAÑY S.R.L.

Por escritura N°272 del 27/05/2022, se constituye: Héctor Leonardo MARTINEZ, nacido el 7/08/1989, DNI 35.950.689, domiciliado en Calle 36 número 738, La Plata, Prov. Bs. As., y Octavio Hugo AQUINO, nacido el 1/04/2000, DNI 42.395.766, domiciliado en Lisandro de la Torre 3653, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Héctor Leonardo MARTINEZ. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Sarmiento 2530, piso 4°, depto. "B", CABA. 1) FLOYY COMPAÑY S.R.L. 2) 30 años. 3) Fabricación, producción, laminación, comercialización, importación y exportación de materias primas, flejes, productos y subproductos de materiales ferrosos y no ferrosos, perfiles, tubos y caños. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Héctor Leonardo MARTINEZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Octavio Hugo AQUINO \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 27/05/2022 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50029/22 v. 05/07/2022

GENOANALISIS S.R.L.

Rectifica edicto del 19-4-22 TI 24972-22 queda objeto social asi redactado: A) prestacion de servicios de diagnostico medico.b) importacion y exportacion vinculados al objeto.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. Nº 148 del 11/04/2022 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50135/22 v. 05/07/2022

GLOBAL COMMERCE SH S.R.L.

CUIT 30-70985040-3 GLOBAL COMMERCE SOCIEDAD DE HECHO resolvió su SUBSANACION por escritura pública del 29/06/2022 adoptando el tipo SRL y la denominación GLOBAL COMMERCE SH S.R.L. como continuadora, sin socios recedentes. Socios: Marta Elena QUINTERO, 08/06/1969, DNI 20.987.522, CUIT 27-20987522-0, divorciada, domicilio real Ucrania 2052, Valentín Alsina, Prov. Buenos Aires, 10.000 cuotas; y Javier Germán HEBENSTREIT,

16/07/1971, casado bajo régimen de separación de bienes, DNI 22.022.774, CUIT 20-22022774-0, domicilio real Virrey Cevallos 1190 piso 13 depto A de CABA, 10.000 cuotas, ambos argentinos y despachantes de aduana. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de despachantes de aduana, transporte nacional e internacional, logística, contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos, consultoría, asesoramiento y tareas generales de comercio exterior, comercializar, importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Sede Social: Florida 253 3° piso, departamento E de CABA. Plazo: 30 años. Capital: \$ 200.000 representado en 20.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerencia: Marta Elena QUINTERO y Javier Germán HEBENSTREIT quienes ejercerán la representación de la sociedad en forma individual e indistinta, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 29/06/2022 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50212/22 v. 05/07/2022

GRUPO EDITORIAL LIBERO S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 241 del 01/07/2022. Reg. 760 CABA. Socios: Yanina Tamara ORREGO, 04/08/1988, DNI 34.000.860, CUIT 27-34000860-5, calígrafo público, domiciliada en Lautaro 132, Depto E, CABA; y Melany Aylén ORREGO, 12/10/2001, DNI 43.625.128, CUIL 27-43625128-4, comerciante, domiciliada en Donizetti 141, Piso 7, Depto A, CABA, ambas argentinas y solteras. Denominación: "GRUPO EDITORIAL LIBERO S.R.L.". Sede social: Avda Rivadavia 6743, local 71 Y, CABA. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Editorial y librería: Edición, impresión, armado, publicación, distribución, marketing, consignación, compra y venta, importación, exportación, representación, depósito, ya sea por mayor y/o por menor de libros literarios, científicos, académicos, de inversiones, infantiles y holísticos. La sociedad podrá ser titular de sellos editoriales y podrá organizar cursos, talleres, seminarios, eventos y congresos educativos, encuentros de escritores y presentaciones de libros y vender los productos y servicios mencionados a través del comercio electrónico. Capital: \$ 100.000 Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben e integran el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Yanina Tamara ORREGO 8000 cuotas y Melany Aylén ORREGO 2000 cuotas.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 100% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Yanina Tamara ORREGO, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 760 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50281/22 v. 05/07/2022

HONEY BIZ S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 113 del 01.07.2022.Gonzalo Rafael MARTINEZ, 12.11.1980, dni: 28423282, Cuba 353 piso 3 dpto. B CABA., 10.000 CUOTAS; Mauro Ezequiel BURGOS, 10.03.1988, dni: 33304567, Antártida Argentina 233 Henderson Prov. Bs. As., 10.000 CUOTAS y Cristian Alberto GOITISOLO, argentino, empresario, 30.06.1976, casado, dni: 25276645, Mariano Moreno 541 Henderson Prov. Bs. As, 10.000 CUOTAS, TODOS argentinos, casados, empresarios. 1) 30 años. 2) fabricación, comercialización ,producción, acopio, industrialización, representación, compra venta, importación, exportación, distribución y/o consignación de todo tipo de materiales y/o productos apícolas, miel, cera y derivados, vitivinícolas; porcina, agropecuaria y/o ganadera, industrial, con actividad comercial de compra venta de productos relacionados. Como así también prestación y/o contratación servicios de asesoría y consultoría relacionados. 3) PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 4) un Gerente, socio o no. 5) CIERRE DE EJERCICIO el 30 de abril de cada año. Gerente: Mauro Ezequiel Burgos con DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Crámer 1950 piso 11 dpto. D CABA. SEDE SOCIAL: Cuba 3539, piso 3 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 398 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 05/07/2022 N° 49815/22 v. 05/07/2022

INMOPUL S.R.L.

CUIT 30-70975077-8. Por Esc. 107 del 26/05/2022 Reg 206 CABA, se protocolizó acta de reunión de socios de fecha 20/03/2021, que resolvió por unanimidad: 1) Por encontrarse próximo a operar el vencimiento de la Sociedad, extender el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 2) Se modificó la cláusula segunda del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 26/05/2022 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49814/22 v. 05/07/2022

JALSUÑA S.R.L.

Constitución: 27/6/2022. Socios: Jhonny Ariel FLORES USNAYO, nacido el 14/10/1984, DNI 94.083.769, domiciliado en Avenida Rivadavia 7491, CABA y Ruth ALCON TARQUI, nacida el 18/4/1984, DNI 96.026.068, domiciliada en Avenida Rivadavia 7495, CABA; ambos bolivianos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, expendio de bebidas alcohólicas y analcohólicas, y demás actividades afines a la gastronomía. Gerente: Jhonny Ariel FLORES USNAYO, con domicilio especial y sede social Avenida Rivadavia 7495, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/06/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50173/22 v. 05/07/2022

JCP CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 1/7/2022. Socios: Justino CABRAL ORUE, nacido el 5/9/1986, DNI 94.704.908, domiciliado en Manuel Castro 3473, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, y Juan Ramon LOPEZ ALCARAZ, nacido el 1/5/1985, DNI 94.683.244, domiciliado en 17 de Agosto 840, Esteban Echeverria, Pcia Bs As; ambos paraguayos, solteros y albañiles. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Gerente: Justino CABRAL ORUE, con domicilio especial y sede social en Avenida San Isidro 4373, Piso 4, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/07/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49858/22 v. 05/07/2022

KASPER S.R.L.

1) 16/06/2022 2) José Alberto GUIDO LAVALLE, DNI 24.270.664, argentino, nacido el 24/10/1974, casado, CUIT 20-24270664-2, empresario, domiciliado en Camino Bancalari 3901, Barrio Santa Barbara, lote 1148, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Lucas Fernando LANDABURU, DNI 24.155.763, argentino, nacido el 16/09/1974, soltero, CUIT 20-24155763-5, abogado, domiciliado en la calle Monseñor Vicente Faustino Zazpe 3134, piso noveno "B",CABA .- 3) "KASPER S.R.L."4) Sede social: Cerrito 866, piso 10, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Republica Argentina, las siguientes actividades: Comercialización, distribución, compra, venta, arrendamiento, implementación, reparación, soporte, licenciamiento y capacitación para el uso de equipamiento y programas informaticos y de computación. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Capital: El Capital social asciende a la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN (100) cuotas de MIL pesos (\$ 1000) de valor nominal C/U. Jose Alberto GUIDO LAVALLE, suscribe NOVENTA (90) cuotas; Lucas Fernando LANDABURU, suscribe DIEZ (10) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no,

en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 9) 31 de DICIEMBRE de cada año. 10) Se designa Gerente al señor José Alberto GUIDO LAVALLE y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°290 de fecha 16/06/2022 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 05/07/2022 N° 50223/22 v. 05/07/2022

KINTSUGI AGRO S.R.L.

Por escritura N°254 del 16/05/2022, se constituye: Nicolás Agustín INSAURRALDE, nacido el 14/06/2000, DNI 42.685.346, domiciliado en Calle 36 esquina 150 A número 3645, Platanos, Berazategui, Prov. Bs. As., y Octavio Hugo AQUINO, nacido el 1/04/2000, DNI 42.395.766, domiciliado en Lisandro de la Torre 3653, Plátanos, Berazategui, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Octavio Hugo AQUINO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ciudad de La Paz 1042, Planta Baja, CABA. 1) KINTSUGI AGRO S.R.L. 2) 30 años. 3) Agropecuaria: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Octavio Hugo AQUINO \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Nicolás Agustín INSAURRALDE \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 254 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50030/22 v. 05/07/2022

KOENIG S.R.L.

Escritura 121. 27/06/2022.- Sofía Aylen SANCHEZ, 24/03/2000, DNI 43.107.231, CUIT 27-43107231-4, San Antonio 653, Merlo, Pcia. Bs As y Shuyenn Débora SANABRIA, 7/11/2001, DNI 44.073.322, CUIT 27-44073322-6, Posadas 810 Barrio Parque San Martin, Merlo, Pcia. Bs As ambas argentinas, comerciantes, solteras.- 1) KOENIG S.R.L. 2) 30 años. 3) Publicidad o propaganda de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio apto a ese fin.- Realización, producción y comercialización de diseños gráficos así como su registración y transferencia y demás actividades vinculadas a la publicidad y a la diagramación, dibujo y diseño gráfico. 4) \$ 200.000-20.000 cuotas de \$ 10 c/u. valor nominal. 1 voto. Suscripción: Sofía Aylen SANCHEZ suscribe DIEZ MIL cuotas, representativas de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y Shuyenn Débora SANABRIA suscribe DIEZ MIL cuotas, representativas de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000. 5) Cierre del Ejercicio 31/05. 6) Sede social: Mercedes 72 CABA. 7) Gerente: Sofía Aylen SANCHEZ, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mercedes 72 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50102/22 v. 05/07/2022

LAS PRETER S.R.L.

1) Marcelo Adrián PRETER, 21/7/67, 18.528.786 y Verónica Gabriela GUTIERREZ, 11/3/87, 32.044.066, ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Guayaquil 45 piso 2 CABA. 2) 23/6/22. 3) LAS PRETER SRL 4) Av. La Plata 71 CABA. 5) I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, artículos de limpieza, elementos y productos de higiene y artículos para el hogar en general. II) La explotación de establecimientos comerciales y/o gastronómicos. 6) 30 años. 7) \$ 250.000. (25.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Marcelo Adrián PRETER, 12.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o sea \$ 125.000 y Verónica Gabriela GUTIERREZ, 12.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u o sea \$ 125.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Verónica Gabriela GUTIERREZ, quien

acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 23/06/2022 Reg. Nº 1628 JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49874/22 v. 05/07/2022

LITUANIA WORK S.R.L.

Por escritura N°250 del 16/05/2022, se constituye: Nicolás Ezequiel CARMONA, nacido el 9/02/1993, DNI 37.928.303, domiciliado en Calle 10 entre 49 y 50 número 876, La Plata, Prov. Bs. As., y Héctor Leonardo MARTINEZ, nacido el 7/08/1989, DNI 35.950.689, domiciliado en Calle 36 número 738, La Plata, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Nicolás Ezequiel CARMONA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Benjamin Matienzo 2489, piso 1°, CABA. 1) LITUANIA WORK S.R.L. 2) 30 años. 3) Prestación de servicios de gestión y/o estudio de mercado, recupero de cobranzas judiciales y extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios, con o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentación en general y/o saldos en cuenta corriente ya sea a empresas o a particulares. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Héctor Leonardo MARTINEZ \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Nicolás Ezequiel CARMONA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50018/22 v. 05/07/2022

MAMAFITNESS S.R.L.

Constitución: 24/6/2022. Socios: Paula Rocío GONZALEZ GROBA, nacida el 2/7/1990, profesora de educación física, DNI 35.255.419, domiciliada en Miller 4456, Piso 7, Depto A, CABA, y Emiliano VAZQUEZ, nacido el 11/11/1986, comerciante, DNI 32.756.739, domiciliado en Av. Caseros 828, Piso 5, Depto 6, CABA; ambos argentinos y casados. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Creación, dirección y explotación comercial de gimnasios integrales, enseñanza y preparación física personalizada, realización de talleres y perfeccionamiento de todo tipo de disciplinas deportivas, tanto de forma presencial como virtual. B) Comercialización de toda clase de productos nutricionales, de suplementación, bebidas sin alcohol, y demás productos afines. C) Compra, venta, importación, exportación y arrendamiento de equipos, máquinas y repuestos para gimnasio, como así también indumentaria, accesorios y prendas deportivas. Gerente: Paula Rocío GONZALEZ GROBA y Emiliano VAZQUEZ, con domicilio especial y sede social en Miller 4456, Piso 7, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50118/22 v. 05/07/2022

MARIOSKA S.R.L.

Escritura del 21/06/22. "MARIOSKA SRL "Constitución: 1) María GUTIEEREZ KEEN, 13/06/82, DNI 29499949, C.U.I.T. 27-29499949-9, con domicilio en la calle Lezica 4434, Dpto. B, C.A.B.A. 9.000 cuotas \$ 100 VN. y Christian Oscar CALDENTEY, 24/05/86, DNI 32404058, C.U.I.T. 20-32404058-8, con domicilio en la calle Juan Clark 1094, San Isidro, Prov. De Bs. As, 1.000 cuotas \$ 100 VN. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros y/o través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, mediante contratación directa y/o licitación, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y de artículos de electrónica, desarrollo de sistemas embebidos, análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. b) Fabricación, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales y comerciales referidas a instalaciones, venta y distribución de equipos informáticos, sus partes y accesorios y de los similares elaborados por terceros. c) Mandatos y gestión de negocios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, patentes de invención y administración de bienes, capitales y empresas, ya sea propias, de terceros y/o asociada a terceros. .- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o

por este estatuto. 3) Capital \$ 1.000.000 4) GERENTE: María GUTIEEREZ KEEN, domicilio especial en sede social: en Alberti 3468, piso 1, Dpto. B, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 21/06/2022 Reg. N° 1839 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 05/07/2022 N° 50124/22 v. 05/07/2022

MUCHO POWER GASTRONOMICO S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) MUCHO POWER GASTRONOMICO S.R.L.; 2) Instrumento privado del 27/06/2022; 3) Nelson Enrique Abreu Barriento, DNI 95828422, CUIT 20-95828422-6, nacido el 31/01/1989, venezolano, casado, empresario, con domicilio en Joaquín V. González 2793, P.B., Depto. D, Lanús, Prov. de Bs. As.; José de Jesús Abreu Barrientos, DNI 95829771, CUIT 20-95829771-9, nacido el 1/08/1984, venezolano, casado, ingeniero industrial, con domicilio en Uriburu 541 Depto. 5, C.A.B.A. y Aldo Antonio Amato Barrientos, DNI 95805927, CUIT 20-95805927-3, nacido el 5/01/1993, venezolano, soltero, empresario, con domicilio en Juncal 1971 Piso 1 Depto. B, C.A.B.A. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Explotación, administración, compra venta, alquiler, franchising, de todo tipo de negocios gastronómicos; incluyendo restaurante, bar, cafetería, confitería, servicios rápidos de comida; comprendiendo el despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol; gaseosas; jugos frutales; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, incluso estando en formación, para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos.; 5) 30 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 100.000, en 100.000 cuotas de un peso y un voto c/u; Nelson Enrique Abreu Barriento suscribe 35.000 cuotas, José de Jesús Abreu Barrientos suscribe 35.000 cuotas y Aldo Antonio Amato Barrientos suscribe 30.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerentes a: José de Jesús Abreu Barrientos, y Aldo Antonio Amato Barrientos; con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Tucumán 975, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/06/2022

Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49855/22 v. 05/07/2022

NATALE ROSSO S.R.L.

Constitución: Esc. 73 del 29/06/2022 F° 193 Registro 111 CABA DENOMINACION: "NATALE ROSSO S.R.L" Socios: Alejandro GONZÁLEZ O´DONNELL, arg 25/06/1958, divorciado, DNI 12.719.027, CUIT 20-12719027-6, docente, Arcos 1619, Piso 4 dpto. "D", CABA, Gabriela GONZALEZ O'DONNELL, argentina, 3/03/1961 divorciada, DNI 14.364.381, docente, CUIT 27- 14364381-1, Roca 535 piso 4 dto. "2", Vicente López, Pcia Bs.As. Emmanuel PORTELA, arg. 22/2/1983, soltero, DNI 30.136.326, técnico hotelero, CUIT 20-20136326-6, Tucumán 2483, Olivos Pcia Bs. As. María Clara GONZÁLEZ O'DONNELL, arg. 15/041996, soltera, DNI 39.644.350, licenciada en relaciones internacionales, CUIT 27-39644350-3, Echeverría 2164, Piso 2 dpto "8", CABA, IVAN KUHN, arg. 18/12/1993, soltero, DNI 38.424.314, estudiante, CUIL 20-38424314-3, Tucumán 2483, Olivos Pcia. Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Enseñanza de música y artes musicales, instrumental, canto y coro, artes escénicas, danza, dibujo y pintura. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por cuota. Integración 100% en efectivo. Sede social: Villanueva 908 CABA. Administración: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no Gerentes: Alejandro Gonzalez O'Donnell y Gabriela Gonzalez O'Donnell quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 29/06/2022 Reg. Nº 111 María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50062/22 v. 05/07/2022



ONN SERVICE S.R.L.

1) Iván Patricio RINCÓN, 20/01/2002, DNI 44.055.235, suscribe 100.000 cuotas; Braian Joel RINCÓN (gerente), 31/03/1993, DNI 37.356.007, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Urquiza 2321, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 2) 28/06/2022. 4) Av. Del Libertador 4444 Piso 3, CABA. 5) Servicios de limpieza y mantenimiento en edificios y oficinas; comercialización de productos para tales fines. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/06/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49812/22 v. 05/07/2022

OPEN RIVER S.R.L.

Constitución: 1/7/2022. Socios: José Fabián PEREZ, DNI 28.265.817, nacido el 18/11/1980, domiciliado en Lafuente 45, CABA, y Facundo Nahuel ALVAREZ, DNI 35.719.170, nacido el 14/12/1990, domiciliado en Cabildo 182, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento, producción, planificación, administración y prestación de servicios de publicidad y/o diseño de medios gráficos, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria, encuestas y análisis de medios, actividades de marketing en todas sus índoles. B) Explotación de actividades audiovisuales y de publicidad publica y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Pablo Francisco HERRERA, argentino, DNI 36.663.084, nacido el 9/2/1992, domiciliado en Calle 2 Nro 225, Garin, Pcia Bs As, soltero, comerciante, con domicilio especial y sede social en San Martin 663, CABA Autorizado según instrumento por a contra con contra contra con contra contra con contra c

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49859/22 v. 05/07/2022

ORKOS S.R.L.

Constitución. Escritura N° 186 del 24/6/22. Socios: Gonzalo Cepero, argentino, 14/11/77, DNI: 26.318.071, soltero, Mazzini 2585 William C. Morris, Hurlingham, Pcía. Buenos Aires, empresario; y Fernando Menegazzo, argentino, 19/11/78, DNI: 27.026.438, soltero, 9 de Julio 600 Rincón de Milberg, Tigre, Pcía. Buenos Aires, comerciante. Denominación: "ORKOS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Comercialización, distribución, compra, venta, arrendamiento, implementación, instalación, reparación, soporte, licenciamiento y capacitación para el uso de equipamiento y programas informáticos y de computación. Capital: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: Gonzalo Cepero: 5000 cuotas y Fernando Menegazzo: 5000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro del plazo legal. Administración: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, por todo el termino de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: Gonzalo Cepero y Fernando Menegazzo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cerrito 1070, piso 6°, oficina 102 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Nota de fecha 24/06/2022.

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50073/22 v. 05/07/2022

PLANETA PELO S.R.L.

Constitución: Esc. 136 del 01/07/2022, Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Francisco PICHON RIVIERE, 31/10/1996, DNI 39.912.344, CUIT 20-39912344-6, domicilio Ruta 197 Km 13.5 San Jorge Village, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, pcia Bs As; Agustín PICHON RIVIERE, 14/03/2002, DNI 44.056.238, CUIT 20-44056238-9, domicilio Av. del Sesquicentenario 4540, San Jorge Village, Los Polvorines, pcia Bs As, ambos argentinos, empresarios, solteros y suscriben 7.200 cuotas c/u y Camila Oriana CAMARGO, argentina, 10/05/2001, DNI 43.324.509, CUIT 27-43324509-7, soltera, estudiante, domicilio en Paysandú 1139, Ituzaingó, pcia Bs As, suscribe 3600 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, comercialización, distribución, venta, fabricación y exportación de cosméticos, materiales y artículos para enseres de belleza, perfumería, peluquería, belleza e higiene y cuidado personal; con la prestación de servicios personales de estética o contratación de servicios de asesoría para esta actividad; enseñanza y capacitación de actividades relacionadas con el cuidado del cuerpo, estética, belleza y perfumería. Capital: \$ 180.000 dividido en 18.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada

una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más GERENTES, que deberán ser socios, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Gerente: Vanesa Alejandra GARCIA CARDONE, argentina, 16/02/1974, DNI 23.568.677, CUIT 27-23568677-0, casada, Contadora Pùblica, domicilio Paysandú 1139, Ituzaingo, pcia Bs As. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Chorroarín 1290, P.B., C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50060/22 v. 05/07/2022

PRESENT MED S.R.L.

Constitución: 29/6/2022. Socios: Florencia Josefina NACUSSE, DNI 43.183.607, nacida el 11/1/2001, Los Crisantemos 555, Manuel Alberti, Pcia Bs As, María Andrea OBELLA, DNI 17.874.296, nacida el 2/5/1965, domiciliada en Los Crisantemos 555, Manuel Alberti, Pcia Bs As, y Boris Valentín SANDER, DNI 36.645.492, nacido el 31/12/1991, domiciliado en Los Crisantemos 392, Manuel Alberti, Pcia Bs As; todos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Organizar el desarrollo de prestaciones de servicios de salud, de emergencia y urgencias médicas con atención a domicilio, incluyendo el traslado de pacientes, internación domiciliaria, y afines. B) Importación, exportación, compra, venta, y comercialización de equipamiento, productos, insumos y/o cualquier producto afín destinado o relacionado con la actividad de la salud humana. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17132, y sus normas complementarias, el artículo 57 de la RG IGJ 7/2015, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. Gerente: Florencia Josefina NACUSSE, con domicilio especial y sede social en Av. Congreso 2171, Planta Baja, Depto 1, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/06/2022 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50119/22 v. 05/07/2022

R6 SECURITY S.R.L.

Por escritura del 01/7/2022 2) R6 SECURITY S.R.L. 3) Hector Claudio ALMIRON, 09/06/1973, DNI 23.251.758, Valladolis 1633, Monte Grande, Esteban Echeverria, Pcia Bs As, Angel Uriel BARRIOS, 06/01/2003, DNI 44.597.884, Santander 1741, PB, Depto 2 CABA y Mauro Aroldo CARBALLO, 19/12/1998 DNI 41.582.851, calle 184 N° 1136, Bernal, Quilmes, Pcia Bs As., argentinos solteros, comerciantes 4) Servicios relativos a la seguridad con o sin autorización de uso de armas de fuego para la custodia personales, vigilancia, custodias, seguridad de personas y/o bienes, en la via publica y en lugares privados, sin acceso al público, en que estos se depositen para lo cual podrá contratar, comprar, vender, importar bienes y servicios conexos a su objeto, asesorar, capacitar y ofrecer servicios de consultoría sobre temas relacionados a su objeto.- Custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o espectáculos en vivo, con control e identificación de acceso de personas, servicios de serenos. Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos; cuya finalidad es la de brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. 5) \$ 100.000. 6) Santander 1741, CABA. 7) 30 años. 8) 31/12. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal suscriptas por Hector Claudio ALMIRON, 10.000 cuotas y 10% del Capital, Angel Uriel BARRIOS, 10.000 cuotas y 10% del Capital y Mauro Aroldo CARBALLO, 80.000 cuotas y 80% del Capital 10) GERENTE: Mauro Aroldo CARBALLO, constituye domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 172 Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49896/22 v. 05/07/2022

SAN CORNI S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Juan Carlos CORNICELLO, D.N.I. Nº 8.479.962, nacido el 9/7/1950, CUIT 23-08479962-9, domiciliado en La Pampa 3047 3º B CABA; y Juan Cruz CORNICELLO SANTOS, D.N.I. Nº 32.069.163, nacido el 13/12/1985, CUIT 20-32069163-0, domiciliado en La Pampa 3047 3º B CABA. Ambos argentinos, solteros y comerciantes 2) Constitución: 28/06/2022. 3) Denominación: SAN CORNI S.R.L. 4) Domicilio social: Conde 1067 CABA. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del exterior, las siguientes actividades: Explotación de la industria textil y del calzado, fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al por mayor y al detalle

de toda clase de materias primas y textiles, hilados, telas, tejidos, seda, lana, algodón, poliéster, u otra fibra industrializada, botonería, mercería, artículos de cuero, cuerina, talabartería, accesorios de toda clase, materiales elaborados o elaborables, aplicados de los enunciados precedentemente y productos acabados de vestir así como todo tipo de calzado y cualesquier otro producto complementario de los anteriores, explotación de marcas de fibras, representaciones, comisiones, franquicias, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: pesos doscientos mil. 8) Representación legal y administración: la gerencia será individual, socio gerente Juan Cruz Cornicello Santos, quien fija domicilio especial en la calle Conde 1067 CABA. 10) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas de escribanía de fecha 28/06/2022

María Cecilia García Basalo - T°: 104 F°: 754 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50323/22 v. 05/07/2022

SMART CITIES CORPORATION S.R.L.

CUIT: 30-71171319-7

Por instrumento privado y Acta de Reunión de socios ambos del 21-06-2022: a) Ariel Gustavo GIORGIS vende, cede y transfiere 6.250 cuotas a Soraya Liza AVILA.- b) Se reforma el Artículo Tercero: Objeto: Instalación, armado, mantenimiento, reparación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos relacionados con el agua y la energía para ciudades inteligentes como plantas potabilizadoras de agua, equipos de limpieza, luces interiores y/o exteriores de bajo consumo y todo tipo de aberturas conservadoras de calor o frío, como asimismo sus partes, repuestos y accesorios. La prestación de servicios de asesoramiento para la actividad mencionada. Las actividades en las cuales el artículo 4º del Decreto 1187/93 define a la "Actividad del Mercado Postal" de la siguiente forma: actividades que se desarrollan: para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- c) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas: capital de \$ 25.000, dividido en 25.000 cuotas de \$ 1, valor nominal, cada una, suscriptas por Ariel Gustavo GIORGIS 15.000 cuotas; Pablo Gabriel ROMANO 3.750 cuotas; y Soraya Liza AVILA 6.250 cuotas.-

Autorizado según instrumento privado reunión de socios de reforma de fecha 21/06/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/07/2022 N° 50154/22 v. 05/07/2022

SOLVID S.R.L.

1) Natalia Soledad ZOF, nacida 25/3/1985, DNI 31.494.075, soltera, Whatt 59, Isidro Casanova, Partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y Angel David ZOF, nacido 6/8/1989, DNI 34.800.345, soltero, Achira 6796, Gonzalez Catán, Partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 16/6/2022. 3) SOLVID S.R.L. 4) Balcarce 259, Piso 1°, departamento "E", C.A.B.A. 5) a) Servicios de limpieza de todo tipo, en todas sus etapas, ya sea de interior y/o exterior, trabajos en altura, vidrios y/o arenales, incluyendo edificios de viviendas, condominios, departamentos, oficinas, fábricas, depósitos, supermercados, hoteles, comercios, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, incluyendo mantenimiento de piletas, limpieza de finalización de obras, alfombras, ventanas, cortinas y demás enseres y/o instalaciones particulares, industriales, comerciales y/o vehículos de toda clase, incluyendo buques, aviones y embarcaciones náuticas, entre otros; b) Servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, y ductos de basura; c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler, leasing y/o comercialización de materias primas, artículos, indumentaria, insumos, productos elaborados y terminados, herramientas, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos y/o tecnología, relacionados con el objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. Natalia Soledad ZOF suscribe 600 cuotas (60%), y Angel David ZOF suscribe 400 cuotas (40%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerentes: Natalia Soledad ZOF y Angel David ZOF. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) 31/5.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1623 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

SPORT CLEAN S.R.L.

Contrato: 24/6/22.1) Juan Sebastián BAEZ, 6/1/81, DNI 28573658, soltero, Irala bis 3849, Quilmes Oeste, Prov. Bs.As, 7500 cuotas y David Marcelino NIEVA, 12/7/78, DNI 26749519, casado, Remedios Escalada de San Martín 1557, Pilar, Prov.Bs.As, 2500 cuotas; ambos argentinos y comerciantes. 2) 30 años. 3) 1) Servicios: parquización de espacios verdes, mantenimiento de parques y jardines, movimientos de tierra, limpieza, cura, y/o forestación de plantas, compra y venta de plantas, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles, rasqueteado, pulido, encerado y/o plastificado, de pisos, barrido, de calles, limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta y/o desagües, fumigación, desinsectación y desratización, recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas; instalación de postes y cañerías en general; cableado, mantenimiento y reparación; señalización y demarcación para el tránsito vehicular. 2) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/3. Gerente: Juan Sebastian Baez, domicilio especial en la sede: Francisco Beiro 3937, dpto 5, CABA. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50047/22 v. 05/07/2022

STARCTEL S.R.L.

Edicto Complementario. TI 47430/22, publicado el 27/6/22. En Instrumento privado del 4/7/22, por observación de IGJ se quietaron las siguientes actividades del objeto social: "Fabricación y elaboración de todo producto tangible o intangible, vinculados directa o indirectamente a los rubros indicados anteriormente." Se reforma el Art 3 del Contrato. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/06/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50257/22 v. 05/07/2022

TARJETA CELESTE S.R.L.

El 29/06/2022 se constituyó TARJETA CELESTE SRL 1) SOCIOS Alejandro Javier Moreno, argentino, 04/04/1967, divorciado, DNI 18.420.867, empresario, Vergara 2250, Piso 3, Dpto. "D", Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As., 5.000 cuotas; y Gustavo Daniel Garofalo Martinez, argentino, 11/10/972, casado, DNI 22.970.549, empresario, Dalmacio Vélez Sarsfield 836, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As., 5.000 cuotas 2) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestar servicios de asistencia en viajes alrededor del mundo mediante la representación de empresas aseguradoras, e intermediación en la comercialización de todo tipo de seguros, no revistiendo esta sociedad carácter de aseguradora; y la comercialización e intermediación en el asesoramiento, prestación y administración de servicios de asistencia al viajero, tales como: servicios médicos asistenciales y odontológicos, incluido el traslado, la emergencia, la urgencia médica y en general todo otro servicio vinculado. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales habilitados, contratados al efecto. 3) SEDE Larrea 716, Planta Baja, Dpto. "B", CABA 4) DURACIÓN 30 años 5) CAPITAL \$ 100.000, 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto. 6) CIERRE EJERCICIO 31/12. 7) GERENCIA uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. DURACIÓN: por el término de duración de la sociedad. 8) GERENTE Alejandro Javier Moreno, constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado acto constitutivo fuera del estatuto de fecha 29/06/2022

ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50240/22 v. 05/07/2022

TURIMIL S.R.L.

Constitución: 1/7/2022. Socios: José Fabián PEREZ, DNI 28.265.817, nacido el 18/11/1980, domiciliado en Lafuente 45, CABA, y Facundo Nahuel ALVAREZ, DNI 35.719.170, nacido el 14/12/1990, domiciliado en Cabildo 182, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/5; Objeto social: A) Intermediación en la reserva de servicios hoteleros, medios de transportes, y demás servicios afines conexas a la hotelería y turismo, de forma

minorista y/o mayorista. B) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y afines, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, de forma minorista y/o mayorista. C) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. D) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. E) Venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Gerente: Pablo Walter OLIVERA BERTRAN, argentino, DNI 35.983.350, nacido el 28/10/1991, domiciliado en Lavalle 4083, Garin, Pcia Bs As, soltero, comerciante, con domicilio especial y sede social en San Martin 663, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/07/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49860/22 v. 05/07/2022

URBANA NORDELTA S.R.L.

Rectifica aviso del 26/05/2022.TN 37294/22.En atención a una vista de la IGJ modificó el artículo 1 del contrato social. La sociedad cambio su denominación, de "URBANA CONSTRUCCIONES S.R.L." a "URBANA NORDELTA S.R.L.". El mismo quedo redactado de la siguiente manera: PRIMERO: La sociedad se denomina "URBANA NORDELTA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad puede resolver la apertura de agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación permanente en la Republica Argentina o en el exterior.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1754 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50213/22 v. 05/07/2022

YAMAY ALIMENTOS S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 30/06/2022, se constituye la sociedad: 1) Denominación: YAMAY ALIMENTOS S.R.L. 2) Socios: Esteban Carlos LEMOS, argentino, DNI N° 18.302.603, CUIT N° 20-18302603-9, divorciado, 11/08/1967, diseñador gráfico, Tucumán N° 2181, Piso 6°, Dpto. 20, CABA; Paola Daniela Rita ALAGUIBE, argentina, DNI N° 20.282.685, CUIT N° 27-20282685-2, viuda, 14/06/1968, licenciada en comercio internacional, Tucumán N° 2181, Piso 6°, Dpto. 20, CABA; Julio Argentino LEMOS, argentino, DNI N° 20.911.540, CUIT N° 23- 20911540-9, soltero, 09/07/1969, técnico, Yapeyú N° 972, CABA; Adrián Jorge GONZÁLEZ, argentino, DNI N° 22.261.982, CUIT N° 20-22261982-4, soltero, 17/06/1971, comerciante, General O'Higgins N° 2128, Piso 1°, Dpto. "B", Lanús, Pcia. Bs.As.; Fernando Nicolás Gabriel LEMOS, argentino, DNI N° 35.324.829, CUIT N° 20-35324829-5, casado, 22/09/1990, empleado administrativo, Carlos Calvo N° 1720, CABA; Andrés BOIX, argentino, DNI N° 21.519.278, CUIT N° 20- 21519278-5, soltero, 17/07/1970, empleado, calle 48 N° 558, Piso 6°, Dpto. B, La Plata, Pcia. Bs.As.; 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: i) elaboración, producción, comercialización mayorista y minorista, distribución, consignación, representación, franquicias, importación y/o exportación de productos alimenticios y bebidas de todo tipo, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia, en polvo, frescos, disecados, congelados, enlatados y/o conservados; ii) depósito y almacenaje de las mercancías y productos ya mencionados, tanto para la Sociedad como para otras empresas; iii) explotación, prestación y desarrollo de toda clase de servicios y actividades que sean complementarias a las indicadas en los puntos i) y ii). A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto; 5) Capital: \$ 720.000 en 72.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas: Esteban Carlos LEMOS suscribe 14.400 cuotas, Paola Daniela Rita ALAGUIBE suscribe 14.400 cuotas, Julio Argentino LEMOS suscribe 10.800 cuotas, Adrián Jorge GONZÁLEZ suscribe 10.800 cuotas, Fernando Nicolás Gabriel LEMOS suscribe 10.800 cuotas, Andrés BOIX suscribe 10.800 cuotas. Integración: 25% en partes iguales; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 31 de mayo; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Av. Corrientes N° 2438, Piso 6, Dpto. "D" CABA; 10) Gerente: Esteban Carlos LEMOS, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 30/06/2022 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

OTRAS SOCIEDADES

HONGIK IT S.A.S.

30-71624512-4. ACTA DE REUNION DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN N° 3, 04/07/2022, el único socio decide modificar, el ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION Y DOMICILIO del Instrumento Constitutivo que deberá reflejar el nexo de continuidad de la denominación HONGIK IT SAS a AAM Solutions SAS", a requerimiento de la I.G.J., el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina AAM Solutions SAS que tiene nexo de continuidad con la anterior denominación HONGIK IT SAS y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero". Autorizada por acta de socios de fecha 17/08/21 Andrea Mariel Guaita T 83 F 111 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 17/08/2021 ANDREA MARIEL GUAITA - T°: 83 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50285/22 v. 05/07/2022

IDEMIA DO BRASIL - SOLUCOES E SERVICOS TECNOLOGIA LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-70957444-9. Se rectifica el aviso N° 17992/22 de fecha 25.03.2022 por contener información errónea, y se informa: Por instrumento privado de la casa matriz del 19/07/2019 se resolvió: (i) cambiar la dirección de la Filial 1, modificándose en consecuencia el artículo 2° del Estatuto Social; (ii) actualizar la denominación de la socias en el la cláusula 5° del Estatuto Social relativo al capital social; (iii) modificar el objeto social, modificándose la cláusula 3° del Estatuto Social: y (iv) actualizar la denominación social de una de las sociedades relacionadas, modificándose en consecuencia la cláusula 10 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado de la casa matriz de fecha 19/07/2019.

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50242/22 v. 05/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA JAPONESA

30-52203679-6 Convocatoria: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores asociados de la Asociación Cultural y Educativa Japonesa, a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que se realizará el 11 de julio de 2022, a las 18horas, mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams en los términos de la RGIGJ 11/2020, al que se accederá mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. E-mail de contacto: kocho3520@gmail.com para tratar el siguiente para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 2. Consideración de la absorción del resultado negativo del ejercicio con la Reserva Facultativa constituida en años anteriores para hacer frente a necesidades sociales. 3. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva cuyos mandatos caducan. 4. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas cuyos mandatos caducan. 5. Designación de dos asociados para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta 196 de fecha 8/7/2021 takashi usui - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49890/22 v. 07/07/2022

ASOCIACION MUTUAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS RENALES

CUIT 30-70706183-5. La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Prestadores de Servicios Renales, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 4 de agosto de 2022 a las 11 hs. Dicha Asamblea, se llevará a cabo en el Hotel Libertador, sito en la calle Córdoba 690 en el 3° piso Salón Granaderos, CABA, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos socios activos para firmar el acta; 2°) Motivos por los cuales, esta Asamblea fue convocada fuera de término; 3°) Consideración de la documentación del Balance General y Memoria e informe de la Junta Fiscalizadora al 31-12-2021; 4°) Asignación de resultados en los términos del Estatuto de la Asociación; 5°) Tratamiento de la gestión de la Honorable Comisión Directiva. 6°) Temas varios.

Designado según instrumento privado acta comision directiva 170 de fecha 19/7/2018 HUGO MIGUEL BERESAN - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49844/22 v. 05/07/2022

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Julio de 2022, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 26º ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2022. 3-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 4-Aprobación de la gestión del Directorio. 5-Elección de Autoridades. 6-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 7- Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones y cualquier otro tema vinculado con estructura formal societaria.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2021 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49847/22 v. 11/07/2022

ERVLA S.A.

CUIT: 30-63624520-4. Convocase a los accionistas de ERVLA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 2022, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura; 5) Designación de los miembros de la Sindicatura; 6) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/05/2017 CLAUDIO ALEJANDRO ACHINO -Presidente

e. 05/07/2022 N° 50308/22 v. 11/07/2022

LA RED ACERO XXI S.A.

CUIT: 30710053576. Se convoca a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de agosto de 2022, a las 9:30 horas, en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Santa Fe 796, Hotel "NH COLECCION HOTELS", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la fecha de Asamblea General Ordinaria atento al exceso en lo normado. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022. 4) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2022. 5) Remuneración del Directorio y forma de pago. 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022. 7) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 03/09/2020 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 05/07/2022 N° 49906/22 v. 11/07/2022

PERSAN ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69730520-9. Comunica que por Acta de Liquidador del 29 de junio de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de julio de 2022, a las 12:00 y 13:00 horas en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18°, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales se consideran fuera de término los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2005, 31 de diciembre de 2006, 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009, 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 4) Aprobación del Balance Final de Liquidación irregular y Proyecto de Distribución cerrado al 16 de marzo de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Liquidador y consideración de sus honorarios 6) Designación del depositario de los libros y documentos sociales y su domicilio. 7) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma conforme con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, en la sede social. Designado según instrumento privado acta liquidador 1 de fecha 25/3/2022 FACUNDO FERNANDEZ DE OLIVEIRA - Liquidador

e. 05/07/2022 N° 50289/22 v. 11/07/2022

S.A.B. S.C.A.

CUIT: 3052029651-0. Se convoca a Socios Comanditados y Comanditarios de SAB SCA, a Asamblea Ordinaria para el 27-07-2022 9.30 hs.(1ra. Convocatoria) y 10.30 (2da. Convocatoria) en Junín 1397 P14 "B" CABA. Orden del día: 1) Convocatoria y Legalidad de la Asamblea; 2) Ratificación y Confirmación de las asambleas y resoluciones tomadas de fecha 18-02-2013 hasta el presente 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. ESCRITURA 99 03/7/2013 REG 568 RAMON MIGUEL BUSTO - Socio Administrador

e. 05/07/2022 N° 50309/22 v. 11/07/2022

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermarc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 29/07/2022 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y destino de sus resultados; 3) Consideración de los Estados Contables bajo normas I.F.R.S. aplicables a la República de Chile y expresados en pesos chilenos; 4) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 66 DEL 29/07/2020 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 05/07/2022 N° 50325/22 v. 11/07/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABDALA S.A.

CUIT 30-62480620-0 Por asamblea ordinaria del 31/03/2022 se designo Presidente a Ana María Elena Quiroga, DNI 12.729.522, y director suplente a Cecilia Chemes, DNI 32.814.287. Fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3090, piso 1°, CABA. Por acta de directorio del 31/03/2022 se traslado la sede social a Juncal 3102, piso 4°, depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2022 Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49861/22 v. 05/07/2022

ABRAFIC S.A.

30-60627386-6 Por Acta de Asamblea N° 58 del 04/01/2022, se renovó los cargos del Directorio por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto FERNANDEZ y Director Suplente: Elda Amalia PINETTA, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 440, Piso 5, Dto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2022

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50172/22 v. 05/07/2022

ALFREDO PABLO DI NARDO S.A.

CUIT: 30-64178408-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 21/05/2021 cesaron como Presidente Alfredo "Pablo Di Nardo y Directora Suplente Elba Delia Yordan. Se designo Presidente Alfredo Pablo Di Nardo y Directora Suplente Elba Delia Yordan ambos con domicilio especial en Terrero 2044, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 21/05/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

ALGIMAR S.R.L.

30-71189272-5, Por acta Reunión de socios del 01/07/2016 se dispuso RENUNCIA y DESIGNACION DE GERENTES. Renuncia a sus cargo de gerente María Cristina MUSTICA. Se decide designar nuevos gerentes a David Omar CANCELARICH, con domicilio especial en Arturo M. Bas 180, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As, y Marisol UREÑA con domicilio especial en Asunción 3563, CABA. Autorizado según instrumento privado nota aparte de fecha 23/06/2022.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 05/07/2022 N° 50225/22 v. 05/07/2022

ALL BUILT S.A.

CUIT 33-71252004-9 Por acta del 09/05/22 reelige Presidente Emiliano Rodolfo López y Suplente Jorge Juan Larre con domicilio especial en Avda. Cabildo 2659 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/05/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50195/22 v. 05/07/2022

ALURRALDE JASPER S.A.

C.U.I.T. 30-69685998-8. Por Asamblea del 18/04/2022 se designan Presidente Matias Alurralde; Vicepresidente Mariana Jasper; Directora Titular Karina Riera; Directora Suplente Paula Beatriz Ruiz, todos con domicilio especial en Avenida Callao 1046, Piso 4, Caba. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/04/2022 José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 05/07/2022 N° 50097/22 v. 05/07/2022

ARKAIZEN S.R.L.

CUIT 30-71485919-2. Por escritura del 23/06/2022, Javier ENTENZA, titular de 500 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto, las CEDE a Ana TOCAGNI, argentina, nacida el 02/01/1985, empresaria, casada, DNI 31.651.718, CUIT 27-31651718-3, domiciliada en la avenida Alvear 1555 piso 7° departamento A CABA, quedando la tenencia accionaria de la siguiente manera: Ángel Gabriel Di Naro, 500 cuotas; Fernando Néstor Klein, 500 cuotas, Agustín Beraldi, 500 cuotas, y Ana Tocagni 500.- Asimismo, y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios N° 10 del 23/06/2022 Javier Entenza, renuncia al cargo de Gerente y se designa en el cargo a Ana Tocagni por el plazo de la duración de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social sita Cerrito 836, 9° piso, oficina "22" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 412 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 2024 INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49834/22 v. 05/07/2022

AVARKA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-68687971-9 Por asamblea ordinaria del 31/03/2022 cesan por vencimiento del mandato el Presidente German Chemes, DNI 26.583.312, y Director Suplente Ana María Elena Quiroga, DNI 12.729.522, y se designo Presidente a Ana María Elena Quiroga, DNI 12.729.522, y Director Suplente a Verónica Chemes, DNI 30.332.808. Fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3090, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2022

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49872/22 v. 05/07/2022

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/05/2022, que resolvió: DESIGNAR: Presidente: Juan José ALVAREZ. Vicepresidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Director Titular: Bautista Luis BORGARELLO. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 04/07/2022 Reg. Nº 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71524215-6. Por Esc. 123 del 30/06/2022, Reg. 1793 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Directorio y Asamblea Ordinaria del 02/03/2022 que resolvieron, designar: Presidente: Claudio Mauricio Brander, domicilio especial Av. Díaz Vélez 3825, piso 10, dpto 17, CABA y Directora Suplente: Flavia Yamila Quinteros Roy, con domicilio especial en Gral. Manuel A. Rodriguez 1352, piso 6, depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50059/22 v. 05/07/2022

BITMORE INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-69544994-8. Por asamblea del 10/03/2022: Se designó Presidente: ALICIA DORA NAHMIAS, Directora suplente: DANIELA SUSANA NAHMIAS. Ambas domicilio especial en Juncal 1399 piso 6 depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 10/03/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49809/22 v. 05/07/2022

BIZERBA ARGENTINA S.A.

30-70723319-9.- Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 28 de fecha 02/05/2022 se resolvió la designación de autoridades societarias, por el término de un ejercicio, conforme el siguiente detalle: Hans Joachim Rinke (Presidente), Griselda Nora Medina (Directora Titular) y Victor Alberto Dueñaz (Director Suplente). Los directores electos aceptaron sus respectivos cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle Venezuela N° 170, piso 3, oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 02/05/2022 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50215/22 v. 05/07/2022

BLUE NIGHT S.R.L.

CUIT 33-71677240-9.- 08/04/2022.- Cesión de cuotas sin reforma.- En virtud de la cesión queda: Rodrigo José SUEIRO, titular de 14170. Diego Iván LIFSCHITZ, titular de 14165. Martín Alejandro BRENNA, titular de 14165. Jorge PASART, titular de 7500. Total 50.000 cuotas, de \$ 1 cada una, que representan un total de \$ 50.000 Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 11/04/2022

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49912/22 v. 05/07/2022

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DEL SORTEO CORRESPONDIENTE AL 25 DE JUNIO DEL 2022 CON EL 1º PREMIO EL Nº205

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ - Presidente

e. 05/07/2022 N° 50139/22 v. 05/07/2022

BPMUP S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas del 01/07/2022 de BPMUP SRL CUIT 30-71703950-1 se transfirieron cuotas según el siguiente detalle de acuerdo con la RG IGJ 10/21: Cifra capital social de la sociedad: \$ 150.000.- (pesos ciento cincuenta mil) divididos en 150.000 cuotas de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una. Transferente: DANIEL ENRIQUE STEYNBERG SPALENIEC, uruguayo, casado, comerciante, DNI 9471784 y CUIT 20-94717840-8, domicilio San Luis N° 3138 Piso 2 depto B CABA. Adquirente: Marcelo Navon, argentino, nacido el 31/3/1948. DNI 4.623.997 y CUIT 20-04623997-1, divorciado, jubilado, domicilio Artigas 780 CABA. Cantidad de cuotas que se transfieren: 75.000 cuotas, que representan el 50% del capital social de la Sociedad. Por acta de socios del 29/06/2022: 1) se aceptó la renuncia de Daniel Enrique Steynberg Spaleniec a su cargo de gerente y se designó como nuevo gerente a Victoria Silvia Zeitune, DNI 11.666.369, Cuil N° 23-11666369-4, por el término de duración de la sociedad con domicilio constituido en Avellaneda 2626 CABA, y 2) Se modificó la sede social anterior de la

calle Helguera 1751 CABA a Avellaneda 2626 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotas fecha 01/07/2022 y Acta de socios fecha 29/06/2022.

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50137/22 v. 05/07/2022

BUDO POTENCIA TU EVOLUCIÓN S.R.L.

CUIT: 33-71687752-9.- Comunica que por Contrato del 30/06/2022: I) se acepta la renuncia al cargo de gerente de: Lucía RICAURTE y se designa como Gerente a: Jimena MIZRAHI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3056, Piso 4°, Depto. "A", de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Lucía RICAURTE, CEDE Y TRANSFIERE a Jimena MIZRAHI, 90.000 cuotas y a Isabel DUBOVE, 10.000 cuotas.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Jimena MIZRAHI, 190.000 cuotas = \$ 190.000 e Isabel DUBOVE, 10.000 cuotas = \$ 10.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/06/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50168/22 v. 05/07/2022

C Y C MARKETING Y EVENTOS S.A.

CUIT 30-71632857-7 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 29/04/2022, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando integrado por: Presidente: Gabriel Edgardo LEIRO, Vicepresidente: Isidoro POBLACIÓN y Director Suplente: Sebastian SINELLI, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Pueyrredón 569, piso 2°, depto. "E", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 30/06/2022 Reg. N° 1525 Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49900/22 v. 05/07/2022

CAIGUA S.A.R. Y C.

(CUIT 30-52069969-0; IGJ N° 172384). Por Asamblea Unánime de Accionistas del 31/03/2022 se resolvió por unanimidad designar a Tomás Reynolds como único director titular y a Martín Reynolds como único director suplente, en ambos casos hasta la fecha de la asamblea que apruebe los estados contables del ejercicio que finalice el 30/11/2024. Todos los directores designados aceptaron sus cargos. Tomás Reynolds constituyó domicilio especial en Céspedes 2362, piso 13, departamento A (1426) CABA, y Martín Reynolds en Rua Caamaño 699 (1631) Villa Rosa, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de accionistas de fecha 31/03/2022

Cecilia Reynolds - T°: 69 F°: 965 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49932/22 v. 05/07/2022

CALAS S.A.

CUIT 30-70938632-4 Por Acta del 10/6/22 ceso el Presidente Carlos Alfredo Rios Autorizado esc 428 30/06/2022 Reg. 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50189/22 v. 05/07/2022

CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 33-62014467-9 por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/09/21 Acta de Directorio del 24/09/21 se resolvió designar Presidente David Luciano Korach Vicepresidente Ariel Federico Korach Director Suplente Cecilia Marina Korach aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 769 Piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 262 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 1414 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50094/22 v. 05/07/2022

CENIT S.R.L.

CUIT 30-60016526-3 1 Día: 1) Declaratorias de Herederos: 30/04/2010 y 19/10/2020. 2) Por fallecimiento de Antonio Maldonado y de Electra Beatriz Tubio, El Capital Social de \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 c/u queda suscripto: Maria Cristina Maldonado: 417 cuotas, Gonzalo Maldonado: 116 cuotas, Alfredo Antonio Maldonado: 116 cuotas, Antonio Maldonado: 117 cuotas, Maria José Maldonado: 117 cuotas y Maria Laura Maldonado: 117 cuotas; suscripto e integrado totalmente.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 04/05/2022 Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 31/05/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50306/22 v. 05/07/2022

CEVASA S.A.

(CUIT: 33-63473061-9). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 09/05/2022 se resolvió que el directorio este conformado por tres Directores Titulares y un Director Suplente, con mandato por dos ejercicios. El directorio de la Sociedad quedo conformado de la siguiente manera: Presidente, el Sr. Ewerton Zanelato; Vicepresidente, el Sr. Antonio Mariano Arias Etchebarne; Director Titular, el Sr. Guilherme Machado; y Director Suplente, el Sr. Thiago Mason Silveira. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2022

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49862/22 v. 05/07/2022

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CUIT 30605198038.En Asamblea del 19/4/22, se designo PRESIDENTE: Sergio Nicolás Restivo; VICEPRESIDENTE: Francisco Mario Mammola; DIRECTORES TITULARES: Guillermo Zugaro y Leonardo Héctor Barrera; DIRECTORES SUPLENTES: Enrique Ruben Martinengo, Diego Alberto Carrozza, Eduardo Jose Álvarez y Oscar Antonione: CONSEJO DE VIGILANCIA: Dr Gustavo Guerrini, Ángel Cadelli y Eduardo Waldhorn.Todos fijan domicilio especial en Virrey Avilés 3106, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/04/2022 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50259/22 v. 05/07/2022

CONFLUENCIA FTO S.R.L.

CUIT 30711136483. Por instrumento privado 28/06/2022: a) Paulino Javier RODRIGUEZ GAUXAX cede sus 10.000 cuotas a: Juan Fernando BAZTERRICA (8.200); Johana Gabriela PACHECO (1.200) y Cristian Matías MARTIN (600). El capital queda suscripto por Juan Fernando BAZTERRICA con 18.200 cuotas; Nicolás DELGADO SALOM con 10.000 cuotas; Johana Gabriela PACHECO con 1.200 cuotas y Cristian Matías MARTIN con 600 cuotas; de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por cuota; b) aceptan renuncia del Gerente Paulino Javier RODRIGUEZ GAUXAX y c) designan a María Constanza Wullich quien acepta cargo y constituye domicilio especial en Arenales 1123 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 28/06/2022

AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50245/22 v. 05/07/2022

CONSTRUCTORA BASE DIEZ S.R.L.

CUIT 30-71707248-7. Cesión de cuotas sociales, Inserción de nombramiento de autoridades: Esc. 62, 21/06/2022, Folio 172, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por dicha escritura Rossana Soledad LUGO LEDEZMA vendió en favor de Zenon GARCIA HINOJOSA, DNI 94.904.724, 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, que conforman el 60% del Capital Social, quedando así conformado el Capital Social total: Zenon GARCIA HINOJOSA (3000 cuotas) y Juan José BAUTISTA CAMACHO (2000 cuotas). Por dicha escritura Rossana Soledad LUGO LEDEZMA renunció como Gerente, aprobando los socios su gestión y designando por unanimidad como nuevo Gerente por el plazo de duración de la sociedad al nombrado Zenon GARCIA HINOJOSA, con domicilio real en Ayacucho 447 piso 7 departamento C CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social sita en Ayacucho 467 piso 5 departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

CORPORACIÓN ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES S.A.

CUIT 30-67780107-3, Por Escritura del 12/04/2022 y Acta del 27/12/2021 Renuncia al cargo de Presidente: Maria Paola Castagnino, y cesa en su cargo por fallecimiento el Director Suplente: Eduardo Francisco Cortes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 12/04/2022 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 05/07/2022 N° 49888/22 v. 05/07/2022

COSAPI S.A.

Sucursal Argentina (1) De la Sucursal: Por resolución del Directorio del 17/06/2022 se decide inscribir una sucursal (cf. art. 118 Ley 19.550) en la República Argentina mediante. Sede social: Av. Córdoba 1309, 3 piso, oficina A, CABA. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. (2) Representante legal: Ricardo Ernesto Barreiro Deymonnaz: DNI 24.406.529, CUIT 20-24406529-6, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre 2126, 6B, CABA y domicilio constituido en la sede social. Plazo de representación indeterminado. Sin restricciones al mandato. (3) Sociedad del exterior: COSAPI S.A. Constituida el 28.02.1967 bajo las leyes de la República del Perú. Domicilio social: República de Colombia N° 791, San Isidro, Perú. Accionistas: Francisco Moreyra Mujica, con domicilio en Alfredo Salazar N° 947, piso 5, San Isidro, Perú, DNI N° 09339272; Félix Hugo Arango Medina, con domicilio en Calle Los Sauces 231 Urb. La Molina Vieja, La Molina, Lima, Perú, DNI N° 10318506; Walter Gerardo Piazza de la Jara, con domicilio en la calle 2 N° 240, urb. La Hacienda, Santiago de Surco, Perú, DNI N° 07806943; Luis José Baerti Jourde, con domicilio en Malecon San Martin Edificio Portofino 585 Dpto. 6 Ancon, Lima, Perú, DNI N° 07856897; Profirova Popjordanova (viuda de Elka Herrera), con domicilio en Batallon Libre De Trujillo 163-159 Dpto 305 Lot Semirustica Santa Teresa, Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 07802812; María Elena Hernández Pastor, con domicilio en Calle Los Agroquimicos 140 Urb. San Cesar, La Molina, Lima, Perú, DNI Nº 07809319; Ricardo Martín Hervias Concha, con domicilio en Av. Pio XXII 188 Casa 5 Urb. Monterrico, Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI N° 06649649; Carlos Jaime Manuel Vegas Quintana, con domicilio en Av. El Lindero 538 Urb. De Las Lagunas La Molina, Lima, Perú, DNI N° 07277696; Luis Humberto Arrese Orellana, con domicilio en Alameda Poeta De La Rivera Mz. F Lt. 12 Urb. Club La Encantada, Chorrillos, Lima, Perú, DNI Nº 08803733; Víctor Raúl Jesús Merino Castillo, con domicilio en Oceano Pacifico 132 Urb. Neptuno Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 08800621; Julio Abel Noriega López, con domicilio en Calle Collagate 577 Urb. Maranga San Miguel, Lima, Perú, DNI N° 08723489; Ana Emilia Ochoa Carrasco, con domicilio en Jirón Daniel Hernandez 257, Urb. Santa Carmela, Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 08765390; Segundo Augusto Sam Pretell, con domicilio en Calle Oceano Atlantico 335 Urb Neptuno Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI N° 08800856; Jorge Miguel Díaz Barturen, con domicilio en Av. Brasil 3345 Dpto 202 Magdalena Del Mar, Lima, Perú, DNI Nº 16571095; Víctor Manuel Villar Díaz, con domicilio en Calle Maracaibo 179 Urb. Rinconada Del Lago La Molina, Lima, Perú, DNI Nº 07397707; José Eduardo Chueca Romero, con domicilio en Av. Tejada 157, Miraflores, Lima, Perú, DNI Nº 07787733; Jorge Antonio Icaza Egusquiza, con domicilio en Av. Jose Pardo 537 Dpto 604, Miraflores, Lima, Perú, DNI N° 07643194; Susana Teresa Masaveu Rodríguez de Del Río, con domicilio en Av. Angamos Este 1969 Urb Lima Polo Hunt Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI N° 08783796; César Eduardo Coloma Chumacero, con domicilio en Loma Umbrosa N1 Lt. 26 Calle 14 Urb Monterrico Sur, Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 08785765; Aníbal Ibañez Vera Portocarrer, con domicilio en Caminos Del Inca 1081 As Gardenias Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 08769497; Maritza Liliana Canta Terreros, con domicilio enCa. Los Robles 121 Urb Remando De La Molina, La Molina, Lima, Perú, DNI N° 08728809; Emilio Alberto Fernández de Cordova Barragan, con domicilio en Ciro Alegria 369, Miraflores, Lima, Perú, DNI N° 07805909; Giuliana Amalia Piana Salas, con domicilio en Calle El Dorado 145 Dpto. 302, Urb. Chacarilla Del Estanque, San Borja, Lima, Perú, DNI N° 08884340; Daniele Mario Bassi Moy, con domicilio en Viale Dante Alighieri 51 Piacenza-29122, Piacenza, Lima, Perú, DNI Nº 08800152; Darío Abraham Pineda Bonilla, con domicilio en Calle San Lucas 188 Dpto 202 Urb Las Gardenias Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 09161076; Iván Alberto Rodríguez Díaz, con domicilio en Neper Nro 292 Dpto. 203 San Borja Sur, Lima, Perú, DNI N° 10472800; Julio Enrique Salas Estrada, con domicilio en Calle Manuel Bonilla Cdra. 1 Mz J Lt 8 Urb Reducto Surquillo, Lima, Perú, DNI N° 08864148; Roberto Arturo Guerra Chirinos, con domicilio en Av. Jorge Basadre 1545 Dpto. 1401 Urb. Country Club, San Isidro, Lima, Perú, DNI Nº 08830128; Luis Alberto Valeriano Muga, con domicilio en Av. Manuel Olguín 1084 Dpto. 302, Urb. El Derby, Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 09155623; Leonor Antonieta Farfán Arenas, con domicilio en Av Santa Maria 150 Dpto 103, Miraflores, Lima, Perú, DNI Nº 07558614; María Josefa De Vinatea Velarde, con domicilio en Jirón Bolivar 247, Magdalena Del Mar, Lima, Perú, DNI N° 07706077; La Fiduciaria S.A., con domicilio en Cal. Los Libertadores Nro. 155 Dpto. 8 Lima - San Isidro, Perú, RUC N°: 20501842771; Laech S.A.C., con domicilio en Av. Reducto Nro. 1310 Int. 702 Lima - Miraflores, Perú, RUC N°: 20552611480; Inversiones CD S.A., con domicilio en Av. República De Colombia Nro. 791 (Al Costado Del Colegio Alfonso Ugarte) Lima - San Isidro, Perú, RUC Nº: 20126349786; José Félix Valdez Torero, con domicilio en Av. El Pacifico 251 Block 251 Dpto. 101 Urb. Naplo Mz Blt 7, Pucusana, Lima, Perú, DNI N° 07854341; María Emma Valdez Torero, con domicilio en Velasco Astete 1060 Chacarilla Del Estanque Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI N° 09376450; Fernando Raúl Valdez Torero, con domicilio en Calle Teniente Romanet 325, Urb. Santa Mónica, San

Isidro, Lima, Perú, DNI N° 09139324; César Ignacio Valdez Torero, con domicilio en Calle Manuel Ganoza 119 Dpto. 303 Urb. Valle Hermoso Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI Nº 09378991; Margarita María Valdez Torero, con domicilio en Precursores 660 Dpto 301 Urb. Chacarilla Del Estanque Santiago De Surco, Lima, Perú, DNI N° 09870371; Vicente Ernesto Cueto Piazza, con domicilio en Malecón Paul Harris Mz. B, Lote 6, Dpto. 502, Barranco, Lima, Perú, DNI Nº 44183495; Alejandra Irene Cueto Piazza, con domicilio en Malecón Paul Harris 260, Dpto. 502, Barranco, Lima, Perú, DNI Nº 46353000; Rodrigo Ignacio Cueto Piazza, con domicilio en Malecón Paul Harris 260, Dpto. 502, Barranco, Lima, Perú, DNI N° 75109373; George Foster Norwood, con domicilio en Perú, DNI N° 00167781; Sucesión de Martha Daría Chaparro Jiménez de Foster, con domicilio en Perú, DNI N° 23149494. Objeto: realización de todas las actividades de construcción, servicios de ingeniería y de asesoría gerencial, inversiones inmobiliarias o la adquisición, compra, venta y arrendamiento, cesión en uso, promoción, administración, remodelación, diseño y construcción de todo tipo de obras de ingeniería, sin restricción ni limitación alguna. Asimismo, se dedicará a la realización de todo tipo de negocios, sean estos de tipo comercial, industrial o de cualquier índole, vinculados a las actividades antes mencionadas. En tal sentido, se podrá dedicar de manera enunciativa más no limitativa, a todas aquellas actividades comprendidas dentro de las divisiones 41, 42 y 43 de la Sección F-Construcción de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, Revisión 4. Asimismo, podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Proyectar, ejecutar, contratar y/o subcontratar obras de ingeniería. b) Construcción de viviendas de interés social. c) Transporte terrestre de mercancías. d) Fabricar cualquiera de los materiales y equipos necesarios para los trabajos enumerados precedentemente. e) Realizar actividades de contratistas mineros. f) Comprar, vender, importar, alquilar esos mismos materiales y equipos. g) Financiar con capital propio o ajeno la ejecución de las actividades enumeradas precedentemente. h) Financiar, construir y ser propietario de infraestructura bajo la modalidad de asociación público privada u otras modalidades permitidas por las leyes aplicables. i) Exportar bienes y/o servicios vinculados con las actividades descritas. j) Celebrar cualquier acto o contrato lícito sin limitación alguna. Asimismo, están incluidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines, aunque no estén expresamente indicados. Capital social: S/ 200.000.000,00 (Soles doscientos millones). Plazo de duración: indeterminado. Administración: Álvaro Correa Malachowski, Presidente; Javier Augusto Alejandro Amezaga Castañeda, Vicepresidente; Leonardo Antonio Rischmoller Delgado, Director; Francisco Moreyra Mujica, Director; Francisco Jorge Paz Sáenz, Director; Consuelo Enriqueta González Pinedo, Directora. Representación legal: Gerardo Luis Freire. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2022 LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50301/22 v. 05/07/2022

CROSTI S.R.L.

CUIT 30-71069650-7 En la Reunión de Socios del 30/11/2021, se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Socio Gerente a Diego Ezequiel Gendelman, con domicilio especial en la calle Céspedes 2539 7° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/11/2021

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50050/22 v. 05/07/2022

CRUZ SUIZA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-67988884-2. Por Asamblea Ordinaria del 14/10/2021 se designó Presidente a Alberto Pedro Gabriel, Vicepresidente Pablo Salvador Spada y Directores Pedro Antonio Torrillo y a Fernando Omar Leyton todos con domicilio especial en San Martin 558,2° piso CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 08/06/2022 Reg. Nº 1667

giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50120/22 v. 05/07/2022

CUCHETTI HNOS S.A.

CUIT 30.71076933.4. CUCHETTI HNOS S.A. IGJ 1.808.632 por Asamblea Ordinaria del 21/01/2022 resolvió designar a Cristian Daniel Cuchetti como Presidente y Director Titular y a Daniela Cuchetti como Director suplente, todos por el término de 2 ejercicios y con domicilio especial constituido en Tucumán 1585, piso 6, departamento B de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/01/2022. María Mercedes del Valle - T°: 100 F°: 361 C.P.A.C.F.

DAESDE S.A.

CUIT 30-66184375-2 Por Asamblea Gral.Ordinaria del 26/10/2020 protocolizada en Escritura 59 del 03/12/2021, F° 250 Registro 549 CABA.- Se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Esteban Devecyan; Directora Titular y Vicepresidente: Silva Anasal; Director Titular: Daniel Suren Devecyan y Director Suplente: Nisan Devecyan, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, 4° Piso "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 03/12/2021 Reg. N° 549 MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49914/22 v. 05/07/2022

DESLER S.A.

CUIT N° 30-65595408-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 45 del 10/05/2022 se resolvió fijar en 3 el número de Directores Titulares y designar a tal efecto a los Sres. Jacky Mugrabi, Elvio Edgardo Calligaris, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA, y Pablo Javier Alliani con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA. Asimismo, por Acta de Directorio N° 337 del 10/05/2022, se designó al Sr. Jacky Mugrabi como Presidente y al Sr. Elvio Edgardo Calligaris para ocupar el cargo de Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Agüero 97, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2022 Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50324/22 v. 05/07/2022

DISTRIBAZ S.A.

CUIT 30-708356111. Asamblea 25/08/2021 Presidente Guillermo Daniel Rosemblit DNI 10691873 director suplente Diego Nicolas Rosemblit DNI 27283169 ambos domicilio especial Espinosa 2321 Caba Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 16/06/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50214/22 v. 05/07/2022

DOS TINTAS S.A.

CUIT 30-70947471-1. Por Asamblea del 15/10/2021 se designó Presidente: Javier Manjarín Ramos; Directora Suplente: Jacqueline María Marta Bouchet, constituyeron domicilio en Balcarce 711 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/10/2021

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50296/22 v. 05/07/2022

DOSJUANES S.R.L.

CUIT 33-71673995-9. Por Esc. Nº 64 del 28/06/2022 Reg. Nº 1457: 1) Karina Alejandra CAIRO cedió 120 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, a Nicolás COMERCI WOLCANYIK, nacido 17/11/1998, soltero, comerciante, argentino, DNI 41645705, CUIL 20-41645705-1, domiciliado en Oliden 1157, PB, depto B CABA, y 2) Designan gerente a Nicolás COMERCI WOLCANYIK, domicilio especial Saraza 5302, CABA. Autorizado según instrumento público citado Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49854/22 v. 05/07/2022

DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. - BIOMIN ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A., CUIT 30-70782242-9, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio –Ciudad de Buenos Aires el 22/07/1998, bajo el número 6188, del Libro 2, Tomo -, de Sociedades por acciones. Sociedad Absorbida: BIOMIN ARGENTINA S.A., CUIT 30-71165315-1, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693, piso 5°, "A", C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio –Ciudad de Buenos Aires, el 5/11/2010, bajo el número 20755, del Libro 51, Tomo -, de Sociedades por acciones. Fusión: DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BIOMIN ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales

de las dos sociedades el 24/06/2022 y que fuera aprobado por reuniones de directorio de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y BIOMIN ARGENTINA S.A. del 24/06/2022 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y BIOMIN ARGENTINA S.A. del 28/06/2022. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1/04/2022, se efectúa en base a los estados contables Especiales al 31/03/2022 de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y BIOMIN ARGENTINA S.A., fecha en la cual las valuaciones según los libros eran las siguientes: DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 3718.630.842. Pasivo: 2634.052.816. Patrimonio Neto: 1084.578.026; y BIOMIN ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 108.084.973. Pasivo: 258.463.503. Patrimonio Neto: -150.378.530 (PN negativo). DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su objeto social, su capital social registrado, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Av. Leandro Alem 986, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumentos privados, Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2022 de DSM NUTRITIONAL PRODUCTS ARGENTINA S.A. y Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/06/2022 de BIOMIN ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2022

e. 05/07/2022 N° 50138/22 v. 07/07/2022

EL POLITECNICO S.A.

CUIT 30-55826310-1, por Esc. 124 del 30/06/2022, Registro 1793 C.A.B.A. se protocoliza el Acta de Asamblea y Directorio del 03/05/21 y resulta la elección del Directorio por un nuevo periodo quedando designado: Presidente Claudio Mauricio Brander y Director Suplente: Marcela Leonor Nahmias constituyen domicilio especial en Sarmiento 820 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50061/22 v. 05/07/2022

EQUILATERAL S.A.

CUIT: 30-62908850-0. En Asamblea Ordinaria del 30/11/2021 se aprobó la renuncia de Francisco y Martin Bustamante como Directores titular y suplente y se designó Director titular y Presidente a María Alejandra Da Conceicao Martins y Suplente a Fernando Da Conceicao Martins; ambos con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4, CABA. Se resolvió el cambio de domicilio social a Montevideo 665 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/11/2021 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50197/22 v. 05/07/2022

ESTANCIA LA HUELLA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-52332140-0. Escritura 71 del 01/07/2022, Registro 313 CABA, protocolizó Acta de Directorio del 24/06/2022, comunicando que Santiago Félix José de ALZAGA UNZUÉ, Facundo de ALZAGA UNZUÉ e Iñaki de ALZAGA UNZUE electos directores por asamblea del 23/09/2016, cesaron en sus cargos por vencimiento de su mandato el 23/09/2019. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 313 Susana Luisa Messina - Matrícula: 2742 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49889/22 v. 05/07/2022

ESTANCIA PAMPA GRANDE S.A.

CUIT 30-55974576-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/01/2022 se renovó el directorio por vencimiento de mandato y por Acta de Directorio de igaul fecha se distribuyeron los cargos: Continúan en sus cargos: Presidente: Diego BECCAR VARELA y Director Suplente: Juan María PALACIOS; ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 911, 2º piso "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/01/2022 Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49838/22 v. 05/07/2022

EVANGINESTER S.A.

(30-70755431-9) Se hace saber que, por resolución de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 16 de MAYO de 2018, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad en virtud de lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 y la designación del Sr. Carlos Roberto GANEM como liquidador, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio especial en Pereyra Lucena 2577, PB, CABA. Por Asamblea del 9 de agosto de 2021 se aprobó balance final de liquidación y proyecto de distribución, resolviendo la cancelación registral y designando depositario de los libros sociales al Sr. Carlos Roberto GANEM. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 30/05/2022 Reg. Nº 2030

Silvia Judith Titiiewsky De Busto - Matrícula: 3989 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49842/22 v. 05/07/2022

FACEBOOK ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71213255-4. Por Reunión de Socios Nro. 28 del 26/05/2022 se resolvió designar al Sr. Pablo Gil y a la Sra. Agustina Fainguersch como Gerentes Titulares, por el término de un ejercicio. Se deja constancia que los Gerentes Titulares aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/05/2022 Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50216/22 v. 05/07/2022

FECAME S.R.L.

CUIT 30-71036832-1 Por instrumento privado del 16/03/2022 Catalina Lynn cede a Osvaldo Juan Lynn la totalidad de las cuotas sociales que posee. CAPITAL SOCIAL: \$50.000 representado en 50.000 cuotas de \$1 V/N cada una. Tenencia: Federico Lynn 25000 cuotas y Osvaldo Juan Lynn 25000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 16/03/2022

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50260/22 v. 05/07/2022

FINISTERRE INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71008494-3.- Por acta de asamblea del 4/5/2021 se designaron y distribuyeron los cargos de los nuevos miembros del directorio: PRESIDENTE: Javier Alejandro MONTESERIN, VICEPRESIDENTE: Adrián Ernesto VICTORY; DIRECTOR TITULAR: Marisa Andrea CARPANELLI; DIRECTOR SUPLENTE: Adriana Laura MONTESERIN. Todos con domicilio especial en Lavalle 1646 4° D CABA. Por acta de directorio del 8/7/2021 se resolvió cambiar el domicilio legal a Lavalle 1646 piso 4 Oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50101/22 v. 05/07/2022

GANADERA LOS HERMANOS S.A.

30544027464.Por Asamblea del 31/01/22 cesaron como presidente Beltran F. Louge, Directores titulares Adrian O. Louge y Mariano E. Louge, Director suplente Nicolas Menendez. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 09/05/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50121/22 v. 05/07/2022

GASTROBT S.R.L.

30717467007. Inst. Privado del 29-06-2022. Martín Ferrarotti cede sus 2.500 cuotas a Clement Curtil Dit Galin, francés, 23/08/1991, soltero, consultor en finanzas, DNI. 95.684.753, Austria 2132, piso 5, departamento B, CABA. Autorizada Adriana Figini. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/06/2022 Adriana Figini - T°: 66 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50299/22 v. 05/07/2022

GASTRONOMIA Y EVENTOS S.A.

CUIT 30-71595180-7 Asamblea 09/06/2022 renueva Directorio: Presidente: María Ester Vallejo. Renuncia Director Suplente: Pablo Andrés Colombo y designa a Camila Sol Gonzalez todos con domicilio especial en sede social: Serrano 1559 CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 09/06/2022 Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50122/22 v. 05/07/2022

GLYFADA S.A.

CUIT 30-61734483-8 Por asamblea ordinaria del 31/03/2022 cesan por vencimiento del mandato el Presidente Ana María Elena Quiroga, DNI 12.729.522, y Director Suplente German Chemes, DNI 26.583.312, y se designo Presidente a Maximiliano Chemes, DNI 27.308.548, y Director Suplente a Jeronimo Pablo Chemes, DNI 22.849.428. Fijan domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3090, piso 1°, CABA. Por acta de directorio del 31/03/2022 se traslado la sede social a Malabia 2321, piso 7°, depto. 22, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2022

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49866/22 v. 05/07/2022

GPV S.A.

CUIT 30-50416354-3. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 98 del 19/05/2022 se resolvió aceptar la renuncia, a tal fecha, de la Sra. Amelia Liliana Rodríguez de Vara, designándose en su reemplazo al Sr. Carlos Alberto Secreto, con domicilio especial en Ramon Falcon 5684, Piso 5°, CABA, por todo el plazo remanente de vigencia del mandato del directorio vigente (esto es: hasta la Asamblea que apruebe Estados Contables al 31-12-2023), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidenta y Directora Titular: Verónica Vara; Vicepresidente y Director Titular: Facundo Manuel Lana; y Director Titular: Carlos Alberto Secreto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2022

Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50218/22 v. 05/07/2022

GRUENTEK S.A.

CUIT 30-71249812-5 Por Asamblea Gral. Extraordinaria, de carácter unánime, del 29/03/2021 protocolizada en Escritura 64 del 10/12/2021, F° 266 Registro 549 CABA.- Se aprobó la disolución de la sociedad y se designó como liquidador a Nisan Devecyan, quien aceptó el cargo, fijando domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, 4° Piso "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 10/12/2021 Reg. N° 549 MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50314/22 v. 05/07/2022

GRUPO ALIMENTOS S.A.

30715968823 Acta 23/06/2022 Asume como Presidente Julián Nicolás Martínez DNI 4283692 y Director Suplente Jorge Damián Fernández DNI 36688454, el directorio anterior finalizó su mandato el 5/11/2020 y estaba compuesto de la misma forma; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Güemes 4254 Piso 7 Oficina 16 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/06/2022

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50133/22 v. 05/07/2022

GRUPO ROYM S.A.

CUIT 30-65766174-7-Acta de Asamblea del 22/09/2021: Designación del Directorio: Presidente: Alessandro Carlo Evi, Directora Titular: Susana Iallonardi, Director Suplente: Miguel Iallonardi. Directores fijaron domicilio especial en Avenida Libertador 8008, 9° Piso, Departamento 901, Torre 2. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2021

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

GRUPO-TEK S.A.

CUIT 33-71641452-9. Se hace saber que por Asamblea del 04/04/2022 se designó para integrar el Directorio a Javier Ignacio CARDINI como Presidente y a Mariano Luis JIMENA como Director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 1143 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2022

Melisa Rocco - T°: 121 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50063/22 v. 05/07/2022

HADSTEN S.A.

Complementario del N° 43526/22 del 13/6/2022. CUIT 30715429566 El nombre correcto es Norma Edit Ruscuni, Y cesó en el cargo de Director Suplente desde el 28/11/2019 el Sr. Daniel Alberto Datti Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/03/2021

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50134/22 v. 05/07/2022

IAMECA INTERNATIONAL CORPORATION

CUIT 30-71697793-1.Por resolución de la Asamblea Especial del 25/5/22 se resolvió revocar como Representante Legal a Teresa Norma Hubaide y designar a César Aníbal Lopez, DNI 13113746, CUIT 20-13113746-0, argentino, 6/5/1957, divorciado, con domicilio real en Junín 1028, 3° Piso, "A", C.A.B.A., y especial en Arroyo 844, 1° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/05/2022 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50256/22 v. 05/07/2022

IGD S.A.

CUIT 30-70879208-6. Por Esc. 182 del 29/6/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 5/5/2022 resolvió fijar nueva sede social en Uriarte 1899 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 29/06/2022 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49871/22 v. 05/07/2022

INDUSTRIAS G&D S.A.

CUIT: 30-71530010-5. Por Escritura 330, Folio 637 del 14/06/22 ante Registro 88 de CABA se protocolizó: Acta de Directorio N° 9 del 10/01/22 convocando a Asamblea, Acta de Asamblea ordinaria unánime N° 8 del 07/02/22 de elección de miembros del Directorio y Distribución de cargos, por las cuales resultan electos: Presidente: Alberto Marcelo SIMON, DIRECTOR Suplente: Martín Pablo GANDARA, ambos con domicilio especial en calle Demaría 4.550, piso 24, Departamento B, CABA. Presidente saliente: Leandro SCHOLLES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 88

ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49893/22 v. 05/07/2022

INSTALSIS S.R.L.

CUIT 30-71731246-1. Por acta de Reunión de Socios N° 2, se trato la cesación de la gerente anterior Patricia del Carmen Salvadeo por fallecimiento y se designo por mayoría de socios presentes a Maximiliano GIRADO NAHON, arg., nacido el 18/05/1983, soltero, D.N.I. 30.277.628, C.U.I.L. 20-30277628-9, domiciliado en Bulnes 680, 6 "D" de Capital Federal, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Bulnes 680, 6º piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50132/22 v. 05/07/2022

INTERNET DIETA S.A.

30707747400. POR REUNION DE DIRECTORIO DEL 15/06/2022 SE DECIDIO POR UNANIMIDAD TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A AVENIDA CORONEL DIAZ NRO. 1811 PISO 1RO. DE ESTA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2022. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/06/2022

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50298/22 v. 05/07/2022

INTERSTAT S.R.L.

CUIT 30-65263408-3. En reunión de socios del 30/9/21 se aceptó la renuncia de Beatriz Irene Tojo como gerente, quedando como único gerente Guillermo Federico Gallegos. En reunión de socios del 15/6/22 se resolvió la disolución anticipada y se designó liquidador a Guillermo Federico Gallegos. Domicilio especial: Gallo 1634 7A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/06/2022 Reg. Nº 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50130/22 v. 05/07/2022

INTEX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT: 30-55371940-9 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 06/05/2022, convocada por Reunión de Directorio del 29/04/2022, se resolvió la cesación del directorio anterior, fijar en 2 del número de directores titulares y 1 el de suplentes, y se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Gustavo Oscar Noca: DNI 20.000.416; Director Titular: Oscar Hector Noca: DNI 4.314.969; Director Suplente: Martha Ana Lema, DNI: 3.870.300. Cesan en sus cargos: Director Titular y presidente: Oscar Hector Noca, Director Titular: Gustavo Oscar Noca y Director Suplente: Martha Ana Lema. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos en la misma Asamblea y fijaron domicilio especial en Sánchez de Loria No. 656, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50192/22 v. 05/07/2022

INVERSORA MUNDALIR S.A.

CUIT: 33-69439533-9. Por asamblea del 31/5/2022 se designó: Presidente: ALICIA DORA NAHMIAS, Directora suplente: DANIELA SUSANA NAHMIAS. Ambas domicilio especial en Juncal 1399 piso 6 Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49811/22 v. 05/07/2022

JEBAS S.A.

CUIT: 30-70783020-0. Comunica se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y fiscales de la fusión por absorción por parte de LEZI S.A. -sociedad absorbente-, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 16/3/2022 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de LEZI S.A., ambas de fecha 16/3/2022, y reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/3/2022. En consecuencia, JEBAS S.A., sociedad absorbida, se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y siguientes de la ley N° 19.550. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/03/2022

RAMIRO GANDUR AGUILAR - T°: 142 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49813/22 v. 05/07/2022

KMM S.A.

CUIT 30-70875999-2. Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2022, se reelige directorio por tres ejercicios: Presidente: Laureano Alberto Campanera y Director suplente: Juan Manuel Campanera. Ambos constituyen domicilio especial en Reconquista N° 715, piso 4°, oficina "E", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2022

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50300/22 v. 05/07/2022

LA ABEJA Y LA MOSCA S.R.L.

30-66116411-1. ESCRITURA 107 del 06.06.2022. REUNION SOCIOS del 20.04.2022. APROBÓ TRASLADAR SEDE SOCIAL a Diagonal Roque Sáenz Peña 1219 piso 10 dpto. "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 06/06/2022 Reg. N° 1418

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 05/07/2022 N° 49816/22 v. 05/07/2022

LA PAZ Y PINO S.A.

CUIT 30-71667864-0. Escritura pública 303 folio 711 registro 1951 CABA 30/06/2022. Asamblea General Ordinaria 17/02/2022 designa autoridades: Presidente: Eduardo Luis Soria, DNI 28.955.505, CUIT 20-28955502-7, Director suplente: Miguel Angel Suruguay, DNI 22.820.323 CUIT 20-22820323-9. Vencimiento mandato 31/12/2024, domicilio constituido Virrey del Pino 2483, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 303 de fecha 30/06/2022 Reg. Nº 1951

Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50186/22 v. 05/07/2022

LOS HUAICOS ML S.A.

Cuit 30-65757787-8. Por Asamblea ordinaria del 22/03/2021 se designa nuevo directorio por vencimiento de mandatos y distribuyen los cargos: Presidente: Diego Beccar Varela, 28/11/1943, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 4.430.357, CUIT 20-04430357-5, Directora suplente: María Josefina Aguilar, 02/09/1944, argentina, casada, empresaria, DNI 4.968.036, CUIT 27-04968036-3, ambos domiciliados en calle Vicente López 639, Martínez, provincia de Buenos Aires. Aceptaron los cargos en asamblea del 22/03/2021 y constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 911 piso 2 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/03/2021

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49837/22 v. 05/07/2022

LURAZUL S.A.

CUIT: 30712093842. Por asamblea el 20/05/2022 se designó: Presidente ALICIA DORA NAHMIAS, Directora suplente DANIELA SUSANA NAHMIAS. Ambas domicilio especial en Juncal 1399 piso 6 Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/05/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49808/22 v. 05/07/2022

MARBETE S.A.

CUIT 30-71458215-8 Escritura 218 Folio 684 del 13/06/2022, Escribano Carlos J. Fridman titular del Registro 870 CABA, Protocolizo Acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 2019 que obra al folio 20 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 1 de septiembre de 2014, bajo el número 56122-14 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Isaac LUTZKER, Director Suplente: Felipe Alfredo MARINELLI, todos con domicilio especial en Malabia 2387, primer piso, CABA.- Directorio Saliente: Presidente Isaac LUTZKER,

Director Suplente: Felipe Alfredo MARINELLI.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 218 de fecha 13/06/2022 Reg. Nº 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50170/22 v. 05/07/2022

MEDIAX S.A.

30-71696498-8 Por Acta de Asamblea de fecha 20.05.2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Héctor Leandro Delguy; Director Titular: Esteban María Baume; y Director Suplente: Marcelo Cuerda. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, piso 9, CABA. Cesó en su cargo de Director Suplente el Sr. Esteban María Baume. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/05/2022 Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50241/22 v. 05/07/2022

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CUIT 30-69225833-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 34 del 30/06/21 se eligieron los miembros del Consejo de Vigilancia, quedando conformado así: Martín Leonardo NOGUEIRA, Osvaldo Oscar VITALI y Sara Irene DI MARIA. Por Asamblea General Ordinaria n° 35 del 10/08/2021 se eligieron los nuevos miembros del Directorio, quedando conformado así: PRESIDENTE: Hernán Alberto PALACIOS, VICEPRESIDENTE: Miguel Ángel D'IMPERIO, SECRETARIO: Ricardo Amilcar CORTADI, TESORERO: Roberto Rubén TRAVI, DIRECTORES TITULARES: Roberto Fabio FERREIRA, Agostina FERREIRA y Naiara Soledad CORTADI. Todos los directores y miembros del Consejo de Vigilancia constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes n° 1257, Piso 2° Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 10/08/2021 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50288/22 v. 05/07/2022

MILENIO BAHÍA S.A.

CUIT: 33-68061733-9. Por asamblea ordinaria del 30/06/21 se designó Presidente a Víctor Hugo Pedalino, Vicepresidente Alejandro Leopoldo Alliguer y Directores Suplentes Jose María Seminara y Santiago Juan Storni Larguia, todos con domicilio especial en Cerrito 1266 3 ° piso oficina 14, CABA. Por asamblea ordinaria del 20/01/2022 renunciaron como Presidente Víctor Hugo Pedalino, Vicepresidente Alejandro Leopoldo Alliguer y Directores Suplentes Jose María Seminara y Santiago Juan Storni Larguia. Se designo PRESIDENTE: Héctor Alejandro BRANDA, DIRECTORA TITULAR María Pedalino DIRECTORES SUPLENTES: Gonzalo Lucas LAWSON y Víctor Hugo PEDALINO todos con domicilio especial en Cerrito 1266 3 ° piso oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 08/06/2022 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49892/22 v. 05/07/2022

MTW S.A.

30-71101833-2. Por Asamblea del 9/12/2021 se designó Directorio: Presidente: Matías Shaw y Director Suplente Enrique Shaw ambos con domicilio especial en Las Heras 2184 PB departamento "B" CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/12/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50032/22 v. 05/07/2022

MUS S.A.

CUIT N° 30-71044050-2. Por Asamblea del 12/02/2021 se resolvió renovar por 3 ejercicios los cargos de Gastón Hitters como presidente, de Lilly Burgwardt como vicepresidente, y de Carlos Gustavo Burgwardt como director suplente; todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 690, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/02/2021 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

NINGBO S.A.

CUIT 33-71137774-9 Por Acta de Asamblea del 29/04/22 se designó Presidente Cristian Marcos IULIANO y Directora Suplente Jazmín IULIANO; ambos domicilio especial Av. Belgrano 687 piso 8 Oficina 33 CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 01/01/2022 Reg. Nº 838 Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50219/22 v. 05/07/2022

NUDRA S.A.

CUIT 33-71455653-9 Escritura 217 Folio 680 del 13/06/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Acta Asamblea General Ordinaria del 13 de agosto de 2020, por la que se eligen las actuales autoridades y se distribuyen los cargos, inserta a los folios 18, 19 y 20 reunido el 100% del capital accionario, por vencimiento de mandato y por unanimidad se aprobó la elección de autoridades y distribuyeron los cargos por el término de 3 ejercicios: Presidente Luis Alberto ARESO, Director Suplente: Alfredo Ruben UNRREIN, ambos con domicilio especial en Malabia 2387, 1° piso CABA.- Directorio Saliente: Presidente Luis Alberto ARESO, Director Suplente: Alfredo Ruben UNRREIN. Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 13/06/2022 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50169/22 v. 05/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30/11/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ARTECHE TERESA BEATRIZ	27128065186	1139843	28/09/2021
NARVAEZ MARIA CECILIA	27246048512	1142583	29/10/2021
RODRIGUEZ LILIANA BEATRIZ	27200885460	1143968	17/11/2021
JUAREZ SANTOS RODOLFO	20116146623	1143974	17/11/2021
ESCOBAR MARGARITA NELLY	27135469802	1143975	17/11/2021
SANCHEZ NORMA ESTER	27215976713	1143978	17/11/2021
ACOSTA MARIA MAGDALENA	27243045253	1143979	17/11/2021
NUÑEZ JULIO OSCAR	20118238320	1143981	17/11/2021
CASTRO ISABEL NOEMI	27369699631	1143984	17/11/2021
NIELSEN LUCY IGNACIA	27295139965	1143987	17/11/2021
DUARTE LILIAN ELIZABETH	23347770744	1143989	17/11/2021
CELI ALBERTO	20066566405	1143990	17/11/2021
GONZALEZ VANESA JANINA	27365271750	1143993	17/11/2021
GUTIERREZ JOVITA MARGARITA	27289974097	1143994	17/11/2021
LUFFI BERNARDO	20124023220	1143995	17/11/2021
GONZALEZ FRANCISCA SUSANA	27117972408	1143996	17/11/2021
MARTINEZ MARIA ESMERALDA	27260417326	1143998	17/11/2021
SUAREZ MARIA LEONARDA	27292448576	1144000	17/11/2021
SOSA OSVALDO HORACIO	23298217309	1144001	17/11/2021
LUNA NICOLAS MARCELO	20280389979	1144002	17/11/2021
CHAVEZ OLGA CONCEPCION	27100317414	1144004	17/11/2021
QUINTEROS MARIA CRISTINA	27183593469	1144006	17/11/2021
INSAURRALDE VICTOR EDUARDO	20126099828	1144007	17/11/2021
RIARTE VANESA RUTH	27277630244	1144008	17/11/2021
RAMALLO BLANCA GRACIELA	27241952865	1144012	17/11/2021
TOLEDO JUAN CARLOS	20176463121	1144013	17/11/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fab lia
NIEVA JESICA BETIANA GUADALUPE	27277610758	Liquidación	Fch. liq. 17/11/2021
REARTES DAMIAN FRANCISCO	20281226151	1144015 1144016	17/11/2021
FARIAS ADRIANA MARIELA	27245011666	1144017	17/11/2021
MACENA YONATAN GASTON	20416177482	1144021	17/11/2021
GONZALEZ JORGE VICTOR	20405151082	1144021	17/11/2021
BARRIENTOS GUSTAVO IGNACIO	20348640756	1144025	17/11/2021
FLORES ROXANA PAOLA	27255365180	1144026	17/11/2021
VALLEJOS MARGARITA	27233120962	1144030	17/11/2021
SARTORIO ARMANDO	20306723740	1144032	17/11/2021
GAVILAN SONIA ELIZABETH	27314157333	1144038	17/11/2021
BARRETO MARTINEZ DELFINA	27923149002	1144040	17/11/2021
GUAJARDO TERESA GLADYS	27056244366	1144042	17/11/2021
GUEICHA CHIGUAY RUTH ELENA	27926725373	1144044	17/11/2021
SANCHEZ MARGARITA LUCIA	27177662157	1144045	17/11/2021
DA ROCHA LIDIA BEATRIZ	27269251528	1144046	17/11/2021
CHOCOBAR ANGELICA GABRIELA	27117099003	1144047	17/11/2021
CARDOZO JENNIFER ALEJANDRA	27368981864	1144050	17/11/2021
BOSCH ROBERTO JOSE ENRIQUE	20203892277	1144052	17/11/2021
VARGAS JULIO CARMELO	20427513204	1144054	17/11/2021
QUIROGA MARTA BEATRIZ	27108665500	1144057	17/11/2021
CALDERON EDUARDO DANIEL	20243515204	1144058	17/11/2021
ALANIS MIGUEL RENE	20271415371	1144059	17/11/2021
ASENSIO JUAN CARLOS	20115277252	1144060	17/11/2021
BENITEZ LEONARDO GABRIEL	20331087077	1144063	17/11/2021
PEREZ REYES IBAN	20131356839	1144069	17/11/2021
GARAY EMILSE DEL VALLE	27294509181	1144075	17/11/2021
AGUERO MARTA IRIS	27137469303	1144076	17/11/2021
GATICA JULIO EDELMIRO	20068172544	1144077	17/11/2021
ROMERO MARIA ROSA	27312246533	1144079	18/11/2021
MANSILLA DANIELA ROCIO	27452660984	1144081	18/11/2021
LIZARDE ELIZABETH ROMINA	27356219827	1144086	18/11/2021
PEREZ NILDA LUISA	27169321472	1144087	18/11/2021
MADARIAGA LOURDES DEL CARMEN	27280976658	1144088	18/11/2021
CAJAL VANESA LORENA	23257341364	1144089	18/11/2021
KARPF GERMAN JAVIER	20252291351	1144094	18/11/2021
FERRARO SILVIA GLADYS	27132387805	1144095	18/11/2021
REYES HECTOR RICARDO	24116716557	1144096	18/11/2021
QUINTEROS OSCAR GUILLERMO	20130124144	1144097	18/11/2021
TORO HILDA NIDIA	27113886302	1144098	18/11/2021
TAPIE MARIA ELENA	27139574759	1144099	18/11/2021
BALLESTEROS ENRIQUE EDUARDO DE LA SILVA MARTA ISABEL	20102762577 27299010282	1144100 1144103	18/11/2021 18/11/2021
CONTRERAS JUAN VITERMAN	20126884118	1144104	18/11/2021
IBARRA IGNACIA BEATRIZ	27183083207	1144104	18/11/2021
REYNOSO ESTEBAN	20210098373	1144108	18/11/2021
YANCI TITO DANIEL	23168852789	1144109	18/11/2021
PAREDES DOLORES LUISA	23053059724	1144111	18/11/2021
GARCIA ROSA ANTONIA	27110456188	1144114	18/11/2021
DAVALOS FRANCISCO	20179521130	1144115	18/11/2021
OLIVERA SEGUNDO ALBERTO	20081052884	1144116	18/11/2021
GAMARRA MARIA ELISA	27253534058	1144117	18/11/2021
VERA NELIDA GRACIELA	27172181878	1144118	18/11/2021
SORIA MIRTA GLADYS	27062355110	1144119	18/11/2021
VILLEGAS SILVIA SUSANA	27276381941	1144123	18/11/2021
PIÑONES JOHANA BEATRIZ	27366079802	1144125	18/11/2021
TOLEDO ALEJANDRA GABRIELA	27134833047	1144128	18/11/2021
ALBARRACIN ADOLFO LUIS	20046848250	1144131	18/11/2021
LUCERO LIBRADA DELIA	27116009957	1144133	18/11/2021
HERRERA NORMA BEATRIZ	27174716566	1144134	18/11/2021

Olionto	CLIII	l imuida alán	Fab. Ua.
Cliente MEDRANO JUAN CARLOS	CUIL 20052535914	Liquidación	Fch. liq.
NICOLLI ALDO GUIDO	20052535914	1144136 1144137	18/11/2021 18/11/2021
CARBAJAL MIRTHA VIVIANA	27161605455	1144137	18/11/2021
GARAY MIRTA OFELIA	27161605455	1144140	18/11/2021
MOJICA NESTOR OBDULIO	20078559501	1144144	18/11/2021
COPETELLI VICTORIA ROSA	27049402312	1144145	18/11/2021
SOLARES MARIA MAGDALENA	27148585658	1144148	18/11/2021
PALACIO MAURO DANIEL	20295194201	1144150	18/11/2021
GALARZA HUGO DANIEL	20303475215	1144151	18/11/2021
DIAZ RAUL ANTONIO	20164209572	1144152	18/11/2021
DIAZ JOSE MARIA	20338906057	1144153	18/11/2021
ESTEROS MARIELA ANA	27331003943	1144154	18/11/2021
MAITA LUIS ABEL	20245746610	1144155	18/11/2021
BAZAN MIRIAN SUSANA	27177637284	1144156	18/11/2021
AYUNTA CARLOS JORGE	20238720223	1144157	18/11/2021
VALDEZ JOSE CEFERINO	20210462318	1144161	18/11/2021
AMOR AZCARATE -JESUS LEANDRO	23100387409	1144162	18/11/2021
FRANCO LAURA MARGARITA	27341402048	1144164	18/11/2021
YOLAN DARIO MIGUEL	20346175215	1144165	18/11/2021
VARAS RUBEN GREGORIO	20179493528	1144167	18/11/2021
PIETRAPERTOSA OSVALDO OSCAR	20129103745	1144170	18/11/2021
CARRANZA TERESA BEATRIZ	27048445476	1144172	18/11/2021
SANTILLAN NORMA ISABEL	27205008778	1144173	18/11/2021
SEIA NORMA MARIA	27051725536	1144174	18/11/2021
IRIBARNE ILDA MARIA	27109527616	1144175	18/11/2021
ARCE ARCE QUINTINA	27926970459	1144176	18/11/2021
ALFARO BALVOA JAIME ANTONIO	20926429354	1144184	18/11/2021
GOMEZ PASTOR RENZO GONZALO	20306900197	1144185	18/11/2021
PAZ RODOLFO RAMON	20406595936	1144186	18/11/2021
ALBARRACIN MANUEL ENRIQUE	20119920699	1144187	18/11/2021
ROMERO MIRTA NOEMI	27129837093	1144190	18/11/2021
PEREZ PAULA MARIANA	24249733225	1144192	18/11/2021
ARGAÑARAZ LAURA ISABEL	27351947557	1144194	19/11/2021
SCALESI MABEL EDITH	27273547172	1144195	19/11/2021
CAMPOS ALICIA SILVIA	27221398101	1144197	19/11/2021
ROMERO ANA MERCEDES	27239116642	1144198	19/11/2021
QUIROZ MARIA CRISTINA	27102609862	1144200	19/11/2021
CRUZ ELOISA NATIVIDAD	27128349710	1144202	19/11/2021
GARCIA JOSE RAMON	20264416036	1144203	19/11/2021
DUARTE MARIA CATALINA	27101826096	1144205	19/11/2021
AVENDAÑO HECTOR ROBERTO	20114860434	1144206	19/11/2021
MUÑOS CINTIA ROMINA LORINCZ ALEXANDRO ANIBAL	27387415101	1144207	19/11/2021
MALDONADO RAMON TOMAS	20427333370 20121872286	1144216 1144218	19/11/2021 19/11/2021
RUIZ ARGENTINA DEL VALLE	27065585699	1144210	19/11/2021
CALDERON ALDO ALEJANDRO	27065585699	1144220	19/11/2021
ALVAREZ MONICA CRISTINA	27261768793	1144224	19/11/2021
DEL CARMEN GOMEZ ALICIA	27221538590	1144225	19/11/2021
MEDINA LORENZO ANTONIO	20184866871	1144231	19/11/2021
VELAZQUEZ MIRTA CECILIA	27171657321	1144233	19/11/2021
RODRIGUEZ ENRIQUE CESAR	20133907433	1144234	19/11/2021
TRAPE ALBERTO HORACIO	20107365118	1144237	19/11/2021
GAUTO LIDIA BEATRIZ	23144226194	1144242	19/11/2021
MILIOTTO MARIA CRISTINA	27112982928	1144243	19/11/2021
RUIZ DIAZ APOLINARIA	27922429281	1144245	19/11/2021
GONZALEZ TERESA MIRIAM	27120903379	1144246	19/11/2021
LOPEZ MARIA DEL CARMEN	27184713840	1144247	19/11/2021
ESTELLA VERONICA MABEL	23254845574	1144248	19/11/2021
SAN MARTIN MARGARITA	27144895067	1144250	19/11/2021

CUIL	Liquidación	Fch. liq.
20251323411	1144253	19/11/2021
27161797273	1144254	19/11/2021
20284455364	1144257	19/11/2021
23109784419	1144259	19/11/2021
20218971696	1144264	19/11/2021
23088501489	1144268	19/11/2021
20114683435	1144270	19/11/2021
27106218078	1144271	19/11/2021
23103054974	1144273	19/11/2021
27255513058	1144275	19/11/2021
20061478257	1144276	19/11/2021
20115801911	1144277	19/11/2021
20108825996	1144283	19/11/2021
27220546557	1144284	19/11/2021
27131845974	1144288	19/11/2021
20069672478	1144289	19/11/2021
20203083298	1144290	19/11/2021
	20251323411 27161797273 20284455364 23109784419 20218971696 23088501489 20114683435 27106218078 23103054974 27255513058 20061478257 20115801911 20108825996 27220546557 27131845974 20069672478	20251323411 1144253 27161797273 1144254 20284455364 1144257 23109784419 1144259 20218971696 1144264 23088501489 1144268 20114683435 1144270 27106218078 1144273 23103054974 1144273 27255513058 1144275 20061478257 1144276 20115801911 1144277 20108825996 1144283 27220546557 1144284 27131845974 1144288 20069672478 1144289

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 05/07/2022 N° 47028/22 v. 05/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
LAVAL CRIMILDA BEATRIZ	23117717224	6290207	05/08/2021
CACERES MARIELA CARINA	27235877819	6294360	09/08/2021
MORALES MARIA EUGENIA BEATRIZ	27252432960	6294905	09/08/2021
FIRPO NELIDA ADRIANA	27175178207	6295003	09/08/2021
ZAPATA ALICIA GUADALUPE	27243999508	6295092	09/08/2021
ALFARO ZULMA RAQUEL	23216121694	6295725	09/08/2021
IBARRA MONICA ANALIA	27246137272	6297032	09/08/2021
LOZANO MARISA SUSANA	27160557236	6297118	09/08/2021
OLIVERA SUSANA ADELINA	27146696819	6325431	19/08/2021
GALARZA GABRIELA CAROLINA	23252612874	6333540	07/09/2021
SILVEYRA DELIA CARINA	27247092744	6334778	06/09/2021
BATALLA CARLOS ALEJANDRO	20335688121	6335209	06/09/2021
FETTER NICOLAS MANUEL DEL VALLE	20320877378	6335219	06/09/2021
MEZA MARTINA	27135753632	6335331	06/09/2021
VILLAGRA JONATHAN ISMAEL	20370802999	6335332	06/09/2021
PROTTO ESTELA PATRICIA	27206561047	6335381	06/09/2021
ALBORNOZ HORACIO JAVIER	20220675913	6335483	07/09/2021
GONZALEZ LAURA NOEMI	27180712815	6336172	06/09/2021
OTTONELLO ANGELICA ISABEL	27149369851	6336290	07/09/2021
PANSERI MARIA JULIETA	27242819328	6336312	07/09/2021
AVALOS JULIO RUBEN	20185552005	6336359	07/09/2021
CARDOZO EMMA HILDA	27143071583	6336480	09/09/2021
JARA OMAR ANTONIO	20254661563	6336655	07/09/2021
RODRIGUEZ MARGARITA ROSA	27168586065	6336743	07/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MALDONADO ESTELLA MARIS	27164663065	6336830	07/09/2021
SUAREZ AUREA LORENA DEL LUJAN	27238802070	6336977	07/09/2021
RUDAS RAUL DANIEL	20264678294	6336978	07/09/2021
MEZA DIEGO MAURICIO	20267842087	6337007	08/09/2021
CASSE ADRIANA ZULMA	27139779423	6337911	07/09/2021
GAUNA ENRIQUETA DOMINGA	27288556429	6338242	09/09/2021
OUIROGA MARGARITA BEATRIZ	27171189131	6343276	08/09/2021
CASTAÑEDA ALDO HERNAN	20208950259	6348698	08/09/2021
RIVERO NORA SUSANA	27205274036	6349375	09/09/2021
MONTIEL ROSARIO MARIA TERESITA	27112005957	6349479	09/09/2021
MALDONADO MAXIMO	23202995039	6349854	09/09/2021
GARIN NORMA ESTELA	27147934020	6350213	09/09/2021
OLIVERA CLAUDIA BEATRIZ	23141601504	6350407	10/09/2021
GODOY TERESA	27145239724	6350615	09/09/2021
ROLDAN BEATRIZ DE LOS ANGELES	27168357295	6352075	13/09/2021
LUNA JUANA ROSA	27127813057	6352100	13/09/2021
VELA SANDRA ELISABET	27221035122	6356201	17/09/2021
ARRATIVEL MARIA VALERIA	27298057560	6367190	12/10/2021
VILLAGRA JONATHAN ISMAEL	20370802999	6367579	05/10/2021
GONZALEZ ANALIA GABRIELA	27303155037	6368154	12/10/2021
RIVAROLA ANDREA PAOLA	27335957046	6368187	05/10/2021
DELGADO MARIA ROSA	27118451606	6368239	06/10/2021
SALINAS JOSE LUIS	20322180692	6368277	12/10/2021
DALMASSO BEATRIZ MABEL	27263039217	6368610	12/10/2021
SERVIN ROBERTO LUIS	20166085455	6368625	12/10/2021
SCHLOTTHAUER MARIA ELENA	27232548784	6368718	12/10/2021
RODA VILMA RAQUEL	27122410981	6369879	12/10/2021
BENITEZ ROSA BEATRIZ	27123858307	6369881	12/10/2021
RUIZ DIAZ LUCILA	27274433766	6369884	12/10/2021
RIZOLLO MARTA GRISELDA	27208832528	6370267	12/10/2021
RODRIGO LEANDRO JUAN	20248313316	6370321	12/10/2021
HERRLEIN HUGO ORLANDO	20264025703	6370342	12/10/2021
WHITE NOELIA INES	27226601053	6370452	07/10/2021
BRIOZZO MARIANO AGUSTIN	20309918216	6370536	12/10/2021
TALEB LISANDRO ABRAHAM	20325806959	6370552	07/10/2021
DIAZ JOSE LUIS ANTONIO	20204574066	6370701	07/10/2021
ZAPATA ALICIA GUADALUPE	27243999508	6370703	07/10/2021
DE LORENZO FATIMA LILIANA	27169578988	6370727	07/10/2021
ZAPATA OMAR ALBERTO	20180062840	6370732	07/10/2021
BUSTAMANTE MARIA CRISTINA	27175541603	6370753	07/10/2021
CACERES CLAUDIA CRISTINA	27249090269	6370764	07/10/2021
MERCADO CLAUDIA EVANGELINA	27184220968	6370771	07/10/2021
IRIZAGA ELSA	27161659369	6370791	12/10/2021
DIAZ NELSON JESUS	20201816719	6370820	07/10/2021
RAMIREZ NELIDA LUCIA	27055881761	6370836	07/10/2021
MIÑO ELENA BEATRIZ	27229305722	6370856	07/10/2021
PERUCHENA RODRIGO IGNACIO	20357136440	6370858	07/10/2021
BRASSESCO RAU MARIA SUSANA	27178705062	6370894	07/10/2021
CHAVES NORMA BEATRIZ	27146505398	6370925	07/10/2021
MONFERRAN AIDA	27173988864	6370959	07/10/2021
RUDAS RAUL DANIEL	20264678294	6370975	07/10/2021
COLA NORMA MARIA RITA	27294962005	6371035	07/10/2021
LOPEZ MARIA BERNARDITA	23286500544	6371057	07/10/2021
GONZALEZ ESTELA MARIA ROSA	27172967979	6371106	07/10/2021
VARELA ESTELA ADRIANA	27200983284	6371129	07/10/2021
LUCERO ROSANA GISELA	27263580279	6371150	07/10/2021
CARRIZO PATRICIO HORACIO	23139977599	6371155	12/10/2021
OLIVERA ESTELA VANESA	24303928126	6371191	07/10/2021
DE LOS SANTOS ADRIANA CARINA	27216979031	6371205	07/10/2021
	1 27210070001	337 1200	51, 10, L0L1

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BERON MARIA ELISEA	27185427639	6371213	07/10/2021
ALEGRE STELLA MARIS RAMONA	27170445746	6371216	07/10/2021
BARRIOS NELIDA ELBA	27174016920	6371219	07/10/2021
SAUCEDO RICARDO VICTOR BERNABE	20293256633	6371231	12/10/2021
GABRIEL IVANA DANIELA	27292339580	6371232	07/10/2021
RIOS ALBERTO JORGE	23262759199	6371241	07/10/2021
BENITEZ JORGE SAMUEL	20271327200	6371281	07/10/2021
VIOLLAZ VALERIA VIRGINIA	27274274218	6371304	12/10/2021
MEDINA CLAUDIO RUBEN	20326001180	6371348	07/10/2021
MARTINEZ DIANA MARISA	27203407071	6371359	12/10/2021
DETTLER CARINA ETELVINA	27230130804	6371373	07/10/2021
ALBARRACIN DINA CELINA	27242235415	6371382	07/10/2021
PEREZ MONICA ALEJANDRA	27243871471	6371404	12/10/2021
HEREÑU DANIELA RAMONA	27216501476	6371445	12/10/2021
DUTRA CARLOS ALBERTO	20220678041	6371476	07/10/2021
ACOSTA WALTER LUJAN	20324649337	6371503	12/10/2021
SIEGWARDT MATIAS SEBASTIAN	20285864624	6371608	12/10/2021
VILLAGRA AYELEN CAROLINA	23349044064	6371613	07/10/2021
RIOS NANCY RAQUEL	27232793185	6371651	12/10/2021
MAYDANA ROBERTO BERNARDO	20146874011	6371664	12/10/2021
DIAZ NICOLAS DARDO SEVERINO	20321421653	6371678	12/10/2021
DE GIUSTO GUSTAVO CARLOS OSCAR	20234502329	6371690	12/10/2021
CASTELLANO SILVIO LIONEL	20334731481	6371707	12/10/2021
HERNANDEZ VIVIANA MARIA	27204782399	6371721	07/10/2021
BARRETO CARLOS SANTIAGO	20298823323	6371779	12/10/2021
HERNANDEZ JORGE ARIEL	20202573526	6371846	07/10/2021
GODOY PABLO GABRIEL	20216475330	6371864	12/10/2021
ZAPATA SILVIA MABEL	27223482738	6371877	12/10/2021
VARELA CLAUDIA SILVINA	27322986616	6371883	07/10/2021
SAUCEDO TERESA RAMONA	27144928682	6371899	12/10/2021
FERNANDEZ MARIA LUCRECIA	27185698187	6371947	12/10/2021
ZAPATA JOSE DARIO	20238571538	6371958	12/10/2021
MORAN FABRICIO FRANCO RAUL	23319610219	6371986	12/10/2021
FALCON CLAUDIA RAMONA	27123093904	6372002	12/10/2021
RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	27123093904	6372072	12/10/2021
MARTINEZ GUSTAVO ALEJANDRO	23242239199	6372074	12/10/2021
ALEGRE ALBERTO MARTIN		 	
	20297231260	6372114	12/10/2021
ENRIQUEZ CLAUDIA MARIA DE LOURDES	27202995239	6372130	12/10/2021
BELSUN CARLOS SAUL	20342987843	6372131	12/10/2021
DE ARMAS NATALIA NOEMI	27270355531	6372141	12/10/2021
CASTAÑEDA ADA NOEMI	27208941963	6372172	12/10/2021
FERNANDEZ YESSY PAOLA STEFANIA	27286767376	6372223	12/10/2021
CISNERO PAOLA ANDREA	27247136296	6372229	12/10/2021
PEREYRA SPINI SILVIA INES	27133535964	6372291	12/10/2021
GOMEZ LUIS GUILLERMO	23335720679	6372310	12/10/2021
RODRIGUEZ MARIO ALEXIS	20270068090	6372405	12/10/2021
TALEB DANIELA ESTER	27232197302	6372438	12/10/2021
BARREIRO BLANCA ESTHER	27061887046	6372562	12/10/2021
GARCILAZO SILVINA NOELIA ESTHER	27256840168	6372597	12/10/2021
GONZALEZ MIGUEL ANGEL	20219333936	6372843	12/10/2021
CUMBA PEDRO FABIAN	20224020369	6372846	12/10/2021
BERON CESAR GREGORIO	20219979801	6372880	12/10/2021
MUÑOZ RAMON EDUARDO	20325143046	6372916	12/10/2021
BENITEZ ANDRES ALCIDES	20177628086	6372948	12/10/2021
WEHBI CARIDAD DEL ROSARIO	27341638793	6372965	12/10/2021
PESOA SANDRA MARIA	23333495864	6372991	12/10/2021
RUIZ DIAZ RICARDO GERMAN	23251737789	6372996	12/10/2021
GALARRAGA GRACIELA YOLANDA	27226903459	6373087	12/10/2021
MOLINA ESTEBAN JESUS	20235892198	6373123	12/10/2021

BOLETÍN OFICIAL N	° 34.954 -	Segunda	Sección
-------------------	------------	---------	---------

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ALMIRON ROSANA BEATRIZ	27227261175	6373141	12/10/2021
MARTINEZ SILVIA MARGARITA	27204968964	6373204	12/10/2021
AREVALO HIPOLITA RAMONA	27176791409	6373224	12/10/2021
BALBUENA NATALIA YEMINA	27286785528	6373266	07/10/2021
PORTILLO RODRIGO ALONSO	20312111218	6373822	12/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 05/07/2022 N° 47509/22 v. 05/07/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 29 de Noviembre de 2021, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARTINEZ AMALIA DELICIA	27115131236	6291171	04/08/2021
LEIVA ROSA	27059121516	6293028	12/08/2021
AYALA MODESTA	27045739096	6293449	05/08/2021
GONZALEZ LUIS ABELINO	20058679551	6293636	09/08/2021
MAYDANA YOLANDA ESTER	27114356986	6294980	09/08/2021
ZAPATA ROSA VICTORIA	27109495633	6297316	10/08/2021
PICCOLI OLGA MABEL ARGENTINA	27110573001	6297548	09/08/2021
BRUSELARIO ENRIQUE OSCAR	20076222720	6297615	10/08/2021
AMARILLO JORGE	20117691412	6297715	10/08/2021
CHAVEZ JOSE BALTAZAR	20084055639	6297829	11/08/2021
MORALES ELENA MARGARITA	27129908101	6297896	11/08/2021
DUVEN ANA MABEL	27116068627	6298758	11/08/2021
SOSA HECTOR RAUL	20059544293	6298818	11/08/2021
LORENZO DELMIRA	27039297057	6299048	12/08/2021
ESQUIVEL RAMON ENRIQUE	20085621212	6333954	06/09/2021
CORONEL MARIO CESAR MILCIADES	20083577402	6334183	03/09/2021
VARGAS RAMON ERNESTO	20078476495	6334642	06/09/2021
LLANAN ANGEL JACINTO	20135462544	6334854	06/09/2021
FERNANDEZ NOEMI	27172380501	6334897	06/09/2021
RASTELLI ANA MARIA	27062387802	6336084	07/09/2021
COTTONARO JOSE MARIA	20123137249	6336532	07/09/2021
AMARILLO JORGE	20117691412	6336550	07/09/2021
RUNDO MARCELA NORA	27105398072	6336759	07/09/2021
MONJE MONICA VIVIANA	27173298361	6336828	09/09/2021
ALBARENQUE RAMONA DORA	27103414666	6336909	10/09/2021
CEJAS ELBA FERMINA	27177118341	6337101	09/09/2021
TREZZA NESTOR MIGUEL	20054066288	6337822	07/09/2021
BARRIENTOS VICTORIANO JULIO ELLERO	20084235262	6338164	08/09/2021
MAZZULLA ANGEL OBDULIO	20076657840	6338285	10/09/2021
MONTIEL ABELARDO FERNANDO	20077053515	6348696	08/09/2021
CUMBA BLANCA ESTER	27147115321	6348768	09/09/2021
OCAMPO MARIO ATILIO	20058866742	6348903	08/09/2021
SOSA JUAN RAUL	20105836679	6349010	09/09/2021
TORANCIO LIDIA ESTER	27144243310	6349012	09/09/2021
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	6349377	09/09/2021
TERAN WALDEMAR ALEJO	20135753352	6349383	10/09/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CHAVES GRACIELA ALEJANDRA	27180711568	6349420	09/09/2021
ALEGRE RAMONA ELVIRA	27119475789	6349659	10/09/2021
ZARATE ANA RAQUEL	27042062621	6349721	10/09/2021
MARTINEZ MARIA MAGDALENA	27060675223	6349748	09/09/2021
MANZO ROSA ANGELICA	27133427711	6350016	09/09/2021
CASTRO CECILIA FELICIANA	27166090771	6350246	10/09/2021
SOSA MARIO DANIEL	23127564469	6350673	10/09/2021
GONZALEZ JOSE ENRIQUE	20084401197	6350751	10/09/2021
FILLASTRE MARTHA TERESA	27141285896	6350803	10/09/2021
RODRIGUEZ SILVIA ESTER	23056345604	6350879	10/09/2021
ARANGUREN SARA VIVIANA	27176154956	6351359	13/09/2021
ZAPATA MARIA LUCRECIA	27179631232	6351431	10/09/2021
OJEDA MARIA ANTONIA	27104996529	6351843	13/09/2021
BRUSELARIO ENRIQUE OSCAR	20076222720	6352094	13/09/2021
ZANINI GLORIA HAYDEE	27124682083	6352552	13/09/2021
AMARILLO JORGE	20117691412	6367653	05/10/2021
LEIVA RUBEN ALCIDES	20206702509	6368155	12/10/2021
BREST MIGUEL JULIO ROBERTO	20219486260	6368403	12/10/2021
MUNGUIA TERESA RAMONA	27123134244	6368489	05/10/2021
MUNGUIA TERESA RAMONA	27123134244	6368493	05/10/2021
CASA MIRTA MABEL	27115843015	6368694	13/10/2021
LOPEZ HILDA ESTHER	27122842105	6369029	13/10/2021
TONCINI ALICIA JOSEFA	27062074464	6369425	13/10/2021
RODA MARIA INES	27185405570	6369505	13/10/2021
SEGURO RUBEN RAMIRO	23044396289	6370014	13/10/2021
MORALES ELENA MARGARITA	27129908101	6370760	07/10/2021
CABRERA LILIANA MARIA ANTONIA	27144915335	6371022	12/10/2021
GALLO MARIA CRISTINA	27130240181	6371046	07/10/2021
POLIZZA MARTA ESTER	27039415505	6371085	07/10/2021
MIGONI ILDA MARIA BEATRIZ	27141651531	6371172	07/10/2021
VELAZQUEZ MARIA ROSA	27126030229	6371223	07/10/2021
LARROSA NELIDA BEATRIZ	27101986735	6371329	12/10/2021
GIMENEZ GREGORIO REMIGIO	20169926949	6371340	12/10/2021
MANDARINO AMANDA GRACIELA	27174401980	6371372	12/10/2021
BARRIOS ROSA BEATRIZ	27206701086	6371378	07/10/2021
SANDOVAL ANTONIO DARIO	20128378333	6371471	13/10/2021
ROJAS PATRICIO GABRIEL	20109225054	6371538	12/10/2021
RODRIGUEZ ERNESTO HUGO	20107190857	6371590	12/10/2021
FUENTES SARA ANTONIA	27135751532	6371646	07/10/2021
GODOY CLAUDIA BERNARDITA	20216977360	6371693	13/10/2021
SCIAINI GIACCIO BLANCA LILIANA PIRIZ RICARDO DANIEL	27143412321	6371711	07/10/2021
LARREA ELSA LEONOR	20220158862 27166110381	6371792 6371825	12/10/2021 07/10/2021
TONSICH ELSA EVELINA	27142946225	6371832	07/10/2021
GERICKE LEON GUILLERMO	20134283484	6371856	12/10/2021
FERNANDEZ JOSE ANTONIO	20134263464	6371889	07/10/2021
NAVARRO ELSA CRISTINA	27059340056	6371927	07/10/2021
PARED VIVIANA MABEL	27143070331	6371981	12/10/2021
REZZET STELLA MARIS	27059119759	6372003	12/10/2021
FUENTES ROBERTO MANUEL	20059534220	6372031	14/10/2021
REZZET STELLA MARIS	27059119759	6372140	12/10/2021
CASTILLO JORGE FERNANDO	20182322491	6372194	13/10/2021
NUÑEZ JUAN CARLOS	20202998314	6372232	12/10/2021
NANI GRISELDA OLGA	27113497675	6372278	12/10/2021
SARMIENTO MARIO RAUL	20148052523	6372313	12/10/2021
PORTILLO GREGORIO ESTANISLAO	20109112640	6372366	12/10/2021
SOSA JUAN CARLOS	20123137966	6372404	12/10/2021
LAFFITTE MARIA CRISTINA	27108192335	6372436	12/10/2021
PIRE ESTELA CLAUDIA	27217351532	6372478	12/10/2021
	•		

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SEQUEIRA GLADIS ESTER	23108192844	6372506	12/10/2021
GORO INES ADRIANA	27067205524	6372516	12/10/2021
GORO INES ADRIANA	27067205524	6372523	12/10/2021
MONZON FABIAN ALBERTO	20202998098	6372552	12/10/2021
ABREGO LILIANA ESTER	27165869511	6372610	12/10/2021
ROMERO MARIA LILIANA INES	27143221046	6372652	12/10/2021
GONZALEZ ROSA ESTELA	23113125144	6372753	12/10/2021
CAPANDEGUY RAUL ALBERTO	20203765240	6372769	12/10/2021
KOBYLANSKI GUSTAVO FERNANDO	20141283082	6372817	12/10/2021
YAUSAZ ELSA ZULEMA	27060701739	6372953	12/10/2021
PALAVECINO MARIA ROSA	27171664026	6373034	12/10/2021
PENADO ALICIA MERCEDES	27161480733	6373106	12/10/2021
CORONEL CLAUDIO OSCAR	20175018108	6373128	12/10/2021
GOMEZ CARLOS ALBERTO	20167943277	6373134	12/10/2021
GOMEZ MARGARITA	27110719073	6373212	12/10/2021
PIEDRABUENA JUAN CARLOS	20112553763	6373250	14/10/2021
CHAREUN MARTA SILVINA	23163279754	6373341	12/10/2021
BREGANT MARIA DEL PILAR	27142945199	6373440	12/10/2021
ECHEVARRIA CELIA ESTER	27162886539	6373447	12/10/2021
PRADO JOSE MARIA	23161480169	6373458	13/10/2021
TAGLIAFICO ELSA VICTORIA	27050035684	6373569	12/10/2021
ABRAHAM SAD ELVIRA BEATRIZ	27145070371	6373630	12/10/2021
BARDALLO MIRTA RAQUEL	27143411562	6373784	12/10/2021
SECO STELLA MARIS	27141654212	6373924	12/10/2021
ROJAS RAMONA BEATRIZ	27110342212	6373947	12/10/2021
OLIVERA CARMELO DARIO	20160436655	6373949	13/10/2021
PRADO DELIA ANGELICA	23131829264	6374097	12/10/2021
ROMERO ALICIA ELVIRA	27177628951	6374144	12/10/2021
OJEDA ELSA ESTER	27060478827	6374254	13/10/2021
SORIANI MIGUEL ANGEL	20108923882	6374267	14/10/2021
MAIDANA SERGIO ANDRES	20206100061	6374268	13/10/2021
RIOS GRACIELA BEATRIZ	27146041405	6374328	14/10/2021
AGUIRRE MARGARITA ANTONIA	27064848750	6374350	13/10/2021
SILVA LILIANA GRACIELA	27131780937	6374351	13/10/2021
CONDE MIRTA EDHIT	27042734271	6374444	13/10/2021
CESAREGO EULALIA ELDA ZULEMA	27059374902	6374522	13/10/2021
GOYA ANA ELBA	27294124115	6374638	13/10/2021
BUENA JORGE IGNACIO	20109205479	6374825	14/10/2021
GARCIA MARIA CONCEPCION	23122240614	6374835	13/10/2021
BORRAS MARTA EDITH	23184170124	6375194	13/10/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 05/07/2022 N° 47520/22 v. 05/07/2022

NUOVA FIMA AMERICA LATINA S.A.

30-70729195-4 En la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2022, se resolvió en forma unánime designar: Presidente: Juan Carlos Fránciga, vicepresidente: Raúl Cardigonde y director suplente: Juan Ignacio Cardigonde, todos con domicilio especial en Jaramillo 3086, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/04/2022

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50033/22 v. 05/07/2022

OIL M&S S.A.

CUIT 30707620567.Esc. 77.16/6/22, reg. 1453.Acta: 30/9/21.Se designo: Presidente: Mariano A.Maidana; Vicepresidente: Santiago J.Piantoni; Titular: Mariano J.De los Santos y Suplentes: Daniela P.Insaurralde y Martin M.C. De Las Carreras Herrera, todos domicilio especial: Cordoba 657,7°piso, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50305/22 v. 05/07/2022

OPEN BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71685808-8. Que por edicto N° 38386/22 de fecha 30/05/2022: Se consignó que el domicilio especial de la Directora Suplente María Gabriela Grigioni era en Av. Del Libertador 8620, piso 12, CABA, siendo que el correcto es Suipacha 1111 piso 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50217/22 v. 05/07/2022

PAMPA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-52655265-9. Edicto rectificatorio a la publicación N° 33315/22 publicado el día 13/05/2022. Se deja constancia de que: (i) la Sra. Zang constituyó domicilio especial en Ricardo Levene 980, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) la Sra. Platini constituyó domicilio especial en Calle 48, N° 3891, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y (iii) la Sra. Mondino constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 335, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022 maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50220/22 v. 05/07/2022

PARQUE LIMACHE S.A.

CUIT 30-59392996-1 Por Asamblea del 06/06/2022 se designó a Aurelia Maccarini como síndico titular y a Mariela Paula Inigo como Sindico Suplente. Asimismo, se fijó en dos el número de directores titulares eligiendo a Marcelo Usandivaras y como vicepresidente a Martin Ayerza. Ambos constituyen domicilio especial en Av Callao N° 1615, PISO 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/06/2022 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50099/22 v. 05/07/2022

PDVSA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70958740-0. Por Acta de Asamblea del 01/11/2021, se resolvió: a) aceptar las renuncias de los directores Rolando Antonio LEON MARTINEZ, Tatiana del Rocío RAMIREZ HERNANDEZ, y Karin Graciela CAMACHO GRAU a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Titular; respectivamente. Y, b) designar nuevas autoridades por dos ejercicios. PRESIDENTE: Alfredo José CALDERON; y, VICEPRESIDENTE: Eudys Kenty MIRABAL HIDALGO. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 1166 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2021

Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50294/22 v. 05/07/2022

PORTABLES S.A.

30709029602 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26 de octubre de 2020 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Jesús Aranibe DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Ivana Cicconi, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Juana Manso 1550 Boulevard 3 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/10/2020

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50221/22 v. 05/07/2022

PROCREARTE S.A.

CUIT número 30-70624137-6 Escritura 172 Folio 541 del 16/05/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, Protocolizo Por Actas de Asamblea número 29, 30 de fecha 30 de noviembre de 2020 y del 5 de mayo de 2021 y 31 de fecha 20 de noviembre de 2021 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del nuevo Directorio por el termino de 1 ejercicios: Presidente: Gastón Javier REY VALZACCHI, Director Suplente: Liliana Andrea BLANCO, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredon 768, segundo piso, oficina A, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Carlos Alberto CARRERE, Director Suplente: Juan Carlos Antonio MANNARA.- Directorio Saliente Presidente: Gastón Javier REY VALZACCHI, Director Suplente: Liliana Andrea BLANCO Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50167/22 v. 05/07/2022

PROMOACTIVA S.A.

30-70044793-2- En Asamblea del 02/01/2022 se designó Santiago Tomás Delacre Director Titular y Presidente y Nicolás José Pedrosa, Suplente, ambos con domicilio especial en Montevideo 665 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/01/2022

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50211/22 v. 05/07/2022

PROPIEDADES DEL PUERTO S.A.

30709095559 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de agosto de 2021 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Jesús Aranibe DIRECTORA SUPLENTE: Mónica Ivana Cicconi, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Juana Manso 1550 Boulevard 3 Piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/08/2021

Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50222/22 v. 05/07/2022

PROWORLD S.A.

CUIT: 30-71416774-6 Por acta de Directorio del 21/6/2022 traslada la sede social a Morelos 444, piso 6, depto 602 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/06/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50049/22 v. 05/07/2022

PROYECTO STEEL DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30716833751.Esc. 180.27/6/22, reg. 1453. Diego A.Pereyra cede 5000 cuotas a Martin S.Oña. Capital:\$ 100000(10000 cuotas de \$ 10):Martin S.Oña 5000 y Santiago A.Oña 5000.Renuncia de Diego A.Pereyra como gerente y se designo a Santiago A.Oña, domicilio especial: Valentin Virasoro 788,2°piso, Of. 2, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50321/22 v. 05/07/2022

QILMAK S.A.

CUIT 30709805459 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/06/2022 se designó Presidente a Alejandro Kilian y Director suplente a Enrique Kilian quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1342 Piso 7 Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/06/2022

ALFREDO MIGUEL ORELL - T°: 166 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50072/22 v. 05/07/2022

R. MACKINTOSH S.A.

CUIT 30-71436756-7. Por Escritura 166, Folio 558, del 27 de junio de 2022, Registro 1261, CABA: "R. MACKINTOSH S.A.", con sede social en Maipú 692, 5° "A", CABA, según Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 27/04/2022: Eligieron y distribuyeron cargos por un nuevo período: Director Titular y Presidente: Raúl Daniel Mackintosh, DNI 4436957.- Director Titular y Vicepresidente: Daniel Ignacio Mackintosh, DNI 21114935. Se trato de una renovación de cargos y constituyeron domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 27/06/2022 Reg. Nº 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50292/22 v. 05/07/2022

RAICEAR S.A.

CUIT N° 30-70809971-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28, de fecha 06/06/2022, el Órgano de Administración quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Reguera; y Director Suplente: Sara Catalina Durán, todos con domicilio especial en la calle Tacuarí 131, Piso 6°, Dto. K, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 06/06/2022 Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50284/22 v. 05/07/2022

REGIONAL INVESTMENT CONSULTING S.A.

30-71480850-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2022 se resolvió fijar en dos (2) la cantidad de Directores Titulares y en uno (1) la cantidad de Directores Suplentes. En consecuencia, se designó al Sr. Juan Jose Preciado para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente, a la Sra. Sofia Sangronis para ocupar el cargo de Directora Titular y Vicepresidente y al Sr. Francisco Fielder como Director Suplente. La totalidad de los directores electos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 30/03/2022 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50034/22 v. 05/07/2022

REX ARGENTINA S.A.

cuit 30-69284560-5. Por Asamblea Extraordinaria del 01/06/2022 se acepto la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr. Fernando Ariel Purita, siendo designada en su reemplazo la Sra. Silvia Judith Montevidoni. A los fines del art. 256 de la Ley N° 19.550, fija domicilio especial en Esmeralda 1080, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/06/2022 MONICA ALEJANDRA MAJCHRZAK - T°: 113 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49803/22 v. 05/07/2022

SAN MARTIN 2355 S.A.

CUIT 30-71499025-6 Por Escritura del 10/06/2022 y Acta del 14/07/2021, se designa directorio: Presidente; Elbio Leandro Stoler; Director Suplente: Mariano Dario Di Palma, ambos con domicilio especial en Costa Rica número 5546, piso 3° Oficina 306 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 10/06/2022 Reg. Nº 2161

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 05/07/2022 N° 49886/22 v. 05/07/2022

SAN TELMO 2000 S.A.

CUIT 30697703191.Esc. 34.14/6/22, reg. 2173.Acta: 15/10/21.Se designo: Presidente: Liliana Guaglianone; Vicepresidente: Gustavo R.Vazquez; Titular: Sebastian Doherty y Suplente: Natalia M.De Marchi, todos domicilio especial: Medrano 522, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

SANITARIOS GLOBAL S.A.

CUIT 30-71649912-6 Por acta del 13/06/22 reelige Presidente Alejandro Ignacio Buyanovsky y Suplente Jonathan Mario Maleh ambos con domicilio especial en Ecuador 454 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/06/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50196/22 v. 05/07/2022

SERMAN & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-64459264-9. Por Esc. 137 del 01/07/22, Reg. 1663 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Directorio del 30/04/22 y Asamblea Ordinaria del 02/05/22 que resolvieron: Aceptar la renuncia del Vicepresidente: Cristina Laura Goyenechea. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 137 de fecha 01/07/2022 Reg. Nº 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50058/22 v. 05/07/2022

SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO ARGENTINA - BRASIL EN LIQUIDACION (ENTE DE DERECHO PUBLICO NO ESTATAL - LEYES 18.348 - 23557)

CUIT: 30-58541719-6. Por Actas de Consejo Deliberativo y de Reunión Plenaria Extraordinaria de Miembros ambas de fecha 05/01/2022, ratificada por Reunión Plenaria de fecha 16/03/2022, se decide la Disolución y consecuente Liquidación de SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO ARGENTINA- BRASIL ENTE PUBLICO NO ESTATAL (SEMARBRA- ex Conferencia Marítima de Fletes Argentina Brasil - LEY 18.348) en LIQUIDACION, con domicilio en Callao 251, 5° D, CABA, designándose Liquidador a la Dra. Adriana Alejo, DNI 13.652.843, CUIT 27-13652843-8, argentina, nacida el 15/09/1959, casada, abogada; con domicilio real y especial en Billinghurst 241, Planta Baja 3, (1174) CABA. Asimismo, se cita a eventuales personas que acrediten interés legítimo por el término de 15 días, tal lo ordenado por Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante – Ministerio de Transporte por NO 2022-66440582-APN-SSPVNYMM#MTR, de fecha 01/07/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Plenaria de fecha 04/05/2022

Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50151/22 v. 05/07/2022

SIX MAJOR S.A.

CUIT 30-716359677. Por escritura del 15/06/2022 quedo protocolizada el Acta de Asamblea del 15/06/2022, por la cual Tomas Muñoz y Marcos Sebastián Rosasco renunciaron a sus cargos de presidente y director suplente respectivamente, y se designó un nuevo directorio por el periodo en curso, integrado por Presidente: Ingrid Georgina BORELLI, y Directora Suplente: Lourdes Maria PRIMUCCI. Ambas fijaron domicilio especial en Lavalle 1572, piso 2°, departamento F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 15/06/2022 Reg. N° 451

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49835/22 v. 05/07/2022

SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.

CUIT 30-69608326-2. Por Esc. 170 del 24/6/22. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Directorio del 5/5/2022 resolvió fijar nueva sede social en Olleros 3551 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 24/06/2022 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49869/22 v. 05/07/2022

SOLUZIONI S.A.

CUIT 30-71528577-7. Asamblea del 11/06/2022, transcripta en Esc. 258 del 02/07/2022 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad aceptar la RENUNCIA como Director Suplente de Javier VILAPLANA, eligen nuevo Directorio: PRESIDENTE: Patricio Ezequiel KOLKER. DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Luis SÁNCHEZ BRENTA quienes aceptaron expresamente los cargos y constituyen domicilios especiales en la nueva sede social, que se modifica de la anterior sita Aguirre 1029, CABA, a la nueva sita en calle CUBA 2777,

CABA, decidido por unanimidad por los accionistas en Asamblea Extraordinaria del 11/06/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 02/07/2022 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49984/22 v. 05/07/2022

SPORT HINDU S.A.

CUIT 30715939378.Esc. 33.14/6/22, reg. 2173.Acta: 1/4/21.Se designo: Presidente: Javier M.Reynoso; Titular: Gustavo R.Vazquez y Suplente: Julian F.Quevedo, todos domicilio especial: Olazabal 4885,3°piso, dpto C, CABA; Pedro Goyena 852,9°piso, dpto B, CABA y Burela 2370,5°piso, dpto 10, CABA, respectivamente.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50304/22 v. 05/07/2022

SUB BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-71224178-7. Por contrato del 7/12/21, se ceden las cuotas sociales: a) Fernando Alfredo MARIN cedió la totalidad de las 50 cuotas de su titularidad a Martín Darío ROBINO DEL VALLE; b) Gustavo Luis CAMPANER cedió 40 cuotas de su titularidad a Martín Darío ROBINO DEL VALLE; c) Gustavo Luis CAMPANER cedió 10 cuotas de su titularidad a Sebastián Antonio PIAGGI; d) El capital es de \$ 10.000 y se encuentra representado por cien (100) cuotas sociales, que confieren derecho a un (1) voto cada una y de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. Composición del capital luego de la cesión: Martín Darío ROBINO DEL VALLE 90 cuotas y Sebastián Antonio PIAGGI 10 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/12/2021 Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49856/22 v. 05/07/2022

TALLERES BANFIELD S.A.

CUIT 30-50249697-9 Por Esc. 256, F° 746, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizaron el Acta de Asamblea Ordinaria N° 69 junto con Acta de Directorio N° 164, ambas del 28/01/2022, que designaron, aceptaron y distribuyeron los cargos de nuevas autoridades, y el Acta de Asamblea Ordinaria N° 71 donde se incorporó una nueva Directora titular, se volvieron a designar, distribuir y aceptar los cargos: Pesidente Alberto Enrique Queirolo; Vicepresidente Graciela Queirolo; Directores Titulares Gustavo Enrique Queirolo, Mariana Elsa Queirolo, Guillermo Federico Ghiraldo, Esteban Roberto Ghiraldo, Juan Sebastián Queirolo y Cecilia Graciela Ghiraldo; Directora Suplente Elsa Blanca Bosso. Las autoridades declaran domicilio especial en Riobamba 72, Piso 8, Oficina 22, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 16/06/2022 Reg. N° 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 49905/22 v. 05/07/2022

TERMINALES MARITIMAS PATAGÓNICAS S.A.

CUIT N° 30-66191520-6. Por Acta de Directorio N° 518 del 17/09/21 se aprobó la renuncia del Presidente y Director Titular, el Sr. Federico Cesar Caldora. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Nº 37 del 05/10/21 se resolvió: (i) designar al Sr. Rubén Arnaldo Morgani como nuevo Director Titular por la Clase "A" en reemplazo del Director renunciante el Sr. Caldora. Morgani aceptó su cargo en ese acto y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 10°, C.A.B.A.; (ii) aceptar la renuncia del Director Suplente por la Clase "A", el Sr. Daniel Lazo Varas y designar al Sr. Lisandro Flavio Rojas Galliani en su reemplazo, quien aceptó su cargo por nota aparte y constituyó domicilio especial en Camila O'Gorman 412, Piso 14°, C.A.B.A; y (iii) aceptar la renuncia del Director Titular por la Clase "A", Sr. Rodolfo Eduardo Berisso, manteniéndoselo como Director Suplente por la Clase "A" y aprobar la asunción del Director Suplente por la Clase "A" el Sr. Daniel Gustavo Ciaffone como nuevo Director Titular por la Clase "A" en reemplazo del Sr. Berisso. En ese acto el Sr. Berisso aceptó su cargo de Director Suplente y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 7°, C.A.B.A. y el Sr. Daniel Gustavo Ciaffone aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 9°, C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 519 del 15/10/21 se designó al Sr. Ruben Arnaldo Morgani como nuevo Presidente del Directorio, quien aceptó en ese acto el cargo y ratificó su domicilio especial en el mencionado anteriormente, y se aceptó la renuncia del Director Suplente designado por la Clase "B" de accionistas, el Sr. Rubén Pablo Ottosen. Por Acta de Asamblea Especial de Accionistas clase "B" Nº 38 del 11/11/21 se designó al Sr. Martín Gabriel González como nuevo Director Suplente por la Clase "B" en reemplazo del Sr. Ottosen. El Sr. Gonzalez aceptó su cargo en ese acto y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" Nro. 37 de fecha 05/10/2021

Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50246/22 v. 05/07/2022

THUNFORD LIMITED S.A.

CUIT 33–71074773-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2019 se resolvió de manera unánime la renovación del Directorio designando como Presidente a Carlos Alberto Levy, Vicepresidente a Juan José Levy y director suplente a Dora Teresita Bacigaluppi. Todos constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7° "31", CABA. Aceptación de cargos: si Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2019

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 49857/22 v. 05/07/2022

TRANSPORTE AUTOMOTOR POSADAS S.A.

(30-71740470-6) TRANSPORTE AUTOMOTOR POSADAS S.A. informa que por Asamblea del 07/06/2022 se resolvió por unanimidad designar a Ricardo Javier Horianski como Director Titular y Presidente, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. El Sr. Horianski aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 555, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2022 Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50095/22 v. 05/07/2022

TRASMAR TRANSPORTE INTERNACIONAL Y LOGISTICA S.A.

CUIT 33712003419 TRASMAR TRANSPORTE INTERNACIONAL Y LOGISTICA S.A. Hace saber que por acta 13, de reunión de socios del 25/10/2019 se designó Presidente del Directorio a Emilio Ezequiel Martínez DNI 17.466.916 a Diego German Araujo DNI 25733772 Vicepresidente y a Pedro Rogelio Bussi DNI 4167110 Director Suplente. Aceptaron los cargos fijaron domicilio especial en el de la sociedad, Talcahuano 840 piso 4° CABA. Por acta de Asamblea 16, del 18/10/2021, se designó Presidente del Directorio a Emilio Ezequiel Martínez DNI 17.466.916 a Concepción María Lavallen DNI 24167812, Sirector Suplente, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en el de la sociedad Talcahuano 840 piso 4° CABA. Ariel de Santiago Escribano, autorizado por escritura 70 del 14/06/2022, folio 264 del Registro 46 de Tres de febrero Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/06/2022 Reg. N° 46

ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 05/07/2022 N° 49881/22 v. 05/07/2022

VALDIMOR S.A.

CUIT 30-64824219-7.- Por acta de asamblea del 30/10/2020 se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Javier Alejandro MONTESERIN; Vicepresidente: Adriana Laura MONTESERIN; Directora Suplente: Marisa Andrea Carpanelli, todos con domicilio especial en Lavalle 1646, 4° piso, departamento D C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 523 Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2022 N° 50100/22 v. 05/07/2022

VANDERLANDE INDUSTRIES ESPAÑA S.A.

30712513779. Por decisión de la administración de la casa matriz se resolvió con fecha 4/4/2022 fijar la sede social de la Sucursal Argentina en Avenida Pueyrredón 1005 piso 4 departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Nota del Dictaminante de fecha 04/07/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

VIRTUAL MOBILE S.A.

CUIT 30-71439500-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 10/5/2022 se resolvió la liquidación de la sociedad y su cancelación registral, y designar a Lisandro Diego Domingo como depositario y conservador de los libros, medios contables y documentación social, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 465 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/05/2022 francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50226/22 v. 05/07/2022

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68723475-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Pablo Hlebszevitsch (Presidente), Osamu Kobayashi (Vicepresidente), Pablo Alejandro Pinnel (Director Titular) y no designar Directores Suplentes. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50287/22 v. 05/07/2022

ZELLAG ARGENTINA S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 33717501409.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 28/06/2022 Fernando Luis KOVAL cede 9.500 cuotas sociales y Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA cede 500, representativas del 100% del capital social. En consecuencia, el Capital Social de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Alfonso CELEMIN GARCIA posee 9.500 cuotas, Hedwig Sarah Mareike Anelene CELEMIN ZEEB posee 500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 28/06/2022. Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2022 N° 50293/22 v. 05/07/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:









EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los en los AUTOS Nº 1077 Y acumulados 1085, 1086 y 1090 (hoy 41001077/2011/TO1/TO1), caratulados "C/ MARTEL, OSVALDO BENITO Y OTROS s/AV. INF DELITOS DE LESA HUMANIDAD" que tramitan ante este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN a fin de solicitarle publique edictos por el término de tres (03) días haciendo saber a las víctimas la radicación del expediente Nº FMZ 41001077/2011/TO1/4/1/ RH3 acumulados con los autos 41001077/2011/TO1/4 en la Sala III de la Cámara Federal de Casación Penal, encontrándose aquella integrada por los doctores Mariano Hernán Borinsky, Gustavo M. Hornos y Juan Carlos Gemignani.Dr. Raúl Alberto Fourcade Juez - Erwin Herrmann Secretario de Cámara Dr. Raúl Alberto Fourcade Juez - Erwin Herrmann Secretario de Cámara

e. 05/07/2022 N° 50251/22 v. 07/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE MAR DEL PLATA

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, mediante Acordada 5/2022 y conforme art. 30 ley 23737, dispuso la destrucción por incineración del material estupefaciente reservado, que corresponda a aquellas causa que su estado procesal así lo permita. Roberto Falcone, Nicolás Toselli, Fernando Machado Pelloni Juez - Roberto Falcone, Nicolás Toselli, Fernando Machado Pelloni

e. 05/07/2022 N° 49959/22 v. 05/07/2022

JUZGADO FEDERAL - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

En la causa Expte. N° FCB 5298/2020 caratulada "MANZUR, Matias Brahin s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205)" del Juzgado Federal de la ciudad de San Francisco, Córdoba, se notifica a Matías Brahin Manzur (D.N.I. N° 41.278.960) lo siguiente: "San Francisco, 28 de octubre de 2021. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. Dictar el sobreseimiento de Matías Manzur, D.N.I. Nº 41.278.960, en orden a los delitos previstos en los arts. 205 y 239 del C.P., en función de lo dispuesto en los incs. d) y e) del art. 213 y en el inc. 3) del art. 336 del C.P.P.N., dejando constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado. II. Registrese, hágase saber y, firme que sea, archívese." Fdo. ROQUE RAMÓN REBAK -Juez Federal (s) - AGUSTINA FELIZIA -Secretaria de Juzgado (i) -. Roque Ramón Rebak -Juez Federal Subrogante- Juez -Agustina L. Felizia Secretaria de Juzgado interina

e. 05/07/2022 N° 50019/22 v. 11/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días la propuesta de pago total formulada por la sindicatura plural, con los lineamientos dispuesto por el tribunal mediante resolución de fecha 09.06.2022, en los autos caratulados: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/QUIEBRA (86657/2002) ", haciendo saber la existencia de la propuesta de la sindicatura junto con sus anexos con el hipervínculo correspondiente con enlace a la causa, a los fines de que los acreedores o interesados tomen conocimiento de la misma para que formulen en su caso las observaciones u objeciones que entiendan correspondan dentro de los tres días de cumplida la notificación edictal. Buenos Aires, de 2022.-(Enlace correspondiente a la propuesta de la sindicatura:

http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=e2uRXLxfLSMaz2ZeuDLaHDjqj2YdNLKhsP%2BhdXjX320%3D&tipoDo c=despacho&cid=219382)

(Enlace correspondiente al anexo de la propuesta:

http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=UFqaG2eZFuuhSJDPO7Q7mIpmm6EkWITeVfPxDmcNGsA%3D&tipoDoc=despacho&cid=219382

Juan Pablo Sala

Secretario ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 50250/22 v. 11/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

La Sala "F" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, con sede en Roque S. Peña 1211, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber a los interesados que por ante el Juzgado N° 1, Secretaría N° 2 del Fuero, tramita el proceso colectivo caratulado "Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Nuevo Banco de Santa Fe S.A. s/ Ordinario", (Expediente N° 56575/2008), iniciado el 26/11/2008, frente a consultas y denuncias recibidas por la ONG actora, y cuyo objeto, sucintamente se describe como: 1) El cobro de una comisión denominada "Riesgo Contingente" a titulares (personas físicas y jurídicas) de cuenta corriente, como único punto o en paralelo con otro denominado "Exceso de Acuerdo" en oportunidad de sobregiros que no obstante se hayan cubierto el mismo día en que aquél se produjo; y 2) si el descubierto prosiguió más de un día, la Tasa Efectiva Anual percibida por Nuevo Banco de Santa Fe S.A. exceda los límites razonables en la materia, produciéndose la duplicación de cargos por un mismo concepto. Los eventuales interesados podrán hacer uso de su derecho de exclusión dentro de los 30 días de anoticiados a través de una carta simple dirigida al Tribunal haciendo saber su oposición. El grupo potencialmente afectado son todos los clientes del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (personas físicas y jurídicas, consumidor final) a las que se les cobraron la comisión por "Riesgo contingente" y por "exceso de acuerdo" en los casos que se presenta la siguiente situación: el mismo día que entra el cheque a la cuenta corriente del cliente, no tiene fondos suficientes, pero no obstante es cubierto con dinero del banco, el cual es restituido por el cliente en el mismo día. Asimismo, incluye a los sujetos indicados a los cuales de los cuales el Banco ha percibido la comisión más intereses, duplicando un cargo por un mismo concepto. A los fines de la tutela legal, el colectivo involucrado son las personas físicas y jurídicas, que pese a adquirir bienes o servicios dentro del ámbito de actividad de su empresa, tales adquisiciones no se relacionan directa ni indirectamente con el objeto propio de aquélla; es decir, cuando se trata de bienes o servicios adquiridos sin tener por destino de manera directa o indirecta el proceso de producción o de comercialización en que consiste la actividad empresarial. El silencio será considerado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse, de conformidad a lo establecido por el art. 54 de la LDC: "(...) la sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (...) ". Se deja constancia que por imperio del art. 55 de la ley 24240 (TO ley 26361) el presente se encuentra exento de todo costo, impuesto y/o sellado. El presente Edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, del 2022.

Juan Pablo Sala Secretario

e. 05/07/2022 N° 49990/22 v. 11/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Se hace saber que en los autos caratulados ARGOS S.A. de AHORRO y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/QUIEBRA EXPTE 51.000/96 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6 a cargo del Dra. Cirulli Marta G, Secretaría número 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta sito en Diagonal Norte 1211 segundo piso CABA se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se ha ordenado publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 49962/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 4°, CABA, comunica por un (1) día que el 14/06/2022 en los autos "COM 3497/2020- Pagano José Luis s/ Concurso Preventivo" se ha homologado el acuerdo preventivo y se tuvo por finalizado el concurso preventivo de JOSE LUIS PAGANO, CUIT 20-04386600-2. Buenos Aires, de junio de 2022. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - SEBASTIAN JULIO MARTURANO SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 47935/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría No. 31 a cargo del suscripto, con sede en la Avda. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en autos caratulados "MICRO MAR S.A. DE TRANSPORTE S/ QUIEBRA" (Expte. COM 45565/1997) haciendo saber a todo acreedor laboral que a la fecha no haya procedido al cobro de los dividendos asignados en distribución de fondos aprobada en la causa, que deberá hacerlo efectivo dentro de los treinta (30) días de finalizada la presente publicación de edictos, ello bajo apercibimiento de incluir los valores no percibidos en el procedimiento de caducidad previsto por el LCQ: 224, de conformidad con lo ya requerido en la causa en fecha 26.03.2019 por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, petición insistida en escritos de fechas 03.08.2021 y 15.10.2021.

Buenos Aires, Junio 30 de 2022. FDO PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO Diego Manuel Paz Saravia Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 50205/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "GUERRA MALDONADO, MAXIMILIANO GUIDO s/ QUIEBRA" COM 11766/2021 con fecha 23/06/22 se decretó la quiebra de MAXIMILIANO GUIDO GUERRA MALDONADO CUIT 20-18420843-2. Interviene el síndico contador José Luis Pociello, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 280 3º Piso CABA. Hasta el día 29/08/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12/10/2022 y 25/11/2022 respectivamente. Intímase al fallido a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallido y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 4 de julio de 2022 – NF MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 49995/22 v. 11/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO.15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 de C.A.B.A, a cargo del Dr. Javier Santamaria, Secretaría a cargo del Dr. Juan Cruz Gomez Segura, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 6° de C.A.B.A., en los autos caratulados ""SALINAS, DARIA ROLINDA C/ ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR DR ROQUE SAENZ PEÑA Y O TROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 90457/2015) cita y emplaza a los posibles herederos de ANGELA PASINI, y de JOSE ERNESTO LEVERATTO y de PLACIDA ROSA LEVERATTO a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arg. art. 343 y cc dtes del CPCC). El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el "Diario Popular". Buenos Aires, de junio de 2022.-

JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 48451/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N.º 38, a cargo de la Dra. Mariana J. Fortuna, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, 5to piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados "FIGUEROA, YAEL S/ADOPCION" (Expte. N.º 92160/2017), cita y emplaza a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de apellido de Yael Figueroa, quien pretende ser nombrada como "Yael Figueroa Slavicinsky". Los autos que ordenan el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- (...) publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos meses a efectos de citar en autos a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de apellido de Yael Figueroa, quien pretende ser nombrada como "Yael Figueroa Slavicinsky". (...) Fdo. SAMANTA C. BISCARDI, JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL /// El presente edicto debe publicarse una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22de abril de 2022. -

MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Días, Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio a JONATHAN ANGELO CACERES GODOY la providencia dictada en autos "CACERES HIDALGO MADELEYN CATALEYA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" expte. nº54620/2020, que a continuación se transcribe en su parte pertinente:. Buenos Aires 17 de mayo de 2022... RESUELVO: I.- Decretar la situación de adoptabilidad de Madeleyn Cataleya Cáceres Hidalgo DNI 58.597.474 nacida el 12 de octubre de 2020, (Tomo 184, N 193, año 202) hija de Valery Romina Hidalgo Romero y de Jonathan Angelo Cáceres Godoy. II. Notifíquese ... Fdo. Vilma Nora Dias, Juez Subrogante. "Buenos Aires 16 de junio de 2022... no habiendo denunciado ni constituido posterior domicilio cúmplase la notificación al sr. JONATHAN ANGELO CACERES GODOY mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial atento desconocer su domicilio actual Fdo. Vilma Nora Dias, Juez Subrogante.-

Buenos Aires 4 de julio de 2022.-Maria Agustina Rizzo. Secretaria Interina VILM ANORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 50310/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 40 en los autos: FERREIRA GROSSO WILSON ERNESTO c/ LA CAJA ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL, Causa Nº: 62879/2013 - intima al ACTOR Sr. FERREIRA GROSSO WILSON ERNESTO DNI 92.600.261 para que dentro de cinco días comparezca en autos por sí o por apoderado y dentro de igual plazo constituya nuevo domicilio dentro del radio del Juzgado, -plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. STELLA MARIS VULCANO JUEZ DE LA NACION JUEZ DE LA NACION

e. 05/07/2022 N° 50143/22 v. 11/07/2022

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

"El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 1 de Rosario a cargo del Dr. Carlos Vera Barros Juez Federal subrogante secretaría C a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan sito en la calle Entre Rios 730 de la ciudad de Rosario en autos caratulados "Bna c/ Usman Emilio y Otro s/ Ejecuciones Varias" expte. 1483/2020 informa y hace saber que se ha dictado la siguiente resolución judicial que en su parte pertinente dice: Rosario 30 de agosto de 2021: Resuelvo mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina contra Emilio Usman hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado con más los intereses compensatorios y punitorios pactados desde la fecha de mora y hasta su efectivo pago imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr. art. 558 del CPCCN). Atento la ausencia de base arancelaria, sin perjuicio de lo normado por el art. 52 de la ley 27.423, he de diferir la regulación de honorarios para su oportunidad insértese y hágase saber. Dra. Sylvia R. Aramberri Juez Federal Subrogante; y Rosario 31 de agosto de 2021, aclarando que se dispone mandar llevar adelante la presente ejecución contra los demandados Emilio Usman y Nahuel Rodrigo Bazano. Procédase a integrar la sentencia consignada con el presente decreto. Insértese y protocolícese. Dra Sylvia R. Aramberri Juez Federal Subrogante; y el siguiente decreto: Rosario 08 de junio de 2022: Agréguese habiéndose cumplimentado con lo ordenado en el decreto de fecha 24/06/21 procédase a la notificación por edictos de la Sentencia dictada en autos. Dra. Sylvia R. Aramberri Juez Federal Subrogante." CARLOS VERA BARROS JUEZ FEDERAL SUBROGANTE Juez - Maria Cecilia Maldovan SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 50020/22 v. 06/07/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 9 A CARGO DEL DR. GERMAN PABLO ZENOBI, SECRETARIA 1 A CARGO DEL SECRETARIO FEDERAL PABLO O. DE AZCARATE, CITA A ESTAR A DERECHO A LA SRA. BLANCA INES AYALA (DNI 16.791.548 Y DOMICILIO DENUNCIADO EN LA CALLE O'HIGINS Y BERUTI SECTOR 25 PB "A" BARRIO PAPALEO QUILMES OESTE) QUIEN SE ENCUENTRA PERCIBIENDO LA PENSION DERIVADA DEL CAUSANTE SR. HORACIO RAMON THUNS EN EL BENEFICIO N° 14591602670 EN EL

EXPTE. "ECHAVARRIA CARMEN C/ANSES S/PENSION" N° 16.197/19. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - German Pablo Zenobi Juez Federal

e. 05/07/2022 N° 50045/22 v. 05/07/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	30/06/2022	PABLO LOPEZ HERRERA	49417/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/07/2022	ADRIÁN JOSÉ RODRIGUEZ TORRES	49493/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	27/06/2022	PELLEGRINI ERNESTO SEGUNDO	47763/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/06/2022	HUGO CARLOS CRISTON	47648/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/06/2022	GUEVARA MARIA EVA	46103/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2022	DE LA PUENTE MARCELO EFRAIN, DE LA PUENTE EFRAIN NICOLAS IGNACIO Y MITRE NORMA	49482/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	15/06/2022	BENITEZ GUILLERMO FEDERICO	45242/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	28/06/2022	MINEVITZ BENJAMIN HECTOR	48277/22
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	01/07/2022	CERESETO ANGELICA INES	49488/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/07/2022	ZOHRAB HAIGAZIAN	49573/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/07/2022	ADRIANA MERCEDES BASSO	49577/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	29/06/2022	SUSANA GRACIELA ORZABAL	48935/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/06/2022	CID JUAN CARLOS	48634/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/06/2022	CARRIZO MODESTA VICTORIA	48637/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/06/2022	BALAY ORFEO	46197/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	23/06/2022	SUAREZ GREGORIO JOSE	46932/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/07/2022	UNDAGOITA DE LA IGLESIA MARIA NIEVES	49627/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/07/2022	DOMINGUEZ LUIS ANGEL	49628/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/07/2022	MARIA CAMPOREALE	49440/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/06/2022	IVONNE ANITA ROSSI	49412/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	01/07/2022	COSTANTINI JOSEFA ESTELA	49768/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/06/2022	GENTILUOMO ROSARIO	48996/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	30/06/2022	PODESTA NICOLAS Y ACHA EMILIA Y PODESTA HORACIO ELIAS	48952/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/07/2022	GARCIA AURELIA DIONICIA	49451/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2022	ROBERTO ANTONIO BARONI	49968/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2022	ORLANDO RICARDO STURM	49970/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/07/2022	BRU MARIA ANGELICA DEL TRANSITO	49976/22
27	UNICA	JORGE IGNACIO SOBRINO (REIG)	30/06/2022	AMALIA DEL CARMEN SCATASSO	49392/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2022	DI VITO MARINA ROSA JUANA	47619/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	30/06/2022	CRISTIAN LEONEL FRAILE	49308/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/06/2022	NORBERTO ISAAC SNEIDEROFF	48869/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	22/06/2022	RODRIGUEZ ALBERTO OSVALDO	46321/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	17/05/2022	PFEIFER NELIDA ELINA	35041/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/05/2022	GRAYSON HASSING LOMA TERESA	37808/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/07/2022	MEDINA BOUVIER CRISTOBAL	49934/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	01/07/2022	NIEVA RICARDO RAFAEL	49485/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	01/07/2022	ARCE DANIEL	49449/22
33		FLORENCIA LAURA FERRARO	30/06/2022	MURAHOVSKY BENJAMIN	49185/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/06/2022	CAMPOS CIPRIANO ANGEL	49017/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/06/2022	NOYA MANUEL	45258/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/06/2022	MIGUEL ANGEL NORIEGA	44818/22
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/06/2022	RICARDO SAFRA	49225/22
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/06/2022	JUAN LUIS COROCHER	49414/22
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	06/06/2022	JUAN CARLOS BAJO	41863/22
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/07/2022	NILDA EMA BUSSACA	49504/22
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/07/2022	HÉCTOR STIGLIANI	49527/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/06/2022	CARMEN GRACIELA ANDRADE	42495/22
40		MARCELO M. PELAYO	01/07/2022	HUGO SALOMÓN COHEN Y ELIZABETH SYLVIA INI	49455/22
40		MARCELO M. PELAYO	01/07/2022	OSCAR ENRIQUE ANICA	49464/22
42		MARIA LAURA LUCERO	04/07/2022	VICOS GONZALO JAVIER	50022/22
42		MARIA LAURA LUCERO	28/06/2022	CADARIO AMALIA JULIA	47785/22
43		ROMINA KELLY	27/06/2022	MARIO JORGE CRESPI	47766/22
44		MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/06/2022	JORGE EDUARDO FULCO Y HAYDEE LAURA HOMAR	46175/22
45		MARIO A. PEREDO	04/07/2022	DE BUENO JUAN CARLOS	49986/22
45		MARIO A. PEREDO	01/07/2022	TUSET CAROLINA ISABEL	49459/22
45		MARIO A. PEREDO	01/07/2022	GRASSO BEATRIZ MIRTA	49461/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/07/2022	ELVIRA CAÑEDO ÁLVAREZ O ELVIRA AMELIA CAÑEDO O ELVIRA AMELIA CAÑEDO ALVAREZ	49456/22
46	LINICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	01/07/2022	NELIDA MABEL PAMPIN	49469/22
46		ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/05/2022	DANIEL ANTONIO PERRUPATO	36143/22
47		FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/07/2022	LUIS ALBERTO ROSAS	49483/22
48		PAULA BENZECRY	01/07/2022	BALDUCCHI GIOCONDA ESTELA	49431/22
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/07/2022	RAMIREZ YOLANDA OLGA	49917/22
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/07/2022	DOMINGUEZ CARABALLO ARIEL	49922/22
49		ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/07/2022	PACIOREK JOSE ENRIQUE	49924/22
50		EDUARDO M. WRIGHT	01/07/2022	NELLY RAMONA BORTAGARAY Y ENRIQUE EDUARDO GODOY	49718/22
50		EDUARDO M. WRIGHT	01/07/2022	CHANA PUPER	49/16/22
50		EDUARDO M. WRIGHT	29/06/2022	TERESA MONTERO	48499/22
52		MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/06/2022	CECILIA LUISA AZZARINI	45692/22
53		JUAN G CHIRICHELLA	26/05/2022	NELLY ADELA TERESA PICASSO	37885/22
53	UNICA		23/06/2022	SECUNDINO GONZALEZ CASAL Y CARMEN FERMINA RODRIGUEZ	46815/22
54		FABIANA SALGADO	29/06/2022	GUILLERMO HECTOR MONICO	48729/22
54		FABIANA SALGADO	01/07/2022	ANTONIO ARRECHEA	49601/22
55		MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/07/2022	ROBERTO AMBROSIO PROVINI	49521/22
55		MARIA VERONICA AMENDOLARA	30/06/2022	ELSA ALICIA DIEDRICH	49375/22
57		AGOSTINA S. BARLETTA	29/06/2022	MORI NOEMI	48523/22
59	_	FLORENCIA I. CORDOBA	03/06/2022	ALDO HERMINIO HERMIDA	40868/22
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2022	OSVALDO CESAR VICENTE CANEPA	47157/22
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2022	RUBEN CELSO RODRIGUEZ	47166/22
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/06/2022	CARMEN VAZQUEZ	46600/22
61		GONZALO M. ALVAREZ	03/07/2022	SUSANA ANGELA CATTANEO	49939/22
63		MARCELO SALOMONE FREIRE	30/06/2022	BRAMBATI MARIANO CONDARO	49181/22
64		ZULMA A. BERNUES	22/06/2022	DUGLIOTTI OSVALVDO Y MARIA MARTA CAVECCHI	46377/22
64		ZULMA A. BERNUES	22/06/2022	TEBERNERO PILAR FELISA	46389/22
64		ZULMA A. BERNUES	22/06/2022	IRAZABAL MIRTA GABRIELA	46402/22
66		MARIANO MESTOLA	01/07/2022	MARIA ANDREA PERRINO	49644/22
66		MARIANO MESTOLA		LILIANA ANGELICA MONTANARINI	49645/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/07/2022	GRACIELA LEMA CROCCE	49439/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/06/2022	JULIANO ZULEMA NELIDA	46194/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/06/2022	MANUEL LOSADA	42867/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2022	JOSE LUIS CRUZ MORA	49238/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/06/2022	GAVIOLA RAYO EDGARDO IVAN	48949/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/06/2022	ITALIA ANGENILA BONINI	47674/22
70		ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/06/2022	JULIO EFRON	43831/22
70		ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/07/2022	CIRILO ORLANDO SOSA	49434/22
70		ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/07/2022	JOSEFA HAYDEE COMPAGNONE Y JUAN CARLOS VEDANI	49952/22
71		INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/07/2022	MAXIMO BADIA	49596/22
71		INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	29/06/2022	EMILIO RAMÓN REY	48434/22
73		MARIELA ANALIA JUAREZ	21/03/2022	BOTELLO HECTOR JACINTO FLAVIANO	17216/22
74		MARCELA MABEL CHASARES	21/06/2022	ELENA GIANNITTI	45939/22
75		MARIA JOSE ALONSO	24/06/2022	PARODI CARLOS HECTOR	47615/22
78		RODRIGO VILA	01/07/2022	HORACIO FÉLIX TURZA	49457/22
79		KARINA G. RAPKINAS	01/07/2022	FATILA RAMON ALBERTO	49422/22
79		KARINA G. RAPKINAS	30/06/2022	BERNARDO MARTIN ETCHEGOREN Y DELIA ANGELICA ZOPPI	49409/22
80		GABRIEL JOSE LIMODIO	28/06/2022	JUAN PEDRO PRIMO ZUCCOLOTTO	47789/22
80		GABRIEL JOSE LIMODIO	29/06/2022	FRANCISCO ELADIO LARA Y MARÍA DEL CARMEN COLOMER	48623/22
89		MARINA LARA IMBROGNO	22/06/2022	ANTONIO ALBERTO VAZ Y LUISA GLORIA OPPELT	46178/22
90		ANA CLARA DI STEFANO	23/06/2022	GABRIEL SANTANA	46708/22
90		ANA CLARA DI STEFANO	28/06/2022	ABONANTE MARIA MERCEDES	48403/22
90		ANA CLARA DI STEFANO	01/07/2022	MONACO AMANDA ESTELA	49427/22
91		ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2022	EDUARDO DANIEL VILLAR	47507/22
93		MARIA ALEJANDRA TELLO	09/06/2022	MARIO STRANO	42870/22
93		MARIA ALEJANDRA TELLO	01/07/2022	JOSÉ ANTONIO BARBEITO	49701/22
96		MARIANO CORTESI	27/06/2022	DE FRANCESCO DOMINGO Y MARI MARIA ROSA	47710/22
		<u>'</u>		1	

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/06/2022	JUANA MATILDE RUS	47816/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	28/06/2022	EIJIRO FURUSHO	47770/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/06/2022	MAXIMA BELLA CARRANZA	47119/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/07/2022	BASILIO MISLA	49550/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/06/2022	ROJAS JORGE SEVERINO	47697/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/06/2022	DANIELE MICHELINO	49413/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/06/2022	NORBERTO PASCUAL PIRCHIO	47589/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/07/2022	ALEJANDRO BASILIO SZPAK	49445/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/03/2022	ALVAREZ ANTONIO Y MAHIA SUSANA ELENA	18841/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/06/2022	CLARA SARA KATZ	48472/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/06/2022	DAVID LEON BERGER	48475/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/07/2022	DEVIDA LUIS DELILLE	49967/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	04/07/2022	BONAVERA ANGELA MARIA	49974/22

e. 05/07/2022 N° 5472 v. 05/07/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Sec. Nº 59 a cargo de Juan Martin Arecha, sito en Montevideo 546 - Piso 6º, CABA, comunica por dos días en autos "HOPE FUNDS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE MATRÍCULA 15265 PILAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES" (Expte. 3995/2017/224), que el Martillero Alejandro Héctor Barzezevski, CUIT 20-20053005-6 (Monotributista) tel.: 1549487949, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 9 de AGOSTO de 2022, a las 10:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, CABA, de conformidad con los arts. 203, 204, 205 y 208 de la LCQ el siguiente inmueble de titularidad de Hope Funds SA (CUIT: 33-70887497-9) Matrícula 15265, Partida 084-145279, Fracción 2528 B, sobre calle Misiones S/N y vías del ferrocarril, Partido de Pilar, Prov. de Bs As. BASE U\$S 100.000. (billete dólar estadounidense), INMUEBLE ÚNICO, de tres hectáreas, sesenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas, cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, CON FRENTE SOBRE CALLE MISIONES (140 METROS) Y SOBRE CALLE CHUBUT (68 METROS). CONTIENE DOS INTERESANTES LAGUNAS. ZONA DE QUINTAS. FÁCIL ACCESO DESDE PANAMERICANA. TERRENO DESOCUPADO. ZONA CR2 - Complementario Residencial 2. EXHIBICION LIBRE. SEÑA 30% - COMISION 3% - 0,25% ARANCEL (Acordadas 10/99 y 24/00, pto. 7, CSJN), SELLADO 1,20%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, dicho impuesto deberá ser solventado por el comprador por lo que el martillero deberá retenerlo en el acto de subasta y depositarlo el expediente en boleta separada. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la CABA art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento art. 41. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado alguna objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta, exceptuándose la "compra por poder" que está autorizada. Quienes efectúen una oferta bajo esa modalidad deberán remitir el poder correspondiente al martillero y/o a la sindicatura. Estos a su vez deberán ingresarlos en el expediente (COM 3995/2017/224) para su publicidad con un plazo no menor a 24 horas de la fecha de subasta. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irrogue la transferencia del dominio a su nombre, incluso si se optase por registrar el inmueble a través de escritura pública. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha la subasta, las que serán abiertas en la audiencia que a tal fin se celebrará el día inmediato anterior al del remate a las 12:00 horas en el Tribunal (AUTO DE SUBASTA, pág. 211/213; punto viii). Se aclara que no es necesario que se incluyan en los edictos las deudas que registra el inmueble por servicios, impuestos, tasas y contribuciones. Se pone en conocimiento de dichas reparticiones que: a) por las eventuales acreencias anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir a verificar a su crédito; y b) por las posteriores hasta que el adquirente tome posesión del inmueble, deberán comparecer en el proceso principal, acompañar la documentación pertinente que acredite el crédito y, tras la aprobación de sus importes por parte del síndico, le serán abonadas inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien (conf. art. 240 LCQ). Las deudas por tales conceptos originadas luego de la toma de posesión del inmueble se encontrarán a cargo del comprador en subasta. A tal fin, líbrense los oficios correspondientes que quedan a cargo de la sindicatura. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 20 días posteriores a que quede firme el auto de aprobación de la subasta y a partir de ese momento quedarán a su cargo los conceptos enumerados precedentemente. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de la firma electrónica al pie de página. 01/07/2022. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 05/07/2022 N° 50253/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 29 de la Capital Federal, Secretaría N° 57. Sito en la calle Montevideo N° 546 piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "S.C.E. SRL. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA, Expediente N° 25.318/2016/3, que el martillero NESTOR ALFREDO WALENTEN rematará en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N° 545 de esta ciudad, el día 13 de julio de 2022, a las 10:45 horas en punto el 100% del inmueble sito en la calle Esteban Bonorino N° 1118/1120/1122, entre Zubiría y Avda. Asamblea, Unidad funcional N° 1 (UNO) de la Planta Baja y Primer piso, la que tiene entrada por el N° 1118 "A" y 1120 de la calle Esteban Bonorino, datos catastrales: Circ. 1, Sec. 44, Parc. 23, Manz. 59; Matrícula N° 1/17690/1, habiéndose fijado como base para el inmueble la suma de dólares estadounidenses setena y cinco mil (U\$S 75.000). El inmueble se encuentra desocupado. En la planta baja tiene una superficie cubierta de 176,75 m2, semi-cubierta 10,15 ms. y descubierta de 25,40ms., y en la planta alta 75,85 ms., lo que totaliza una superficie total de 288,15 ms. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que han sido exhibidos adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registren anteriores al decreto de quiebra deberán ser verificadas por el organismo; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra, y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Serán admitidas oferta bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero- las que podrán ser presentadas por ante el Juzgado en el horario de atención del Tribunal. El comprador deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- el saldo de precio y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El importe sobre la venta del bien del art. 7 de la ley 23.095 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de suscribirse la transferencia. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá depositar el saldo de precio, y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 42 del mismo. Comunica la Oficina de Subastas Judiciales que el público para concurrir a los remates previamente deberá inscribirse a través de la web de la Corte Suprema (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámite turnos registro, deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio asignado. Condiciones de venta: El precio se integrará con el 30% de su pecio al contado, y deberá depositar el saldo dentro del quinto día, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 cód. procesal). Lo restante con el depósito mencionado: la posesión y el acto traslativo del inmueble deberán cumplirse dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Comisión del martillero: 3% más IVA, y sellado de ley deberán abonarse en el acto del remate. Arancel 0.25%. IVA, a cargo del comprador, al margen del pecio de venta. Días de visita: 07 y 08 de julio de 2022 de 10:00 a 13:00 horas. Los edictos serán publicados sin previo pago, debiendo ser abonados con la distribución de fondos correspondientes en los términos del LCQ-240. Buenos Aires, julio de 2022 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 05/07/2022 N° 49973/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 sito en Av. Callao 635 4º Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a mi cargo, comunica que en los autos: "DOCUMENT MANAGEMENT S.A. S/ Quiebra" (Exte: 20.497/2012) se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1 Monitor LG LCD Flatron W1943; UPS para equipos 350W A 1000W; Escanner KODAK I260 C/ PLANA; Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANA, Escanner EPSON C/ PLANA USB A4; Escanner AVISION AV 122; Escanner BELL & HOWELL TRUPPER 3600; Escanner EPSON PHOTOSCAN 3490 C/ PLANA OFICIO; Escanner KODAK RF 5370 MICROFILM; Switch 8 bocas; switch 16 bocas; Router 3COM Officeconect VPN; Router 3COM Office Conect WIFI; Rack Fayser con puerta vidrio grande; cinta backup QUASTAR; Pistolas METROLOGIC Cod de Barra VOYAGUER; Impresora DATAMAX ICLASS 400; Monitor 10° Seguridada C/ Cámara

B & W; Cámaras de seguridad color; Módulo biométrico BIONETRIX 3000; Impresora HP 1022 Laserjet; Impresora Fax BROTHER MFC 7220 Multif.; Monitores 17 Pulgadas; Monitor Samsung CRT Syncmaster 450B 15 Pulg; Monitor LG 17 LCD; Equipos PC CLON tipo P4; Notebook Lenovo C3000; Impresora HP Laserjet 5 Rep; Clon P1/P2 para Repuestos; CPU P2 COMPAQ Presario (Rep); Clon P4 B para Repuesto; CPU P1 COMPAQ Presario (Rep); Servidor IBM X Series 25 (Rep); CPU APPLE Performa 6360 Power PC; Monitor APPLE Performa 6360 15 Pulg. RGB; Impresora LEXMARK Optra T616 (Rep); Impresora EPSON Stylus Multif. CX5600 (Rep); Impresora EPSON Stylus C87 (Rep); Impresora HP Laserjet 1100 A (Rep); Impresora HP Laserjet 4035 (Rep) Impresora HP Laserjet P3005 (Repuesto); Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Escanner FUJITSU C/ PLANNA Ccanpartner 600C (Rep); Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Monitor AOC SPECTRUM 15 Pulg (Rep); Monitor ABC 15 Pulg Rep; Ventiladore de techo luft c/luz; Ventiladores de techo sin luz; Ventiladores de pie; Caloventores tipo Split YELMO; Matafuegos; Estanterías metálicas; Sillas enteladas; Sillas plásticas; Sillones entelados con ruedas; Banquetas altas; Silla de tela giratoria; Mesadas de trabajo; Isla escritorio para 6 puestos de trabajo; Mesa de reunión; Escritorios comunes; Mesas para impresora distintos tamaños; armarios bajos de dos puertas; armario archivador 3 cajones; destructora de papeles; caja fuerte para empotrar safe place; teléfono panasonic; cestos de basura; cestos de basura grandes; modular melamina con estantes; percheros de pie; locker melamina 8 puertas chicas; heladera siam; microondas White westinghouse; aspiradoras; mesita ayudante cocina; cafetera top house, escalera metálica de 2,50 mts. La que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día Viernes 12 de Agosto de 2022 a las 11:30 hs., día de EXHIBICIÓN: Miércoles 10 de Agosto de 2022 de 09 a 12 Hs. en el domicilio de la calle MANUEL RODRIGUEZ 1864 de CAPITAL FEDERAL, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido". en el estado en que se encuentren en las siguientes condiciones: Sin Base: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente; el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turno registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de julio de 2022.-

FDO. FEDERICO H CAMPOLONGO. SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 05/07/2022 N° 50291/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N.º 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría única a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos "GONZALEZ GRACIELA c/VALDEZ TORRES, LUZ GLADIS S/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nº 10061/2019 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el 14 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:15 hs. en Jean Jaurés 545, C.A.B.A., el INMUEBLE ubicado en la calle JUNIN 143-entre Tte. Gral. J.D. Perón y Bme. Mitre- UNIDAD FUNCIONAL OCHO, PISO SEGUNDO "J" CABA. Nomenclatura Catastral: Circ.II; Sec. 9; Manz. 59; Parc. 13. Matrícula FR.II-871/8. Departamento interno, compuesto de hall, living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, todo con ventanas al aire y luz. Superficie Cubierta y total 30,89m2. Ocupado por la Sra. Valdez Torres, Luz Gladis en carácter de propietaria y su esposo discapacitado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor, BASE \$ 3.577.500, - SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, todo en efectivo y en el mismo acto del remate. No se aceptarán posturas menores a \$ 5.000, - El saldo de precio deberá el comprador depositarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en cuenta perteneciente a estas actuaciones, sin necesidad de notificación o requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El boleto de compra-venta será firmado inmediatamente de concluido el acto y no se admitirá la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos con fecha anterior al acto de subasta. El comprador deberá satisfacer el pago total de los impuestos, expensas tasas y contribuciones que graven la cosa. Adeuda: AGIP al 27/04/22 \$ 36.735,71; AYSA al 27/04/2022 \$ 6,16-; EXPENSAS al 18/04/2022 \$ 126.339,08 -por abril/2022 comunes \$ 8.647,73, por obras \$ 2.272,- EXHIBICIÓN: 8 y 11 de JULIO de 2022 de 10:30 a 12:30 hs. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignada en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de julio de 2022.

Gustavo Caramelo. Juez - Maximo Musich secretario

e. 05/07/2022 N° 49961/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Menores Nº 3, Secretaría Nº 9, sito en Talcahuano 550, Piso 8, Oficina 8010, de CABA, comunica por 1 día en autos: "Imputado: Figueredo, Juan Ignacio y Otro s/ Averiguación de Delito y Robo", Exp.: 19.334/2021, que el Martillero Claudio Edgardo Solís subastará el día 18 de Agosto del 2022, 10:30 horas, en punto, en Jean Jaures 545, de CABA, (1) Casco de moto, color negro, Marca HAWK, Modelo RS1, con visor simple, cierre micrométrico y ventilación, (1) Tijera de podar, con hojas de acero, mango protector color naranja y traba de seguridad, (1) Mochila con la inscripción Rappi, de color naranja, la que cuenta con material térmico y aislante en su interior, correas regulables, sistema expandible para aumentar su capacidad, bolsillos exteriores en tela de red y acolchado para espalda, (1) Cargador de celular, Marca Kosmo, color blanco, de 110-240 v, clase II, salida 5v-1A Max, puerto USB, (1) Bolso tipo morral, Marca Summit, color negro, con algunas roturas en la manija y tiene dos cierres delanteros, (1) Bicicleta Rodado 26, tipo paseo, color celeste, con manubrio estilo vintage doble altura, asiento acolchonado color marrón, con cadena y sistema de frenado delantero. (1) Campera negra sin identificación, de abrigo, con dos bolsillos y cierre delantero con algunas roturas en su manga izquierda, (1) Netbook, Modelo Samsung NC 110, color blanco, con batería colocada modelo SEC s/n: CNBA 4300295A10061647EAD, sin poder comprobar su funcionamiento por no contar con el cargador compatible. El estado de uso y conservación en general es aceptable, salvo la Campera y el Bolso tipo morral en el que su estado es regular. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor y Ad Corpus en el estado en que se encuentra. Base \$ 40.500. Comisión 10% para el Martillero Solís y 10% para el Perito Tasador Lacoa, por Resolución del Tribunal de fecha 2/6/2022. Arancel (Ac. 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, Asímismo, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la Ley. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Judiciales - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 16 de Agosto del 2022, de 10 a 12 horas, en la Comisaría 5A, Sección Judiciales, Billinghurst 471, de CABA. Buenos Aires, de Julio del 2022.- Julia Marano Sanchis Juez - GUILLEDRMO **BASSANI SECRETARIO**

e. 05/07/2022 N° 50252/22 v. 05/07/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LABORISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partido Políticos que en Expte. N° CNE 8881/2021, caratulados: "LABORISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada LABORISTA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de LABORISTA, que adoptó con fecha 04 de diciembre 2021. La Rioja, 04 de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 05/07/2022 N° 50089/22 v. 07/07/2022

LIBER.AR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partido Políticos que en Expte. N° CNE 8771/2021, caratulados: "LIBER.AR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada LIBER.AR, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de LIBER.AR, que adoptó con fecha 22 de noviembre de 2021. La Rioja, 04 de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 05/07/2022 N° 50014/22 v. 07/07/2022

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partido Políticos que en Expte. N° CNE 4501/2021, caratulados: "PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES, que adoptó con fecha 16 de junio de 2021. La Rioja, 04 de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Daniel Herrera Piedrabuena Juez federal con competencia electoral

e. 05/07/2022 N° 50165/22 v. 07/07/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BALTIC CONTROL INSPECTIONS AND SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71255933-7. CONVOCATORIA: Convóquese a Asamblea Gral Ordinaria para el día 20/07/2022 a las 11 horas en 1°convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria, en la sede social sito en calle Fitz Roy 1925, piso 7, departamento 1 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Gómez, aprobación de la gestión del Directorio saliente; 3) Determinación de la conformación del nuevo Directorio; 4) Aprobación Balance 2020 y de estar culminado, Aprobación de Balance, Memoria de Balance 2021; 5) Cambio Domicilio de Fitz Roy a Cerrito 1320, 5C, Caba; 6) Tomar nota del compromiso de la empresa en el cumplimiento de la Acreditación Iso/lec 17020 para Gafta y 7) tomar nota y aprobar el financiamiento obtenido para la importación y posterior alquiler a Malteria Pampa SA de equipos de laboratorio. Gómez Sebastian Rafael Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/4/2019 sebastian rafael gomez - Presidente e. 30/06/2022 N° 48256/22 v. 06/07/2022

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916 BIOGENAR SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio 2022, a las 10hs, y en segunda convocatoria para el día 21 de julio de 2022 a las 12hs, en la sede social de BIOGENAR SA, con domicilio en la de Av. Boedo 1813 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley Nº 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Remuneración del directorio y aprobación de su gestión año 2020 y 2021 5) Distribución de utilidades. 6) modificación del artículo cuarto del estatuto constitutivo a fin de cumplimentar el trámite de aumento de capital iniciado ante la IGJ. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios, de lunes a viernes de 8 a 9hs. De mantener vigencia las restricciones conforme DNU 297/2020 y sus prórrogas, la asamblea se realizará conf. Res IGJ11/2020, por videoconferencia, la cual será grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia en plazo legal, a la casilla de correo info@biogenar.com.ar en respuesta a dicha comunicación se informará la plataforma digital, el link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, deberán remitir instrumento habilitante 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de efectuarlas correspondientes diligencias.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 11/12/2020 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49776/22 v. 08/07/2022

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-50111266-2. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. y F., la cual se llevará a cabo el día 22 de julio de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria. La asamblea se celebrará la calle San Martín 140, piso 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente. 2. Razones para la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5.

Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico. 6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Sindicatura. Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores y el síndico en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 7. Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2020. 8. Tratamiento de la renuncia presentada por el director Leonel Alberto Huertas González. Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año. 9. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 10. Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2022 y determinación de su remuneración. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 140, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 18 de julio de 2022, inclusive, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia correspondiente. En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado acta directorio 1012 del 11/8/2021 JUAN PABLO PARDO CAMPOS - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49742/22 v. 08/07/2022

CABO ROJO S.A.

30-52179912-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 48 finalizado el 31 de Diciembre de 2019 al ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 48, 49 y 50.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Daniel Víctor Rodríguez a su cargo de Director y Presidente de la sociedad. 6) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio. 7) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas. 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/12/2020 FABIAN MARCELO VAZQUEZ - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48755/22 v. 06/07/2022

CALDENES S.A.

CUIT: 30-64429667-5. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 18 de julio de 2022, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Designación de Directores y Síndicos con mandato por el término de tres ejercicios; y 3) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2019 juan miguel casadoumecq - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48385/22 v. 06/07/2022

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Agosto de 2022 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Causas de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 37, finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 4°) Aprobación de la gestión del Directorio que terminó su gestión en fecha 06/12/2021 y aprobación de la gestión del Directorio electo en la Asamblea de dicha fecha, desde el 06/12/2021 a la fecha de cierre del ejercicio bajo consideración; 5°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios; 6°) Elección de cuatro (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 7°) Elección del Síndico Titular y el Síndico suplente por vencimiento de sus mandatos. Buenos Aires, 15 de Junio de 2022. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al

Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente e. 04/07/2022 N° 49798/22 v. 08/07/2022

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

Convocase a los accionistas de CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A., CUIT 30-70712578-7 a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a 14hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 432 1°P, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del día: "ORDEN DEL DIA": 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley general de Sociedades correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2021. 3- Elección de los miembros para integrar las comisiones y subcomisiones. 4- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2021. Conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades Nº 19550, la documentación mencionada en el punto 2 se encuentra a disposición de los accionistas en la calle 25 de Mayo 432 1º piso, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:30 horas hasta el día de la Asamblea.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA directorio 115 de fecha 30/8/2021 RAMON HORACIO FRANCO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49167/22 v. 07/07/2022

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE S.A.

CUIT: 30-68077428-1 Convocase a Asamblea General de Accionistas para el día 18 de Julio de 2022 a las 15.30 hs. en primer llamado y a las 16.30 hs en segundo llamado en la sede social de Compañía Inversora Platense S.A., sita en Pueyrredón 1777, piso 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2. Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°, de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/11/2021. Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 237 de la Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2022 JULIO FONTAN - Presidente

e. 29/06/2022 N° 48230/22 v. 05/07/2022

DANO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-58028522-4. Se convoca a los Señores Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2022, en primera convocatoria a las 10 horas, en la sede de Granaderos 50, piso 7mo. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1ro.- Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
- 2do.- Razones de la convocatoria extemporánea a esta asamblea.
- 3ro.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico del 45to.- Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 4to.- Consideración y tratamiento de los Resultados Acumulados.
- 5to.- Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
- 6to.- Designación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
- 7mo.- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por tres ejercicios.
- 8vo.- Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.

Transcurrido el plazo legal y estatutario de una hora, la sesión iniciará en segunda convocatoria, con el número de asistentes y votos presentes a ese momento, conforme lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 y modificatorias. El Directorio

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO privado ACTA directorio de fecha 24/6/2019 Daniel Osvaldo Portugues - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49781/22 v. 08/07/2022

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 2022, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11º del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021; 5) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 6) Aumento de capital por la suma de \$ 15.000.000. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Reforma del Estatuto Social; 7) Modificación del Objeto Social. Reforma del Estatuto Social; y 8) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11º del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/9/2020 Reg. Nº 1848 martin blanes - Presidente e. 04/07/2022 N° 49539/22 v. 08/07/2022

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria, que se celebrará a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Extraordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del cambio de denominación y de destino de la reserva facultativa para futuras inversiones, para que pase a llamarse reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017, y 3) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futuros dividendos por ganancias devengadas hasta el 31/12/2017. Distribución de dividendos. Notas: a) La Asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General Nº 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. b) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. c) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar. d) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com. ar: (i) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (ii) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., (iii) el plazo para que los accionistas que concurran por sí se inscriban para participar en la Asamblea opera el 1º de agosto de 2022 a las 18:00 horas, y (iv) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edesal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 1º de agosto del 2022 a las 18:00 horas. e) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. f) A los accionistas registrados para participar de la Asamblea se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto d) (i) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. g) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable.

La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. h) Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 237, segundo párrafo, de la ley general de sociedades comerciales (N° 19.550), en el supuesto de no reunirse el quórum necesario para celebrar la asamblea general extraordinaria en primera convocatoria, se procederá a convocar una nueva asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 12/10/2021 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

e. 29/06/2022 N° 47931/22 v. 05/07/2022

EMBOTELLADORA AQUAMARINA S.A.

CUIT 33-71664732-9 CONVOCATORIA: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Julio de 2022, a las 17 y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, la que se celebrará por medio de videoconferencia a través de la plataforma Zoom para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales para el ejercicio cerrado el 30-11-2021. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234, de la Ley N° 19550, ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Consideración de la gestión del directorio y su retribución. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años 5) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.-

Nota: Los Sres. Accionistas deberán informar sus datos de contacto (Apellido y nombre, cantidad de acciones, teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a joseluisaiello@hotmail.com, con su voluntad de asistir a la asamblea, con una anticipación no menor a los 3 días hábiles de la Asamblea, a fin de celebrar la misma a distancia. El link requerido para el acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada.-

Designado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 8/10/2019 Reg. Nº 1774 jose luis aiello - Presidente e. 04/07/2022 N° 49716/22 v. 08/07/2022

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Directores y Síndicos.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 18/9/2020 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente e. 01/07/2022 N° 48804/22 v. 07/07/2022

GOLOSINAS SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA GOLOSINAS SAN MARTIN S.A. CUIT N° (30-51637994-0). Se convoca a los Accionistas de "GOLOSINAS SAN MARTIN S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de JULIO de 2022, en primera convocatoria a las 10 hs., en Avenida Congreso 2595, Piso 2°, Oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022 conforme art. 234 LGS. 4) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/01/2022. 5) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 6) Remuneración del Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS mediante mail a golosinassanmartinsa@gmail.com. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar previamente a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3* se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 20/6/2020 SANTIAGO TORRES - Presidente

GRAND AVENUE S.A.

CUIT: 30-71611269-8. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 19 de julio de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Anulación del aumento del capital social aprobado en la Asamblea celebrada el 7 de enero de 2022; 3) Aumento del capital social; 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social; 5) Inscripción del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del estatuto social en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente e. 01/07/2022 N° 49219/22 v. 07/07/2022

HOJALMAR S.A.

CUIT 30-50116964-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/07/2022 a las 11:00 hs. en 1° convocatoria y para el día 19/07/2022 a las 11:00 hs. en 2° convocatoria, en todos los casos a llevarse a cabo en Montevideo 1545, piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos o más accionistas para firmar el acta; 2°) Motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término; 3°) Dispensa de confeccionar la Memoria según requisitos de Resolución 7/2015 de IGJ; 4°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5°) Destino de los resultados; 6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 7°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 mariano canale - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48369/22 v. 06/07/2022

ITALS S.A.

CUIT: 30-71428950-7, CONVÓCASE a los accionistas de ITALS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1111 piso 31° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de balance general, estado de los resultados, destino del resultado, memoria e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios sociales de los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020; 4) Consideración de la gestión de los directores y de la sindicatura por los ejercicios sociales correspondientes a los períodos 2017, 2018, 2019 y 2020.- NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea en Suipacha 1111 piso 31° CABA y conforme el art. 67 LSC la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio previamente mencionado.

Designado según instrumento privado aceptacion de cargo de fecha 11/4/2022 Valentin Tomas Martinez - Funcionario Judicial Auxiliar

e. 29/06/2022 N° 48040/22 v. 05/07/2022

MERCADOS TRANSPARENTES S.A.

CUIT 30-70201411-1 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Julio de 2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la gestiones del Directorio. 3) Designación de nuevos integrantes del Directorio; 4) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/12/2015 fabiana liut - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48306/22 v. 06/07/2022

MIRALAGOS I S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Julio de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por administracion@ clubmiralagos.com.ar, en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 26 0 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Articulo 84 de la Resolución IGJ (G) Nº 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nº 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 23 4, Inc 1, de la Ley Nº 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Tratamiento del Presupuesto Anual de Expensas Ordinario 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta directorio 70 de fecha 3/8/2021 federico eduardo amasanti - Presidente e. 30/06/2022 N° 48352/22 v. 06/07/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio de fecha 28 de junio de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022 a las 9 hs. en la sede social sita en Av. Gaona Nº 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Aprobación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nº 03 cerrado el 30 de junio del 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 6) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 7) Distribución de dividendos; 8) Consideración de la remoción de la Presidente del Directorio y de la promoción de acciones sociales de responsabilidad contra la misma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49361/22 v. 08/07/2022

NAHUELCO ARGENTINA S.A.

CUIT N° 33-50401419-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Cerrito 782 piso 6°, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Razones que justifican la reunión en lugar diferente a la sede social; 3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Alberto Repetto a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; 4°) Designación del Directorio; y 5°) Cambio de sede social." Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: csm@galaw.com.ar, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea 523 de fecha 26/8/2019 JOSE ALBERTO REPETTO -Presidente

e. 01/07/2022 N° 48888/22 v. 07/07/2022

NEURAL SSC S.A.

CUIT 30-71327000-4 - Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el próximo 18 de julio a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rivadavia 717 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de accionista para firmar el acta de asamblea, 2. Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad en función de la falta de colaboración, toma de decisiones y trabajo por parte del socio, Antonio Pellassio quién, actualmente padece una enfermedad. irreversible. NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas por si o por apoderado que comuniquen su asistencia a la fin que se los inscriba en el libro respectivo con una antelación de dos días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en la sede de la empresa, en el horario de 10.00 hs a 15.00 hs El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/09/2021 ADRIAN OMAR RAFAELE - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49101/22 v. 07/07/2022

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes". Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley Nº 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49763/22 v. 08/07/2022

PRENSA SATELITAL S.A.

C.U.I.T. 30-70873567-8) Convocase a los señores Accionistas de PRENSA SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día viernes 29 de julio de 2022 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sito en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio, días y horas establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento publico esc 130 de fecha 21/9/2021 reg 269 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 49143/22 v. 07/07/2022

RON S.A.

CUIT 33680277139 Convócase Asamblea General Ordinaria para el 18/07/22 a las 18 y 19 hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del Directorio para un nuevo periodo estatutario. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS.

Designado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/12/2019 Claudia Lidia Juncadella - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48734/22 v. 06/07/2022

S.A. LA NACION

Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT Nº 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de julio de 2022 a las 11:30 horas, en la sede social sita en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

- Orden del Día
- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 113, finalizado el 31/12/2021.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2021.
- 6) Remuneración del Directorio.
- 7) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 8) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 10) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio social 2022.
- 11) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 21/09/2021 JULIO CESAR SAGUIER - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48555/22 v. 06/07/2022

SAENZ VALIENTE HNOS S.A.

(33578876699). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 21 de julio de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021.4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 238 DEL 31/07/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48673/22 v. 06/07/2022

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 28 de julio de 2022, a las 9:00 h en primera convocatoria y para el mismo día a las 10:00 h en segunda convocatoria para el caso de obtenerse quórum en la primera convocatoria, que tendrá lugar en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
- 2. Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022
- 3. Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022.
- 4. Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
- 5. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a presidencia@hospitalitaliano.org.ar, hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14° inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2022.

Franco Livini Presidente

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 29/7/2021 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49284/22 v. 05/07/2022

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de TGLT S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria que se celebrará –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2°. Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social y emisión de un texto ordenado; y
- 3°. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Piso 1º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@tglt.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 3 de agosto de 2022 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Sin perjuicio de ello, en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la Sociedad.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la NOTA 1. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV T.O. 2013, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y

(ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013.

NOTA 6: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

NOTA 7: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®.

Francisco Cosme Jose Sersale de Cerisano - Presidente del Directorio

Designado mediante instrumento privado, Acta de Directorio del día 16/07/2021

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/07/2021 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DE CERISANO - Presidente

e. 04/07/2022 N° 49379/22 v. 08/07/2022

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 18/07/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022.- 3°) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4°) Distribución de Resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 71 18/01/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 01/07/2022 N° 48898/22 v. 07/07/2022

WET ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70967302-1). Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2022, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 1351 piso 8 CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 y razones para la convocatoria fuera de termino; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5) Determinación de honorarios a favor de la gestión del Directorio; y 6) Autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 24 de fecha 22/10/2021 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 30/06/2022 N° 48735/22 v. 06/07/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en la Ley 11.867, Ana Isabel Victory, abogada, tomo 47, folio 492, del C.P.A.C.F. con domicilio en Santa Fe 2534, C.A.B.A. informa que el Señor Gustavo G. Aquino, DNI N° 21.971.411 y CUIT 20-21971411-5 con domicilio en Avenida Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. vende a Rosalia Gutierrez DNI 33.495.154, CUIT 27-33495154-0, con domicilio especial en Esmeralda 345, Piso 8, oficina 18, C.A.B.A. el FONDO DE COMERCIO del ramo de Panadería y Confitería "DULCE ANA" con Habilitación expediente N° 2019-36884404 ubicada en la Av. Alvarez Thomas 1355/57, C.A.B.A. Reclamos de ley en Esmeralda 345, piso 8, oficina 18, C.A.B.A.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ANDRESITO S.A.

CUIT 30707015701. A) Por Asamblea Extraordinaria del 25/04/2022 se resolvió la escisión parcial para constituir con parte de su patrimonio a Agropecuaria El Nogal S.A., reducir el capital de \$ 1000000 a \$ 500000, representado por 50000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción, quedando suscripto e integrado por los accionistas de la siguiente manera: Gastón Nottebohm 45000 acciones y Olivia Nottebohm 5000, y se reformó el artículo 4º el quedó redactado así: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a diez (10) votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 03/06/2022 Reg. Nº 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2022 N° 48807/22 v. 05/07/2022

LEZI S.A. Y JEBAS S.A.

CUIT: LEZI S.A.: 30-61894011-6; JEBAS S.A.:30-70783020-0. Fusión por absorción. A los fines dispuestos por el art. 83 de la ley N° 19.550 se hace saber: sociedad absorbente: LEZI S.A., con domicilio en Mansilla 3754, 2do piso, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio que llevaba el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el día 8/8/1974, bajo el número 1507, folio 250, libro 81, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; sociedad absorbida: JEBAS S.A., con domicilio en Av. Las Heras 3046, 13vo piso, C.A.B.A., inscripta ante el Registro Público de Comercio que lleva la Inspección General de Justicia el día 5/11/2001, bajo el número 1515°, libro 16, tomo - de Sociedades por Acciones. Fusión: LEZI S.A. es la sociedad absorbente, que queda por lo tanto subsistente y JEBAS S.A. es la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el día 16/3/2022 y que fuera aprobado por reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de LEZI S.A., ambas de fecha 16/3/2022, y reunión de directorio y asamblea general ordinaria y extraordinaria de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/3/2022. La operatividad de la fusión se fijó, mediante Compromiso Previo de Fusión, para el día 1/4/2022, fecha a partir de la cual LEZI S.A. comenzó a hacerse cargo de todas las actividades comerciales de JEBAS S.A. Respecto de aquellas operaciones que excepcionalmente debiera continuar realizando JEBAS S.A., se considerarán efectuadas por cuenta y orden de LEZI S.A. La fusión se efectúa en base a los balances anuales de ambas sociedades al día 31/12/2021, los que fueron utilizados como balances especiales de fusión y para la confección del balance consolidado de fusión. Las valuaciones según balance consolidado de fusión son las siguientes: LEZI S.A. antes de la fusión: Activo: \$ 33.642.575,06, Pasivo: \$ 10.864.120,77, Patrimonio Neto: \$ 22.778.454,29; LEZI S.A. después de la fusión: Activo: \$ 41.873.735,61, Pasivo: \$ 13.727.108,24, Patrimonio Neto: \$ 28.146.627,37; JEBAS S.A. antes de la fusión: Activo: \$ 8.231.160,55, Pasivo: \$ 2.862.987,47, Patrimonio Neto: \$ 5.368.173,08. Asimismo, LEZI S.A., por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del día 16/3/2022 resolvió modificar su estatuto social, reformando los artículos cuarto y octavo, que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos catorce mil ochocientos veintiocho (\$ 14.828), representado por catorce mil ochocientos veintiocho (14.828) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme art. 188 de la Ley número 19.550"; "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea hasta un máximo de siete miembros con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso de que se designara un directorio con más de un miembro, la asamblea o, en su caso, los directores en su primera sesión, deben designar a un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". Por las oposiciones que establece el artículo 83 de la ley N° 19.550 dirigirse a Mansilla 3754, 2do piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de LEZI S.A. y acta de asamblea de JEBAS S.A., ambas de fecha 16/03/2022 RAMIRO GANDUR AGUILAR - T°: 142 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 04/07/2022 N° 49762/22 v. 06/07/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - PARANÁ

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL y COMERCIAL Nº 1 de Paraná, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. JUAN CARLOS COGLIONESSE, Secretaría Nº 1 de la Dra. LUCILA DEL HUERTO CERINI, comunica a los clientes con carácter de usuarios y/o consumidores finales del BANCO B.B.V.A. ARGENTINA S.A. que se encuentra en trámite ante dicho Juzgado y Secretaría el juicio, "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMÚN DEL SUR - PROCONSUMER C/ BANCO BBVA ARGENTINA S.A. S/ SUMARÍSIMO" (Expte. nº 18.689 iniciado el 03/08/2020). Partes intervinientes: ACTORA: "ASOCIACIÓN PROTECCIÓN CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER", con domicilio en calle Viamonte nº 885 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por las Apoderadas Dras. JULIETA IRIGOYTÍA y MARÍA EMMA BARGAGNA, ambas con domicilio legal en calle Gobernador Sola nº 649 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. DEMANDADA: BANCO BBVA ARGENTINA S.A., CUIT nº 30-50000319-3, con domicilio de Sucursal en calle San Martín nº 763 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, representado por el Apoderado GUSTAVO E. LOYARTE, con domicilio constituido en Juan de Lamadrid nº 2228 de Paraná. Fiscal interviniente: PRISCILA RAMOS MUZIO. CLASE: El grupo o clase está compuesto por "todos los usuarios de cajas de ahorro y/o de cuentas corrientes, titulares de tarjeta de débito y/o crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país, a los cuales se les haya debitado de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal) el concepto "SEGURO DE ROBO EN CAJEROS" y/o denominación análoga, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, por tratarse de una asociación de consumidores creada para la defensa colectiva de los derechos de estos últimos, cuyo reconocimiento está dado por la Constitución tanto Nacional como Provincial" (Considerandos de la Resolución dictada el 02/03/2021 en las actuaciones de referencia). OBJETO DE LA ACCIÓN: La demanda solicita que el Sr. Juez disponga: a) Que el BBVA cese de debitar, de modo mensual (o de cualquier otra forma temporal que eventualmente establezca) sumas de dinero en concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS y/o denominación análoga, a todos los usuarios de Cajas de Ahorro y/o de Cuentas Corrientes, titulares de Tarjetas de Débito y/o Crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco, de todo el país, hayan o no requerido, consentido, adherido y aceptado previa y expresamente por escrito al régimen de dicho seguro por robo, como así también suprima dicho producto de su página web y de todo otro tipo de publicidad que eventualmente realice; b) Que el BBVA reintegre a todos los titulares actuales o pasados alcanzados por el prealudido, todas las sumas debitadas en virtud del denominado concepto de SEGURO DE ROBO EN CAJEROS, con más intereses a la fecha del efectivo pago; todo ello por el período no prescripto de cinco (5) años anteriores a la interposición de la demanda hasta la fecha de la pericia (Conf. art. 2560 C.C.C.); c) Que se imponga al BBVA para beneficio de cada uno de los usuarios afectados la multa prevista en el art. 52° bis de la Ley de Defensa del Consumidor nº 24.420 (conf. modif. Ley 26361). El presente se publicita a fin de que todos los integrantes del grupo de afiliados -usuarios de Cajas de Ahorro y/o Cuentas Corrientes, titulares de la tarjeta de Débito y/o Crédito en cualquiera de sus versiones o tipos con las que opera el Banco BBVA ARGENTINA S.A. de todo el país- a quienes se harían extensivos los efectos de la sentencia que recaiga, que podrán optar, en el plazo de CINCO (5) DÍAS por quedar fuera del pleito manifestando su desinterés, como comparecer en él. Se hace saber que la parte Actora actúa con beneficio de justicia gratuita - arts. 53° y 55° de la Ley nº 24.240. Las actuaciones de referencia tramitan con beneficio de gratuidad, atento lo dispuesto por el art. 53° de la Ley 24.240. La publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina se ha dispuesto por tres (3) días.

Paraná, 17 de mayo de 2022.

Juan Carlos Coglionesse, Juez

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54, a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruíz, con sede en Montevideo 546, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2022 se decretó la quiebra de GUSTAVO LEONARDO BOZZI, con DNI 18.379.192, y CUIT 20183791924, domiciliado en Bartolomé Mitre 1221, piso 3, de CABA. El síndico designado es el ESTUDIO DÍAZ, PODESTÁ & ASOCIADOS, domiciliado en Maipú 726, piso 6°, oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico: estudiodiazpodesta@gmail.com; TE 11(9) 6746-1709 o 11(9) 4035 4243. El proceso verificatorio previsto en el art. 200 LCQ se hará en forma digital (no presencial), debiendo los pretensos acreedores enviar sus pedidos de verificación a la dirección de correo electrónico de la sindicatura antes informada de la forma establecida en el punto 9.a) del auto de quiebra publicado en la página web del Poder Judicial de la Nación hasta el día 26 de agosto de 2022. Se hace saber que a los correos electrónicos enviados se les conferirá la validez, en cuanto a su existencia y contenido, de una declaración jurada otorgada por los presentantes, pudiendo la sindicatura en ejercicio de las facultades que la ley le confiere requerir la exhibición de la documentación en soporte físico en caso de ser necesario. El síndico procederá a recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de octubre de 2022 y 25 de noviembre de 2022. Se intima al fallido para que en el plazo de 24 horas ponga todos los bienes a disposición del Juzgado para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se prohíbe a los terceros hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces; y se intima al fallido y/o a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que en 48 horas lo pongan a disposición del síndico. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "BOZZI, GUSTAVO LEONARDO s/ QUIEBRA" (COM 26725/2018). María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 29/06/2022 N° 47865/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días que en autos "Essence Textil S.A s/quiebra" (expte. 2123/2017) con fecha 15 de junio de 2022 se decretó la quiebra de Essence Textil S.A (CUIT 30-70879091-1), siendo desinsaculada como síndica la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio constituido en calle Argerich N° 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558778, correo electrónico sventura@cponline.org.ar, teléfono 4501-4850, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 8/9/22. La síndica deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 24/10/22 y 6/12/22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 30 de junio de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 01/07/2022 N° 49173/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Fernandez Garello, Vivian Cecilia, Secretaría N°61, a cargo del Dra. Di Nardo, Aimara, sito en Montevideo 546, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en autos "UNOMEDIOS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO" (Expte. N°11550/2019/11) gran concurso, y sus garantes "NIHUIL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO" (Expte. N° 11640/2019/12) y "JORGE ESTORNELL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE TRANSITORIO" (Expte. N° 11643/2019/15) se ha ordenado la publicación de los presentes edictos a fin de hacer saber a los acreedores del concurso que se encuentran a disposición en el domicilio Suipacha 211, piso 12° Oficina "A", CABA, los vouchers a fin de que los acreedores puedan canjear los segundos o banners de publicidad correspondientes a sus créditos originarios alcanzados por la novación concursal (art. 55 LCQ). Esto, en el marco de la propuesta concordataria homologada con fecha 23.12.2021 y a efectos de incrementar la efectividad de la comunicación de la oferta y de la puesta a disposición de la contraprestación comprometida. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 22 de junio de 2022 (...) Atento lo solicitado en el escrito a despacho, y los términos de la propuesta homologada (fs. 4232/4242), a fin de poner en conocimiento de los acreedores el voucher representativo del consumo de espacios publicitarios, publíquese edictos por el plazo de tres días, en el Boletín Oficial y en las jurisdicciones donde se publicitó la apertura del concurso preventivo, tarea a

cargo de la concursada."Fdo Vivian Fernandez Garello. Juez. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 28 de junio de 2022. Aimara Di Nardo secretaria

e. 04/07/2022 N° 47848/22 v. 06/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la RESOLUCIÓN N° 136/22 de fs. 253/254, en la causa FPA4822/2014/TO1 caratulada "CASTAÑEIRAS, NICOLAS S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Nicolás CASTAÑEIRAS, DNI: 34.851.040, sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido en fecha 03/07/89 en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Hugo Castañeiras (f) y Estela Verna, con último domicilio en calle Tucumán N° 1455, piso 14, Dpto. "D" CABA, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el primer párrafo del artículo 14 de la Ley N°23.737, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 136/22." Paraná, 30 de mayo de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 4822/2014/TO1 caratulada "CASTAÑEIRAS NICOLÁS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" y, CONSIDERANDO:...Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Nicolás CASTAÑEIRAS, DNI: 34.851.040, sin sobrenombres o apodos, argentino, nacido en fecha 03/07/89 en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltero, empleado, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Hugo Castañeiras (f) y Estela Verna, con último domicilio en calle Tucumán N° 1455, piso 14, Dpto. "D" CABA, por el delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el primer párrafo del artículo 14 de la Ley N°23.737. 2°) DEJESE SIN EFECTO la rebeldía decretada y captura oportunamente dispuesta por este Tribunal fecha 31/05/18, mediante resolución N°200/18 bis, obrante a fojas 237 y vta. 3°) LIBRAR LAS COMUNICACIONES del caso, al Registro Nacional de Reincidencia, y al Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Interior, la que por intermedio de la red "SIFCOP" retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol. 4°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).5°) DESTRUIR el remanente del material estupefaciente remitido a este Tribunal mediante Oficio Nº 1991/2015 (fs. 164) y RESTITUIR a CASTAÑEIRAS, los siguientes elementos personales que le fueran secuestrados: un (1) celular marca Alcatel, modelo OT-710; dos (2) bolsos; un par de anteojos y un (1) encendedor; el mencionado deberá solicitar expresamente su devolución dentro de los de diez (10) días de publicada la presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de procederse a su destrucción junto con los restantes elementos. 6º) DISPONGASE la publicación de la presente por medio de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. 7°) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, ofíciese y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente- ante mí - Dana S. Barbiero Secretaria DDHH-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47869/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva de la RESOLUCIÓN Nº 55/22 obrante a fs. 286/287, en la causa FPA 32009640/2011/TO1 caratulado "LEGUIZA, RUBÉN MARTÍN S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de, Rubén Martín LEGUIZA, argentino, sin apodo; DNI N° 26.734.213; casado; changarín; nacido el 5 de julio de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Ramón Adriano Leguiza y de Alba Lucila Fleitas, con último domicilio en calle Ejército Argentino 723 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte Ley 23.737) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe "RESOLUCIÓN Nº 55/22. Paraná, 22 de marzo de 2022. VISTO:...CONSIDERANDO:...Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Rubén Martín LEGUIZA, argentino, sin apodo; DNI Nº 26.734.213; casado; changarín; nacido el 5 de julio de 1978 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; hijo de Ramón Adriano Leguiza y de Alba Lucila Fleitas, con último domicilio en calle Ejército Argentino 723 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primera parte Ley 23.737) 2°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3°) DESTRUIR los efectos secuestrados y recibidos según constancias de fs. 268 (art. 30, Ley 23.737).- 4°) NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese,

notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO -Presidente-. Ante Mí Valeria Iriso. Secretaria de Cámara". Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47863/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr Presidente, Dr. Roberto M López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva de la RESOLUCIÓN Nº 119/22 de fs. 291/292 en la causa FPA 91001922/2010/TO1 caratulada "VERDICCHIO, JULIO CÉSAR S/LESIONES" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de JULIO CÉSAR VERDICCHIO, argentino, sin sobrenombre ni apodo; DNI N° 30.704.505; soltero; de ocupación desconocida; nacido el 05/05/84 en la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, de educación secundaria completa; domiciliado en calle Rondeau Nº1233 de la localidad de La Paz, Prov. De Entre Ríos; hijo de Rosa Beatriz y de Daniel Antonio VERDECCHIO, ambos fallecidos, por el delito de tipificado en el art. 94 en relación a las prescripciones del art. 90 del código de fondo (lesiones graves imprudentes) de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN Nº 119/22.Paraná, 20 de mayo de 2022. VISTO: El presente expediente causa FPA 91001922/2010/TO1 caratulada "VERDICCHIO, JULIO CÉSAR S/LESIONES" y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a JULIO CÉSAR VERDICCHIO, argentino, sin sobrenombre ni apodo; DNI N° 30.704.505; soltero; de ocupación desconocida; nacido el 05/05/84 en la ciudad de Rosario, Prov. De Santa Fe, de educación secundaria completa; domiciliado en calle Rondeau Nº1233 de la localidad de La Paz, Prov. De Entre Ríos; hijo de Rosa Beatriz y de Daniel Antonio VERDECCHIO, ambos fallecidos, por el delito de tipificado en el art. 94 en relación a las prescripciones del art. 90 del código de fondo (lesiones graves imprudentes). 2º) DEJESE SIN EFECTO la rebeldía decretada y captura oportunamente dispuesta por este Tribunal en fecha 29/10/10, mediante resolución registrada en el Toll, Fo110 del año 2010, obrante a fojas 240, respecto del mencionado. 3º) LIBRAR LAS COMUNICACIONES del caso, al Registro Nacional de Reincidencia, y al Ministerio del Interior, Secretaría de Seguridad Interior, la que por intermedio de la red "SIFCOP" retransmitirá esta orden a las Fuerzas de Seguridad Nacional, a la Dirección Nacional de Migraciones, a las Policías Provinciales, a Policía Aeronáutica Nacional y a Interpol. 4°) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).5°) TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 6°) DISPONGASE, atento al desconocimiento del domicilio de VERDICCHIO, la publicación de la presente por medio de edicto en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días. 7°) REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, ofíciese y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LÓPEZ ARANGO. Ante Mí Valeria Iriso. Secretaria de Cámara". Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/06/2022 N° 47877/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 06, de fecha 20 febrero de 2020, en la causa Nº4584/2017 caratulada: "TABARES, Daniel David – BARRIOS, Hugo Javier- RUIZ DIAZ, Ramón- GODOY, Walter Javier- GUTIERREZ, Silvia Evarista S/INFRACCION LEY 23.737", con relación a: WALTER JAVIER GODOY, D.N.I. Nº 28.201.585, de nacionalidad argentina, con el apodo de "Pitufo", de ocupación embarcadizo, de estado civil casado, nacido el 19/07/1.980, en Corrientes Capital, hijo de Luisa Ángela Godoy (v), de 36 años de edad, domiciliado en Barrio Juan XXVIII, manzana B, casa Nº 18 de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - CORRIENTES, 20 de febrero de 2020. Nº 06 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades planteadas; 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a WALTER JAVIER GODOY D.N.I. N° 28.201.585, ya filiado en autos a la pena deseis (6) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización previsto y reprimido por los artículos 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículos 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.); 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Fecha de firma: 05/03/2020 Firmado por: VICTOR ANTONIO ALONSO, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, JUEZ DE CAMARA Firmado(ante mi) por: SUSANA BEATRIZ CAMPOS, SECRETARIA DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/06/2022 N° 47705/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 10 agosto de 2021, en el expediente N° FCT 8272/2019/TO1 caratulada: "GONZÁLEZ, Cecilio S/ Infracción Ley 23737", respecto de: CECILIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 95.528.892, de nacionalidad paraguaya, de 52 años, nacido en la ciudad de San Pedro del Paraná, República del Paraguay, el 01 de febrero de 1969, de estado civil soltero, instruido, panadero, domiciliado en la calle Río Negro Nº 1.107 de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; la que dispone: "S ENTENCIA - N° 64 Corrientes, 10 de agosto de 2021- Por todo lo expuesto; el Tribunal RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a CECILIO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 95.528.892, ya filiado en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de Pesos Diez mil (\$ 10.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales artículos 12,40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE **EJECUCION PENAL**

e. 29/06/2022 N° 47707/22 v. 05/07/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: "GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. Nº FCT 7785/2019/TO1; respecto de: ALEJANDRO SEVERO MEDINA DNI Nº 41.507.537, de nacionalidad Argentina; nacido el 30 de septiembre de 1998 en la ciudad de Corrientes; de estado civil soltero; de ocupación estudiante; con domicilio real en calle Paraguay Nº 520 de la ciudad de Corrientes; hijo de Severo Medina (f) y de Juana Escalante (v); la que dispone: SENTENCIA - Nº 59 Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a ALEJANDRO SEVERO MEDINA DNI N° 41.507.537, de nacionalidad Argentina, ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, multa de pesos diez (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado partícipe necesario del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. "C" en la modalidad de transporte de estupefacientes previsto en la ley 23.737 y coautor en la comercialización de estupefacientes de la ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la citada ley, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 04/07/2022 N° 49463/22 v. 08/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "CASSAIGNE, Juan José y otros s/ inf. ley 22.415" lo resuelto por el juzgado con fecha 24/6/2022 respecto de Mario ESPINOLA. A tal fin, se transcribe a continuación la resolución mencionada: "//nos Aires, de junio de 2022....AUTOS Y VISTOS:... Y

CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en autos y, en consecuencia, SOBRESEER EN FORMA TOTAL en la presente causa y respecto de Mario ESPINOLA (de nacionalidad paraguaya, hijo de Castorina PAEZ y de Félix ESPINOLA, posible C.I. N° 9.104.687), (arts. 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del C.P., arts. 874 inciso c) y 865 inciso a) del Código Aduanero y arts. 334, 336, inciso 1° y 530 y concordantes del CPPN). II. SIN COSTAS (art. 143 y ss. del CPPN)...." FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY -JUEZ- ANTE MI: DRA. CELINA CORTELEZZI -SECRETARIA-. MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47695/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: "SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302" notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 24/6/2022, este tribunal ordenó lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de junio de 2022.... a. Hágase saber a las partes, que la suscripta ha sido designada para intervenir en autos a partir del 1 de mayo del año en curso, y por el término de cuatro meses, excluyendo el período de feria judicial de julio de 2022, ello conforme la resolución adoptada por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico (Acta 4043 de fecha 5/4/2022 y sorteo efectuado en consecuencia el 7/4/2022). Notifíquese. En función de lo expuesto por la nota que antecede a este decreto (ver también decreto del 9/5/2022), de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial –por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo dispuesto por el párrafo precedente al Sr. Ricardo Fabián GIL. Cúmplase de la manera más diligente...Fdo. Digitalmente por María Verónica Straccia. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria".

María Verónica Straccia Juez - Nancy Beatriz Garçon SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47632/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 10, SECRETARIA Nº 19, sito en Sarmiento Nº 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nº CPE 1146/2018, caratulada: "LIMSER S.R.L. y otros s/ inf. Ley 24.769" notifica a la persona jurídica "LIMSER S.R.L." (CUIT Nº 30-64642891-9) la siguiente resolución judicial: "Buenos Aires, 25 de febrero de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I .- SOBRESEER a ..., y a LIMSER S.R.L. (CUIT Nº 30-64642891-9), en el marco de la presente causa Nº 1146/2018, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la omisión de depósito, dentro del plazo general de ingreso, de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de dicha firma en concepto de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por los períodos fiscales comprendidos entre abril de 2016 a junio de 2019, inclusive, en los términos del art. 336 inc. 2°, del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Diego Alejandro Chouela SECRETARIO DE JUZGADO". QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. Publíquese por cinco días.-

Marcelo Ignacio Aguinsky Juez - Diego Alejandro Chouela Secretario MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - DIEGO ALEJANDRO CHOUELA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47702/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Williams Pedro Díaz Huarcaya DNI-95.553.318, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47617/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ronald Josef de la Cruz Abanto DNI-94.960.696, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47620/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Stefany Marina de la Cruz García DNI-95.083.428, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria –art. 294 CPPN- en los autos nro. 8658/2019, caratulada: "Serrato Ramirez Liz Delina y otros S/ inf. a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 27 de junio de 2022. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 29/06/2022 N° 47618/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Secretario Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Yeison Andrés Bejarano Neira, titular del D.N.I. colombiano N° 1010171561, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos nro. 17504/2018/PL1 caratulados "Bejanaro Neira Yeison Andrés s/ resistencia o desobediencia" dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta de conformidad con el art. 431 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 24 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/06/2022 N° 47817/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Secretario Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Miguel López Sanabria, titular del D.N.I. nro. 94.822.964, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos nro. 17797/2018 caratulados "N.N. y otros s/ averiguación de delito. Denunciante: Pardo Santiago " el día martes 5 de julio del año en curso a las 10 horas a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de lo estipulado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía. Publíquese por el término de cinco (5) días, haciendo saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día desde su última publicación. Secretaría nro. 5, 24 de junio de 2022. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/06/2022 N° 47798/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 17318/2018 caratulada "Ticona Mamani Freddy y Otro s/ Falsificación Documento Automotor", se dispuso notificar a FREDDY TICONA MAMANI (titular del D.N.I. nro. 94.974.761, de nacionalidad boliviano, que con fecha 06 de junio de 2022 se ha resuelto su sobreseimiento, en orden al hecho por el cual fuera indagado, en orden a que el hecho imputado no fue cometido por él (conforme artículo 336, inciso 4) del Código Procesal Penal de la Nación), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.; encontrándose dicha resolución firme Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 30/06/2022 N° 48474/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo del Dr. Martin Cormik, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "GODOY, HUGO ERNESTO Y OTROS c/ EN-EXPTE 29772791/1852368222/18 Y OTROS s/AMPARO LEY 16.986" (Expte. N° 8398/2022), se ha resuelto con fecha 17 de marzo del año en curso declarar formalmente admisible la acción colectiva promovida que tiene por objeto la declaración de inconstitucionalidad del los Acuerdos celebrados con el FMI durante los años 2018 y 2019 por no haberse dado intervención al Congreso Nacional (arts. 4to y 75 C.N); e inaplicabilidad y subsidiariamente, inconstitucionalidad del artículo 60 último párrafo ley 24156. El colectivo está conformado por los ciudadanos del país conforme la forma de gobierno adoptada (arts., 1ero y 22 CN). Los sujetos demandados son el PODER EJECUTIVO NACIONAL y el PODER LEGISLATIVO NACIONAL. Con fecha 28 de abril de 2022, el Tribunal ordenó –en conformidad de lo previsto en la Acordada nro. 12/16 (punto VIII, ap. 2) - que se publique por el termino de tres (3) días en un diario de publicación masiva y en el boletín oficial la existencia de este proceso a fin de que los interesados puedan adherir a los efectos de conformar la legitimación activa y pasiva de este proceso. Buenos Aires, 30 de junio de 2022. Firmado: Dra. Inés Estela Rocca, Secretaria Federal. Dr. MARTIN CORMICK (JUEZ FEDERAL) Juez - Ines Estela Rocca Secretaria de Primera Instancia

e. 01/07/2022 N° 48950/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, (Edificio Anexo), Planta Baja, C.A.B.A., comunica por cinco días, que en los autos: "ORGANIZACIÓN AVICAR S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nº 31.230/2019), se decretó con fecha 10/06/2022, la quiebra de ORGANIZACIÓN AVICAR S.A. (C.U.I.T. 30-71406320-7). Se hace saber a los acreedores, que hasta el día 14/09/2022 deberán presentar los títulos justificativos originales de los créditos, un juego de fotocopias y los archivos digitales de tales constancias escaneadas en PDF. Los acreedores deberán constituirse en el domicilio de la Síndica, Cdora. RUT NOEMI ALFICI, sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11, Of. "C", C.A.B.A., comunicándose previamente al Cel.: 15-5-036-2589, a fin de solicitar el turno presencial correspondiente. Para más detalles sobre el "Protocolo de Actuación" que se autorizó a los fines de solicitar la verificación de los créditos, los acreedores podrán conocerlo, ingresando a la página web: http://www.scw.pjn. gov.ar/scw/home.seam, en la que deberán acceder a la sección "Consulta de Causas", e indicar el fuero (COM), y el número y año del expediente. A los fines de evacuar las consultas del caso relacionadas con el proceso de verificación de créditos, los interesados podrán remitir un mail a la casilla de mail de la Sindicatura, alficirut@yahoo. com.ar La Síndica presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 28/10/2022 y 15/12/2022, respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con lo dispuesto por el art. 86 L.C.Q. Deberá la fallida poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbase realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de junio de 2022...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.". Buenos Aires, 29 de junio de 2022.- fdo. Rodolfo M Ramirez Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "ALTA VANGUARDIA S.A. S/ QUIEBRA, Expte Nº COM 29831/2019 se decretó la quiebra el 15.06.2021 de ALTA VANGUARDIA S.R.L. CUIT: 30-71003974-3 inscripta en la IGJ con fecha -25.10.2011 bajo el Nº 10.703 del Libro 137 – de Sociedades por Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Uruguay 16 Piso 4 Oficina "47", de CABA, resultando desinsaculada Síndica la Contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en la calle Zapata 100 piso 1º A -de la Ciudad de Buenos Aires (domicilio electrónico: 271711898599 mail: estudioyaryurarivello@gmail.com) ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 12.08.2022.(utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). La Síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 23.09.2022 y 04.11.2022, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, de junio de 2022. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 30/06/2022 N° 48410/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "AGENDA LABORAL S.R.L. s/QUIEBRA" (expediente nº 25150/2019, CUIT: 30-64177931-4), con fecha 21 de junio de 2022, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante Teresa Haydee CORONEL con TE 1530320936 y correo electrónico terecoronel1414@gmail.com, donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.08.2022 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 5º, acápites i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 04/07/2022 N° 49247/22 v. 08/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "NUEVO GRUPO IMPRESOR S.A. s/QUIEBRA", que con fecha 27.5.2022 se ha declarado en estado de quiebra a NUEVO GRUPO IMPRESOR S.A. (CUIT 30- 71116194-1). El síndico designado es el contador Miguel A. Peñalba, con domicilio en la calle Lavalle 1675, piso 5° Of. 11 de esta C.A.B.A (Tel: 011-4372-3792, o 0221- 15 - 463-1410 o 0221-15-562-2827. CORREO ELECTRÓNICO miguelangelpenalba@ hotmail.com, y demás datos denunciados a fs. 100). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23.8.2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 27/5/2022, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 4/10/2022 y el previsto por el art. 39 el día 17.11.2022. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de junio de 2022.- Fernando G.D'Alessandro Juez - Rodrigo F Piñeiro Secretario

e. 01/07/2022 N° 49071/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. 16 a mi cargo, (Av. Roque S. Peña 1211, 7º PISO - CABA), hace saber que con fecha 8 de junio de 2022 se declaró la quiebra de COLORANTES GS S R L (CUIT 30- 70824878-5), en los autos caratulados COLORANTES GS S R L s/QUIEBRA, Expte. Nro. 22922 / 2019 Sindico: ASTRID SINGER, Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (4611-6319). Se fija hasta el 23/08/2022 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación a través del sitiohttps://drive.google.com/drive/folders/1t5wr7me4s00jQh_cMcIOVcqsLksWNFq4° usp=sharing. Protocolo de Acceso: a) El sistema se encuentra diseñado en plataformas de GoogleSites incorporando la tecnología de formularios de Google. El acceso al sistema requiere una cuenta de Gmail, tanto para su implementación por parte de los funcionarios actuantes como para los acreedores insinuantes. b) Una vez obtenida la cuenta de Gmail, los pretensos acreedores ingresaran al sitio web -mediante navegador Google Chrome c) En la página web, el Acreedor Insinuante encontrará la totalidad de las herramientas, instructivos y videos tutoriales que lo ayudarán con la carga del formulario de manera ágil, segura y rápida. Pago del arancel en caso de corresponder: el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de Ahorro en pesos a nombre de Astrid Singer CUIT 27-12317402-5, numero 000000580200047067, CBU 0290058210000000470675, alias: TEMPLO.SIGLO.YESO. Los informes arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días el 5/10/2022 y 16/11/2022. respectivamente. El Juzgado dictará la resolución art. 36 LCQ el 25/10/2022. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47726/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.6.22 en los autos "HAMUD S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 31115/2019) se decretó la quiebra de HAMUD S.A. (CUIT Nro. 30-71062186-8) inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 18144 del Lº 37 de sociedades por acciones con fecha 2.11.07. Hasta el 21.9.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.6.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110167230016713253915 de titularidad de Sergio Marcelino Rodríguez (CUIT 20214449499). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Sergio Marcelino Rodríguez -con domicilio en la Av. Sáenz 1204, piso 3° "A" CABA y tel. -4372-3749- mediante el envío de mail a la dirección rodriguezsergiomarcelino@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. Il ap. "i" del decisorio de fecha 13.6.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.22 y 19.12.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18.11.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.12.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de junio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC **TELEBAK SECRETARIO**

e. 29/06/2022 N° 47812/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 09/06/2022 se decretó la quiebra de FANTASTICO PRODUCCIONES SA (CUIT 30-64363475-5) en los autos "FANTASTICO PRODUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. 13029/2020). La síndica designada es Cintia Marcela López con domicilio en la calle Palpa 3214, C.A.B.A, domicilio electrónico: 27251767650, T.E.: (011) 4553-4714/ 15-6610-2965 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01/08/22. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: las solicitudes de verificación, observaciones y comprobante del pago del arancel deberán enviarse por correo electrónico a: estudiolopez@hotmail.com, el pago se hará por transferencia al CBU N°: 0070021430004026948468. CUIT: 27-25176764-0 Caja de ahorros N° 4026948-4 021-6

cuenta de titularidad de Cintia Marcela López. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en s u caso a los fines previstos por la LCQ: 33. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. e) Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 conforme las pautas dispuestas en el auto de apertura. Los informes previstos en los art s. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 30/08/22 y 12/10/22. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aire s, 21 de junio de 2022.

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47722/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "CHMEA, JAIME s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 18571/2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de JAIME CHMEA CUIT 20236727263. Los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 23/08/2022 ante la Síndico Cdra. Sara Beatriz Tobal (domicilio electrónico 27111211308 y procesal en Reconquista 715 4º E, Caba, Tel 43151157. El plazo para formular las observaciones ante la Sindicatura vence el 06/09/2022. El Síndico presentará el informe individual (LCQ 35) el 04/10/2022 y el informe general (LCQ 39) el 18/11/2022. Audiencia informativa el 17/04/2023 a las 10:00hs. Publíquese por de 5 días. CABA, 27 de Junio de 2022. FEDERICO A. GUERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 30/06/2022 N° 47679/22 v. 06/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría n.º 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que el 14.06.2022 se decretó la quiebra de MITTSUHITO S.R.L. (C.U.I.T. N°30-70906671-0) Expediente COM 774/2020. El Síndico designado es el Contador Silvio Ernesto Lauferman, con domicilio electrónico 20082091778 y domicilio procesal en Av. Corrientes 4280 7° "C", (Teléfono: 4863-0212/Celular: 15-6112-4413). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la Sindicatura la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 26.08.2022, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: sindimittsuhito@gmail.com en formato PDF. Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien llegado el caso de ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta CA \$ 0822708-301/4 - C.B.U. 2590028820082270830149. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse a los fines de su presentación a las modalidades precedentemente dispuestas. El 14.10.2022 y el 30.11.2022 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. Hácese saber a la fallida, administradores y terceros que deberán entregar al síndico en 24 hs.: a) los libros de comercio y documentación contable de la fallida; b) los bienes de la deudora que tengan en su poder; c) los representantes de la fallida no podrán salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento previsto en el art. 88:7 LCQ. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 27 de junio de 2022. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47658/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 09 de junio de 2022 se ha decretado la quiebra de METHANET SRL (CUIT N° 30-70202209-2) (Expte. N° 7017/2018). El síndico titular es el Cdor. Jorge Bernardo Arias con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 9° oficina 901/902. Fíjase el día 23 de agosto de 2022, para que el síndico titular presente el informe previstos por el art. 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces d) conforme a lo dispuesto en el art. 202 (primer párrafo) de la LCQ, hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la hoy fallida, que podrán hacer valer sus derechos por la vía incidental. Por lo tanto, aquellos acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente sus acreencias (LCQ: 202, segundo párrafo). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2022. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47825/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "SIM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO S.A. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 1324/2021, que con fecha 13 de JUNIO de 2022 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 29 de AGOSTO de 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti (DNI 10.891.885) con domicilio en la calle Montevideo 765 7° "A" CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/03/21 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762688000001989254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 17/10/2022 y el día 30/11/2022, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 48159/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "SEXSHOP S.R.L. S/ QUIEBRA" (COM 22598/2021) con fecha 23/6/2022 se decretó la quiebra de SEXSHOP S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71234972-3. Interviene el síndico contador Carlos Antonio Rapetti, con domicilio constituido en la calle Echeverría 2670, 7 piso "B" CABA, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 29/8/2022. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 12.10.2022 y 25.11.2022 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de junio de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 29/06/2022 N° 47788/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli (Juez Subrogante), Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por el término de cinco (5) días en los autos "ENTRE RIOS CRUSHING S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 2838/2022) que ENTRE RIOS CRUSHING S.A., C.U.I.T. N° 30-71055795-7, se presentó en concurso preventivo

el 07 de marzo de 2022 a las 15:16 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 06 de junio de 2022. Se hace saber que se ha fijado hasta el día 16 de septiembre de 2022 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Chachques-Chamatropulo Abogados & Contadores Públicos, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del D.N.I., C.U.I.L. o C.U.I.T. del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura "sindicosercsa@gmail.com". Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorros N° 400500056839616, CBU 0290005610000568396161, abierta a nombre de Miguel Ángel Chamatropulo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Paraná 123, Piso 7, of. 167, C.A.B.A. (Tel. 4374-1526/4375-0222). Del mismo modo, la sindicatura asistirá a la sede del establecimiento de la concursada ubicado en la calle A, Lote 29 del Parque Industrial de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a fin de recibir en persona los pedidos verificatorios de los interesados que necesiten hacerlo de esa forma los días 31 de agosto y 01 y 02 de septiembre de 2022, de 9 a 13 hs. y de 14 a 18 hs. Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 06 de junio de 2022, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 2838/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 18 de octubre de 2022. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de noviembre de 2022 y 16 de marzo de 2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 05 de septiembre de 2023 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 27 de junio de 2022. Mariano Cuccarese Secretario

e. 01/07/2022 N° 47672/22 v. 07/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2022 en los autos caratulados "SILVESTRI HNOS S.A. s/QUIEBRA, 1767/2022", se decretó la quiebra de Silvestri Hnos. S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-56963953-7) en la que se designó síndico a Jorge Luis Fernández, con domicilio en General Urquiza 1183, piso 5 "A", CABA (TE: 4931-1642), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 8 de septiembre de 2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0140010603401000867890. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de octubre de 2022 y 13 de diciembre de 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de junio de 2022 "...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". Buenos Aires, 1 de julio de 2022.

HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 49563/22 v. 08/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos Nº 4321/2019 caratulados "ZOELA S.A. s/ QUIEBRA" se ha decretado la quiebra de ZOELA S.A., C.U.I.T. Nº 30-70871491-3 con fecha 03/06/2022. La Sindicatura actuante es la contadora PATRICIA MONICA NARDUZZI con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5º of. 11 de Capital Federal. Hasta el día 12.08.2022 los acreedores podrán solicitar ante el síndico la verificación de sus créditos, y deberán hacerlo por mail al correo electrónico de la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com)

adjuntando en formato PDF copia de la documentación respaldatoria. El pago del arancel verificatorio podrá efectuarse por transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico (abierta en el Banco Patagonia S.A., caja de ahorros 206-206018100-000, CBU 0340206308206018100008, CUIT número 23-26811641-9, DNI 26.811.641, JUAN IGNACIO BERGAGLIO). El presente edicto es ampliatorio del anterior publicado en el BOLETIN OFICIAL por 5 días a partir del 24.6.22, a los que se remite a los interesados para mayor información sobre el decreto de quiebra. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, por 5 días, sin previo pago y con carácter URGENTE. Buenos Aires, 28 de Junio de 2022.- FEDERICO H. CAMPOLONGO, SECRETARIO. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/06/2022 N° 47956/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos caratulados IDIARTE, ALFREDO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO Exp. 70760/2001, a fs. 1297 se dispuso hacer saber al acreedor CITIBANK NA que, no habiéndose presentado en autos a percibir su acreencia pese a estar debidamente notificado, se tiene por suficiente el monto abonado en autos, sin derecho a reclamar intereses, pero deberá concurrir por ante el ex concursado a percibirlo. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 04/07/2022 N° 48408/22 v. 05/07/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5° oficina 515, a cargo de la Dra. María Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. María Soledad Sugrañes, en los autos caratulados: "SEMINARA, CATALDO ANTONIO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" expte. N° 20993/2021 cita a Cataldo Antonio Seminara a fin de que comparezca a estar a derecho. rebaudi basavilbaso maría pilar Juez - maria soledad sugrañes secretaria

e. 29/06/2022 N° 41463/22 v. 05/07/2022

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 9 - LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 9, cita y emplaza por medio de edicto que se publicará por el término de cinco días, a comparecer a Sergio Ariel Estrela, D.N.I. N° 32.312.679, ante este Juzgado y Secretaría, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a notificarse de la providencia de fs. 226 dictada en los autos N° FLP 4246/2017, caratulada: "Estrela, Sergio Ariel s/ falsificación Documentos Públicos" Fdo.: Ernesto Kreplak. Juez Federal. Ante mí: Stefanie M. Jaime. Secretaria".

Secretaría Nº 9, junio de 2022.-

Ernesto Kreplak Juez - Ernesto Kreplak Juez Federal Juez Federal

e. 01/07/2022 N° 48979/22 v. 07/07/2022



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/06/2022	ALVARIÑAS COUSELO JOSEFA	48053/22

e. 01/07/2022 N° 5469 v. 05/07/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/6/2022	JORGE CARLOS BUGNI	45569/22

e. 04/07/2022 N° 5471 v. 06/07/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nac.de 1º Inst. en lo Civil Nº 106 sec. a cargo de la Dra. Celia Elsa Giordanino ,Secretaría única a mi cargo, sito en calle Lavalle 1212 Piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos, Aires; comunica por dos días en el Boletín Oficial y Diario la Prensa en los Autos:" NIELSON FABIAN C/ NIELSON FABIAN EDUARDO s/EJECUCION DE ALIMENTOS(Expediente 68921/2014/inc. 1), que el Martillero Cristian Javier Liberto CUIT20226820982, rematará el día 13 de Julio del 2022, a las 10.00 horas en la sala de la calle Jean Jaures 545 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 50% indiviso, ejecutado Fabian Eduardo Nielson, un departamento de tres ambientes contrafrente dos baños, cocina con desayunador, dos dormitorios con amplios placares, antigüedad del edificio 90 años aproximadamente, ocupado según constatación de fs. 165 por un matrimonio con dos hijos menores, ubicado en la calle arenales 837/43//47/51 piso 4 ° "15" UF19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circunscripción 20. parcela 15, sección 3, manzana 31 matrícula 20- 1086 /19, medidas 96m2, Exhibición: 11 de julio 2022 de 15 a 16hs, BASE (\$ 11.600.000) con lo dispuesto por el art. 578 "in fine" del Código Procesal). Al contado y al mejor postor. Fijase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta, y como comisión del Martillero el 3% del precio, sellados de ley, mas 0,25 del precio de compra por Ac 10/99 C.S.J.N. debiendo el Martillero percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio liquido deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina sucursal tribunales a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de boleto. Deuda: Inmobiliario y ABL al mes de junio de 2021 \$ 74.712,82 a fs. 70, no adeuda expensas al 6 de mayo de 2022 fs. 122. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en CABA. -Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martillero TEL 114430-8310. -El auto que lo ordena dice: Buenos Aires 17 de diciembre de 2021 .- (...) Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa con los recaudos indicados en el art. 566 del Código Procesal, haciéndose constar en los mismos la base, condiciones *de venta, estado de ocupación, horarios de visitas y asimismo las deudas que pudieran existir, dejándose constancia en los edictos ordenados de las sumas adeudadas por impuestos, tasas y contribuciones y en su caso por expensas(...) Fdo. Celia E. Giordanino Juez Nacional en lo civil.- Buenos Aires, 29 de junio de 2022. CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 04/07/2022 N° 48958/22 v. 05/07/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD - PARTE

El Sr. Juez Federal temporariamente a cargo de la competencia electoral en este Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Incidente N° 1 - AGRUPACION POLITICA: RIO s/INCIDENTE" expediente N° CNE 5823/2018, que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Viedma, 16 de junio de 2022. AUTOS Y VISTOS: ... RESULTA: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Aprobar el cambio de nombre del partido "RIO" por la denominación "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD" y su integración -en forma permanente sin derecho de secesión (cfr art. 11 de la Ley N° 23298)- al partido nacional del mismo nombre registrado bajo el Nº 84, con su sigla "PARTE" y el lema "RIO ES PARTE", con su nueva Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 3/5) y texto ordenado de Carta Orgánica de fs. 89/101. 2) Publicar la presente resolución y la Carta Orgánica de fs. 89/101 por el plazo de 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, con el fin de hacer saber a la ciudadanía que se consideran afiliados al PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD a todos los electores que obran registrados en el Registro de Afiliados a nombre del partido "RIO". 3) Adjudicar al partido de distrito el N° 84 en reemplazo del N° 171, el que conservará según lo establecido en la Acordada N° 25/2011 CNE y ordenar al Centro de Cómputos que realice todas las demás adecuaciones pertinentes en el Registro de Afiliados para la recepción de nuevas afiliaciones y/o renuncias al partido con su nuevo nombre. 4) Comunicar electrónicamente al Juzgado Electoral de la Provincia de Río Negro la sustitución de denominación, sigla, lema y número partidario aprobada a sus efectos. Registrese, notifíquese electrónicamente al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal. Firme que se encuentre cúmplase y líbrense oficios DEO (punto V. 1. de la AE 14/2021 CNE) al Registro Nacional de Agrupaciones Políticas de la Cámara Nacional Electoral solicitando que ejecute el cambio de denominación partidaria en el Sistema SIGAP y a las Secretarías Electorales Nacionales del país para su conocimiento. Comuníquese por DEOX a la Dirección Nacional Electoral. Tómese razón de la presente en los registros de la Secretaría Electoral, actuaciones principales y demás expedientes en trámite para el cumplimiento, en tiempo y forma, por el partido de las diligencias descriptas, a título ejemplificativo, en el último considerando de la presente. Oportunamente archívese. "Fdo. Maria Carolina Pandolfi - Juez Federal Subrogante

Secretaría Electoral Nacional, de junio de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ, PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 04/07/2022 N° 49591/22 v. 06/07/2022

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 6346/2022 caratulados: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, se ha presentado ante ésta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR, que adoptó con fecha veintiuno de mayo de dos mil veintidós. La Rioja al primer día del mes de julio de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA Juez - DANIEL HERRERA PIEBRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 04/07/2022 N° 49556/22 v. 06/07/2022

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (MID)

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos nº 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO (M.I.D.)" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito

en los términos del art. 7 de la Ley nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 09-05-2022 (Expte. nº CNE 5896/2022).- En San Fernando del Valle de Catamarca, treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS - JUEZ FEDERAL Y ELECTORAL Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 04/07/2022 N° 49543/22 v. 06/07/2022

PARTIDO MOVIMIENTO ORGANIZACION DEMOCRATICA

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, hace saber que la agrupación política denominada "Partido Movimiento Organizacion Democratica", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 11 de febrero de 2022, solicitando la reobtención de la personería política como partido de distrito en los términos del art. 53 -primera parte- de la ley 23.298.(EXPTE N° CNE 2706/2016) La Plata, a los 29 días del mes de junio de 2022".

Dr. Alejo Ramos Padilla

Dra. Maria Florencia Vergara Cruz, Prosecretaria Electoral Nacional

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 01/07/2022 N° 48945/22 v. 05/07/2022

ARRIBA NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "ARRIBA NEUQUEN" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 8453/2021), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "ARRIBA NEUQUEN", sin sigla alguna, denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación y constitución de fecha 05/11/2021.

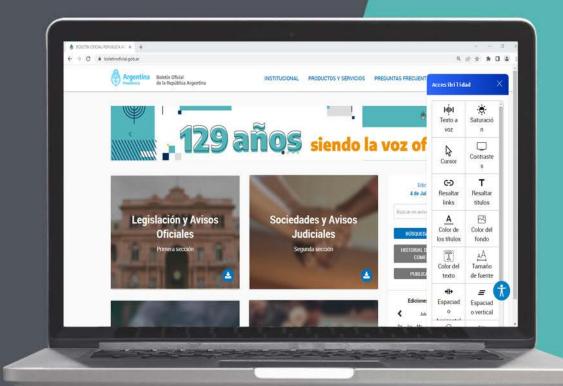
SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de junio de 2022.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 01/07/2022 N° 49146/22 v. 05/07/2022



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo † y descubrilas.

